



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua

**SECRETARIA:**

D.<sup>a</sup> Carmen Gómez López

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

- 1º D.<sup>a</sup> Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.<sup>a</sup> Matilde Montero Sánchez.
- 4º D.<sup>a</sup> Paloma Casañez López.
- 5º D.<sup>a</sup> Flor Cabrera Serdá.
- 6º D. Carlos Salgado Werner.
- 7º D. José Antonio Ares Mansilla
- 8º D. Francisco Corral Rojo

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.<sup>a</sup> Jesika García García.
- 4º D. Salvador García Romero.
- 5º D.<sup>a</sup> Sara González García.
- 6º D.<sup>a</sup> María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 8º D. Kevin Bahamonde Galán.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- 1º D. Alvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.<sup>a</sup> Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.
- 4º D.<sup>a</sup> Esther Sánchez Riesgo.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Rubén Fernández Venegas

**NO ASISTENTES:**

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*



En Madrid, siendo las 18 horas y treinta y seis minutos del día 2 de Noviembre de 2017, bajo la presidencia de D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3<sup>a</sup> Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: antes de entrar en el orden del día, y a pesar de la ausencia del concejal Fernando Martínez Vidal, sí quería transmitir mi sentido pésame, y se lo trasmito al Grupo, aunque esté Fernando ausente, pero transmitir el pésame, por supuesto mío como de la Coordinadora y la Secretaria del distrito por el reciente fallecimiento de su padre, así que le pido al Grupo Popular que hagáis extensivo el pésame de la Junta de Distrito al señor Fernando Martínez Vidal, imagino que los grupos políticos presentes, también se suman a ese pésame.

Ahora sí, le voy a dar la palabra a la Secretaría del Distrito para que aborde el contenido del orden del día correspondiente al Pleno del 2 de noviembre de 2017.

Secretaria del Distrito: Gracias, Concejala Presidenta. Buenas tardes a todos.

## **I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

### **PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 4 de octubre de 2017.**

Concejala Presidenta: ¿Alguna intervención de los grupos políticos en relación al acta?

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, muchas gracias señora Presidenta. Lo primero sumarnos a las condolencias por el fallecimiento del padre de señor Martínez Vidal en nombre de todo nuestro Grupo. Excusar a nuestro Concejal, que le coincidía con el pleno de Villaverde y dar las gracias a la gente de Orcasitas.

En cuanto al acta, hemos detectado un error en la relación de asistentes, ya que no se encuentra actualizado el portavoz de nuestro grupo, salvando esto, nuestro voto es a favor.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. ¿Alguna intervención más? Bueno, pues pasamos a la posición de votos de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Con las correcciones, *A favor*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Popular: *A favor*.

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*. Y también nos sumamos a las condolencias por el fallecimiento del padre de nuestro compañero.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* el acta *por unanimidad* de todos los Grupos.



## **II.- PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 2.- Proposición n.º 2017/1052656, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos correspondientes para elaborar, en los Centros de Mayores del Distrito, un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.**

Según lo acordado en Junta de Portavoces no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: tiene la palabra la portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta, ahora sí, darle nuestras condolencias desde nuestro Grupo al Concejales Fernando Martínez Vidal por el fallecimiento de su padre, y ahora ya entramos en materia de la proposición.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos queremos poner en valor la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la comprensión del maltrato y la violencia contra las mujeres mayores.

La mujer mayor sufre malos tratos en más cantidad e intensidad, siendo mayor el daño potencial para ellas: Ser mujer es, desgraciadamente, un factor de alto riesgo de poder ser víctima de abuso y malos tratos; Pero, además, muchas mujeres mayores han sufrido y sufren violencia de género de forma específica y diferenciada de los malos tratos a personas mayores.

Las mujeres de edad avanzada, a menudo con escasos recursos económicos y dependientes de sus maridos, se encuentran especialmente expuestas al riesgo de violencia, ejercida bajo formas complejas y sutiles que llevan a invisibilizar el problema. El progresivo envejecimiento de la población y su repercusión en las situaciones de dependencia funcional y emocional favorecen que las personas mayores hayan devenido en uno de los grupos sociales más susceptibles de sufrir situaciones de abuso, malos tratos y/o violencia.

De todos y todas es conocido que en Usera hay más mujeres que hombres mayores de 65 años pero, sin embargo, participan menos tanto en las juntas directivas de los centros de mayores, como en la Mesa del Mayor.

Si la representatividad de las personas mayores está mermada en el debate mediático, los abundantes casos de violencia machista a partir de los 65 años quedan socialmente silenciados. Es una de las realidades de maltrato menos visibles.

La falta de denuncias, y muy especialmente de acompañamiento, endurece la vida diaria de mujeres que llevan décadas sufriendola en silencio. Según el Consejo General



del Poder Judicial de las 54.209 denuncias interpuestas por malos tratos, sólo 1.042 (2%) fueron interpuestas por mujeres mayores de 65 años.

Pero esto no se debe confundir con una menor incidencia. La denuncia en este colectivo no es fácil, dependen económicamente del agresor, suelen estar aisladas y con falta de apoyo de su entorno. Además, es un agravante que su edad les dificulta el rehacer su vida libre de violencia.

Hemos podido conocer relatos en el distrito de alguna mujer a la que llamaremos "Faustina", quien a sus 73 años ha vivido 40 años con su maltratador, y lo más triste es que la fragilidad de ser mujer en la edad anciana le hace no ser consciente que la mayor parte de ese tiempo sufría maltrato.

En otros casos el agotamiento físico y mental, el silencio, el afecto familiar y el estigma social que supone reconocer malos tratos en la propia familia, son otras de las barreras para la detección del maltrato.

Desgraciadamente, los datos indican que el 14% de las mujeres asesinadas tienen más de 65 años, pero lo más preocupante es que la mayoría de los casos son ocultados por las propias víctimas.

Desde la Administración Municipal debemos llegar más y mejor a estas mujeres de mayor edad que sufren esta violencia silenciada, por aislamiento, falta de recursos y apoyos. Para ello, tenemos la referencia de proyectos innovadores como los programas "STOP VI.E.W. Contra la Violencia hacia las mujeres mayores" (Stop Violence against Elderly Women), que se están impulsando en distintas ciudades europeas.

En esta línea, consideramos la necesidad de impulsar Programas específicos donde estas mujeres puedan identificar el problema de violencia de género que sufren ellas u otras mujeres de su entorno y apoyarlas, facilitándoles el conocimiento de los recursos que están a su disposición. Dicho esto, consideramos que desde el Ayuntamiento y desde nuestras Juntas de distrito ha llegado el momento de poner el foco y soluciones en esta especial situación de vulnerabilidad que sufren las mujeres, a las que además de sufrir la violencia de género, se une su avanzada edad y en muchos casos la dependencia económica del agresor.

Por todo ello, solicitamos el respaldo a esta proposición del resto de Grupos políticos para apoyar a este colectivo de mujeres, contribuyendo así a la ruptura del silencio y proporcionándoles una ayuda eficaz.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.



**PUNTO 3.- Proposición nº 2017/1052663, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando que se inste al organismo competente para que en las obras de ampliación del Parque Lineal del Manzanares se coloquen unas barras para facilitar la práctica del deporte denominado calistenia.**

Según lo acordado en Junta de Portavoces no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos para la exposición del punto. Adelante.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, en vista de las obras que se están realizando para ampliar el Parque Lineal del Manzanares, nos hemos acercado al entorno y hemos hablado con los vecinos, y sin necesidad de realizar ningún proceso participativo o una dinamización, todo ello ya orquestado y con un contrato menor de por medio, hemos hablado con los vecinos. Les hemos preguntado qué les parecía la ampliación del Parque y también qué es lo que a día de hoy echan de menos en este parque que se pueda ubicar en esta ampliación. Varios de los vecinos han coincidido en que sería muy interesante colocar un espacio dedicado a la calistenia, y que enmarcándolo en el entorno del parque y con la proximidad a la Caja Mágica, podría ser un referente para la Ciudad de Madrid como el situado en las playas de la Barceloneta o la Malvarrosa, en Barcelona y Valencia respectivamente, o el situado en el Parque de Miraflores en Sevilla.

Sin más, esperamos que se pueda incluir este espacio en el parque y les invitamos señores de Ahora Madrid a que salgan a la calle a hablar con los vecinos y pulsar la opinión de todos, en vez de encerrarse en proyectos participativos en los que sólo están participando unos pocos, puesto que la gente se está desilusionando al ver que ya está todo orquestado y dinamizado con un contrato de por medio, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, como bien ha dicho nuestra secretaria no vamos a debatir tampoco este punto, con lo cual pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por **unanimidad** de todos los grupos.



**PUNTO 4.- Proposición nº 2017/1052679, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la pista polideportiva del Pabellón Jesús Rollán se utilice y alquile por tercios separados por cortinas, cuando los deportes o actividades a realizar así lo permitan, ante la falta de espacios para realizar actividades deportivas bajo techo en el distrito de Usera.**

Según lo acordado en Junta de Portavoces no será objeto de debate.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, adelante.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quería aprovechar este turno para agradecer a la señora Coordinadora del distrito, D<sup>a</sup> Amparo Mancebo, su predisposición a solucionar los problemas del A.D Curris, ya que ha recibido tanto a nuestro Grupo como a dicha entidad tantas veces cuanto lo hayamos solicitado. Esperemos que para la próxima temporada se puedan solucionar estos problemas con mayor antelación y no haya que esperar hasta el último día.

Digo esto porque esta proposición nace de algo que la propia Coordinadora ha dicho en varias reuniones, y es que estaba buscando nuevos espacios en el distrito para la práctica deportiva. Salvo la inminente remunicipalización de la Caja Mágica, cosa que no creemos que pueda ocurrir, los espacios públicos cubiertos en los que se puede realizar deportes de equipo se pueden contar con los dedos de una mano, y aún así, nos sobran. Estaría la pista del Centro Deportivo Municipal Orcasur, el pabellón Jesus Rollán, el gimnasio del colegio Ciudad de Jaén y el pabellón del Instituto de Educación Secundaria Pedro Salinas, aunque bueno, este como bien sabemos es de titularidad autonómica.

La única solución ante esta falta de espacios sería hacer un uso más racional de los que ya existen. Los espacios del Orcasur, Ciudad de Jaén o el Pedro Salinas, por desgracia por el tamaño que tienen, no permiten un uso compartido, cosa que la pista polideportiva del Jesús Rollán sí permite. Esta pista sobre la que versa la proposición tiene una superficie de unos 1400 m<sup>2</sup>, y de su techo cuelgan dos telones que permiten dividir la pista de fútbol sala y balonmano en dos pistas de baloncesto y una de voleibol. Esta división permitiría que simultáneamente pudieran entrenar dos equipos y se impartiese una actividad dirigida, o si se considera que queda muy poco espacio para la actividad dirigida, cosa que dudamos, que se pudiese dejar un tercio para entrenar y otros dos para la actividad dirigida.

Sobre la coletilla que añadimos diciendo "cuando los deportes o actividades a realizar así lo permitan", nos referidos a los supuestos en los que la instalación fuese utilizada por un equipo de balonmano o de fútbol sala, en los que evidentemente no se podría dividir la pista, pero creo que esto es matizable, ya que estoy seguro de que el Orcasur-futsal, que siempre ha reivindicado poder entrenar en esta instalación, si le permitiesen entrenar en un sólo tercio usando las dos porterías, creo que lo aceptarían de bastante buen grado.



En definitiva, y por ir terminando, pido el voto favorable a todos los Grupos porque no estamos proponiendo más que lo que se está haciendo en otros distritos desde hace años, como en Latina, donde la pista de Gallur o de las Cruces se utiliza por tercios, en Carabanchel donde ocurre lo mismo con La Mina, o en Arganzuela, donde la Fundación Samaranch, en ella se alquila la pista Polideportiva separada por cortinas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de votos de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada* por **unanimidad** de todos los grupos.

**PUNTO 5.- Proposición nº 2017/1052687, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Área de Gobierno u Órgano competente para que se proceda a revisar la ubicación de los nuevos contenedores de residuos, y que se incremente el número de ellos, tanto de residuos orgánicos, como de papel, vidrio y envases, al ser insuficientes. Todo ello debido a los problemas que está causando la ubicación y el número de contenedores de residuos de basura en los barrios del Distrito.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D.ª Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. Traemos esta proposición, y tenemos que decirle que nos causa bastante asombro, la falta de planificación en lo que se refiere a los contenedores de residuos del distrito Usera. También nos causa asombro que cuando se registró la proposición ustedes dan órdenes para intentar arreglar antes del Pleno parte de esta proposición, digo en parte, porque es una chapuza detrás de otra.

Los contenedores nuevos son propios para una ciudad cuyas calles fueran mucho más amplias, por lo grandes que son. Nos consta que por el distrito Centro han puesto cubos más pequeños, les pedimos que la ubicación facilitase a la gente de edad a acceder e introducir la bolsa en el cubo, y con estos cubos nuevos tan grandes eso no es posible.

Les voy a numerar las dificultades que generan los cubos nuevos a los vecinos: Primero, estos cubos tienen un problema, y es que han de ser recogidos por brazos extensibles desde un camión, hay que alinearlos con los coches que hay aparcados en batería de la calle, con lo que queda un espacio de metro y medio hasta el borde de la acera. Hay que buscar la ubicación definitiva y alargar las aceras hasta el cubo. Esto provoca dificultades a los vecinos con menos fuerza. Ante esa dificultad, los dejan en el suelo, significando un reclamo perfecto para las ratas, y un punto generador de



infecciones. Además de ese espacio, tienen dificultades para ser desinfectados por los servicios de limpieza.

Segundo, los cubos, en su totalidad, deberían tener un agujero por donde echar los residuos, ya que ahora están mezclados con y sin agujeros, y así es muy difícil que las personas de mayor edad de este distrito lo puedan tirar.

Faltan cubos de papel, de vidrio, de envases. Los nuevos cubos de tapa marrón, que serán los encargados de contener los residuos orgánicos en nuestro distrito, todavía no está implantado el ponerlos, por lo que esta situación es discriminatoria en nuestro Distrito respecto a otros. Llama la atención que el distrito Usera no entre en este proceso de implantación del contenedor de tapa marrón anunciado por Inés Sabanés y les preguntamos ¿será que no somos un distrito a tener en cuenta? ya que en esta primera fase van a entrar 17 ámbitos y Usera no está entre ellos. Deberán separar la basura orgánica del resto de residuos de vivienda de 17 ámbitos formados por parte de los distritos de Chamberí; Cuatro Caminos, Tetuan, Argüelles, Moncloa, Ciudad Lineal, San Blas, Canillejas, Hortaleza, Puente de Vallecas, Latina, Villaverde y Arganzuela. En definitiva, desde este Grupo Municipal Socialista les pedimos que hagan una nueva planificación de ubicaciones de los nuevos contenedores de residuos, que todos tengan agujero y que se incremente el número de ellos, tanto de residuos orgánicos, de papel, de vidrio y de envases, al ser insuficientes, y que sustituyan esos cubos por otros más pequeños, como en el distrito de Centro.

Una vez hecha esa planificación, hagan una campaña de concienciación dirigida a los vecinos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra Ahora Madrid. El portavoz de Ahora Madrid, adelante.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes, al Grupo de Ahora Madrid Usera nos parece bien la propuesta del Grupo Socialista, entre otras cosas porque esa medida ya se está implementando por el Área correspondiente, no es que se esté haciendo porque usted hagan una propuesta.

Se han instalado 628 contenedores de 3200 l de capacidad, retirando los anteriores de 800 l con un aumento, de esa forma, considerable de la capacidad de recogida. Las ubicaciones iniciales se están sometiendo a un proceso de ajuste posterior, fruto de las sugerencias de los vecinos para intentar determinar la mejor ubicación, y para ello los servicios técnicos de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Recogida estarán abiertos a cualquier sugerencia en ese sentido, siempre y cuando sea viable técnicamente, no olvidemos que la carga se hace lateralizada y los contenedores se tienen que situar en el lado derecho de la circulación.

Respecto a los contenedores de reciclaje, cartón y vidrio, cualquier incidencia que se detecte, de falta de capacidad, es atendida y se instalan los recipientes necesarios para dar cobertura a los usuarios. De hecho es algo que el equipo municipal de Ahora Madrid, como bien saben, se ha tomado muy en serio y es una de nuestras banderas que arroja el magnífico trabajo que se está realizando y es el aumento de reciclaje o



conseguir reducir la contaminación, que es algo básico para la supervivencia del planeta.

De esta manera, se ha aumentado el número de contenedores existentes de este tipo, pasando de un ratio de un recipiente cada 600 habitantes, a un recipiente cada 450 habitantes, que supone un 25% incremento.

Además, como bien ha dicho, se ha iniciado la fase piloto del contenedor marrón, el orgánico, en algunas zonas de Madrid, en algunos barrios de Madrid y algunas calles de Madrid. No están todos los distritos y además son pequeñas zonas, y se plantea que va a estar implementado en todo Madrid, sin ningún tipo de discriminación, antes de que termine toda la legislatura.

Por tanto, si detectan alguna incidencia puntual, por favor, indíquela para que ser trasladada a los servicios técnicos para que pueda ser resuelta. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala-Presidenta. Pues nada, visto lo visto, van ustedes de éxito en éxito, desgestionando la ciudad. Es por todos y por todas conocido que al principio de la legislatura destacaron ustedes por convertir a Madrid en una de las ciudades menos limpias de España. Esgrimían a su favor las maldades de los contratos heredados del anterior gobierno, y es de todos conocido y de todas que al final han acabado ustedes replicando y además empeorando estos mismos contratos. Dónde ha quedado la remunicipalización del servicio de recogida de basuras.

Se quejan los vecinos y las vecinas, señora concejala presidenta, que desde Ahora Madrid responden diciendo que los vecinos ensucian mucho y que no reciclan, o sea, que al final la culpa es de los vecinos.

Ahora vuelven ustedes a la desgestión de los residuos, y esta vez le ha tocado a los contenedores, qué le vamos hacer. En general, como apunta el Grupo Socialista, están mal colocados, sin que su distribución además dependa, ni del número de vecinos, ni de las necesidades de la población con movilidad reducida, ni de la presencia de empresas o comercios. Han pasado a ocupar una mayor superficie de plazas de aparcamiento, conocida también es su lucha contra el coche y el vehículo privado. Pero no han mantenido ustedes en cuenta las necesidades de los vecinos y vecinas de Usera, a la hora de aparcar, en este distrito era difícil y cada día más. No han modificado ustedes las frecuencias de recogida de los residuos, no han variado, pese a haber modificado la capacidad de los contenedores y su número.

Han colocado ustedes los contenedores alejados de la acera y, por lo tanto, no puede considerarse estos accesibles. No han contemplado ustedes la heterogeneidad de la población, ni han tenido en cuenta las personas de movilidad reducida. No han tenido en cuenta que se pueda acceder al contenedor desde un itinerario peatonal accesible, parece que a ustedes esto les da igual. Mientras que los vecinos y las vecinas les dicen



que no coloquen ustedes los contenedores al lado de los portales de acceso a las viviendas, desde la hostelería les recriminan que pongan los contenedores de basura al lado de las terrazas de los bares y restaurantes.

Fíjese usted si lo hacen mal que hasta Famma - cocemfe, la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid ha denunciado la falta de accesibilidad de los nuevos modelos de contenedores de residuos. Por consiguiente, la discriminación que sufren las personas con movilidad reducida.

Ustedes, por comodidad de la empresa de recogida de residuos permiten que se coloquen los contenedores alejados de la acera, y a pesar de tratarse de contenedores adaptados, esta situación los hace inutilizable por personas con movilidad reducida, discriminándolas en la utilización de un servicio público, un servicio además básico, y esto no me lo invento yo, lo denuncian desde la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid, lo denuncia su presidente, en palabras de su presidente, cito textualmente "lo que no puede hacer el Ayuntamiento es generar nuevas barreras a través de los nuevos contenedores adaptados, pero por haberlos puestos indebidamente y sin el crecimiento oportuno para convertirlos en accesibles, por lo que ha creado una nueva barrera en contra de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social", del presidente de Famma – cocemfe. No hay mucho más que decir, ustedes con sus actos gobernando de espaldas a la mayoría de los ciudadanos, lo dicen ustedes todo, hoy se lo han dicho los vecinos Usera, vecinos que su mayoría, hace dos años y medio le han votado a usted y a su grupo, señora concejala presidenta. Sigán así, que van a hacer que gobiernen los de siempre. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias, Señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas, qué añadir después de la intervención de los demás grupos, pues una cosa muy importante que se le olvidó a uno de los portavoces de Ahora Madrid, que a partir del día seis tenemos una huelga indefinida en la ciudad, creo que esta información a usted no le ha llegado. Pues que sepa usted y todos los asistentes que a partir del día seis hay convocada una huelga del servicio de recogida de basuras en toda la ciudad de Madrid. Creo que para usted esto no es importante.

Qué más añadir, pues hacernos una pregunta, era necesario según la emergencia social que ustedes nos vendieron los primeros plenos, cambiar los contenedores del Distrito de Usera, pues nosotros creemos que no. Ya hemos tratado este tema en otros plenos y fíjese usted, sin ayuda de ningún contrato menor de 18.000 € ni de ninguna empresa de dinamización, simplemente con hablar con los vecinos, entre otros con los que han estado aquí esta tarde, podemos saber la inutilidad de este sistema de contenedores, que como dicen los compañeros de Ciudadanos están a dos y tres metros de las aceras, los portones son difíciles de acceder por personas con discapacidad, así lo han referenciado varias asociaciones, y sin hablar de litros y capacidades. Puedes insistir en que nos han aumentado en el distrito, porque se han



quitado muchos puntos, o sea muchos contenedores, uniéndolos en uno, por ejemplo en una manzana de varias calles en los que había tres puntos se ha dejado solamente uno. Y un ejemplo en la calle Cristo de la Victoria, después de las quejas y denuncias que hemos realizado los vecinos, se han vuelto a instalar los cubos antiguos en las calles inter bloques, porque suponía en algunos edificios una distancia de más de 100 m al contenedor, con lo cual, nos está costando el servicio de recogida de residuos sólidos, el doble, pagamos que pase un camión de estos tan modernos que recogen los contenedores por el lado derecho y los camiones antiguos por los espacios inter bloques. Con lo cual, pagamos dos veces el servicio de recogida, y otra cosa que se le ha olvidado a usted, dónde está la remunicipalización de este servicio que viene en su programa electoral y que tanto nos vendían ustedes aquí en los plenos. Los nuevos contratos de la recogida de basura los han hecho, su gobierno, por cinco años, nada menos, cosa a la que ustedes se oponían y echaba la culpa a los gobiernos del Partido Popular, pues ustedes han hecho un contrato con las mismas empresas privadas por una duración de cinco años, y ahora mismo hay más de 200 trabajadores y trabajadoras que peligran sus puestos de empleo, qué soluciones van a dar ustedes a ello. Muchas Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D.ª Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente me sumo a lo que habéis dicho, lo tenía yo para la réplica, me lo habéis pisado, pero bueno, efectivamente no olvidemos que estamos en un distrito con un porcentaje muy alto de personas mayores y ya se han producido caídas por culpa de los pedales para abrir los cubos, que no llegan y si llegan, te escurren, por eso lógicamente dejan la basura en el suelo, o meten la basura directamente donde pueden.

Se peca por exceso como por defecto, hay calles que les han puesto muchos contenedores, como por ejemplo la calle Cristo de la Victoria, y luego han tenido que volver para poner los inter bloques, los grises, porque eran insuficientes y eso que eran muchos, pero por la distancia que había lo han puesto. En la calle Pradolongo no han quitado los cubos pequeños de comunidad, la verdad es que hay un desbarajuste importante, ya que en unos barrios hay muchos cubos y en otros mucha falta.

En el barrio Moscardó es donde más se acusa la falta de planificación para situar los contenedores, y no entendemos porqué, en calles como por ejemplo calle Escuelas, calle Dolores Sopena, una parte de la calle de la Cuesta, no hay cubos puestos al ser calles anchas y sin problemas aparentes. En la calle Gumersindo Azcárate los cubos están mal situados, ya que antes estaban retirados de las casas y ahora están encima. En Juan Español es una calle larga, en algunos tramos los cubos quedan bastante lejos para las personas mayores, que han llegado a contabilizar hasta 400 pasos hasta el cubo de la basura. En la calle Sanchis Banus están mal ubicados, en escaso sitio había seis cubos y han puesto dos pegados al parque del Jorge Manrique. En Manuel Noya y 15 de agosto son insuficientes, ya que han quitado los cubos individuales de cada portal.

Les he dado suficientes razones para que se haga una buena planificación, se vuelva a



planificar la ubicación de los cubos y de la necesidad de que todos tengan agujero. Reitero, hagan campaña de concienciación, dirijan a los vecinos sobre la necesidad de separar los residuos y, por favor, no digan que se crean puestos de trabajo cuando la realidad es que el día seis efectivamente hay una huelga y, desde luego, esto no es la realidad, la realidad de lo que aquí estamos hablando y me parece bastante importante. Han suprimido dos trabajadores por cada camión de recogida, en definitiva, sólo se benefician las empresas que gestionan los residuos, y son contratos millonarios. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid, adelante.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vamos a ver, efectivamente hay una huelga o una posible huelga el día seis si no se llega a un acuerdo, pero esta huelga viene dada por una negociación de un convenio colectivo en el cual las empresas intentan seguir explotando a los trabajadores, como hacen todas las grandes empresas.

Los camiones antiguos se siguen usando, claro que se siguen usando, en muchas zonas de Madrid, en muchos barrios, se usan los contenedores pequeños que usan los vecinos en sus viviendas y se sacan, y hay algunos sitios donde los camiones grandes no entran, y se siguen usando, no hay doble gasto, sino que hay zonas donde se siguen utilizando ese tipo de camiones.

Sobre la remunicipalización, ya nos gustaría efectivamente, pero la ley Montoro, la de su jefe, impide crear nuevas empresas públicas. Creo que ustedes deberían saberlo, no se pueden crear nuevas empresas públicas, y se ha intentado y se ha pedido, y se han hecho todas las gestiones para intentar crear una empresa pública de servicios medioambientales y, por desgracia, no lo podemos hacer. Y es que es una pena que el Partido Popular que ahora se queja no hiciera nada durante años, ni tomara ninguna medida para limpiar, nada más que recortar gastos para gastarlos en sus obras faraónicas con brutales sobrecostos que fueron a parar a empresas amigas, y quizá a algún sitio más.

La ciudad era uno de los sitios más sucios cuando llegó Ahora Madrid, pero ahora no, ahora está cambiando, está mejorando y la percepción que tienen los vecinos es que hay una clara mejoría en la limpieza de Madrid y en muchas zonas es gracias a estos grandes contenedores que está mejorando. Porque no es un contenedor que se pueda volcar, son grandes contenedores que permiten dejar todas las bolsas de basura, no como antes, que se quedaban bolsas de basura fuera. Además, no son contenedores que hayamos inventado Ahora Madrid, son contenedores que se llevan usando desde hace muchísimos años en muchas ciudades de España y en muchas ciudades de Europa. Hace 15 años yo recuerdo ver ya estos contenedores en Londres, y que se llevan usando y ahí hay tanta gente mayor como aquí.

Es cierto que hay algunos contenedores que hay que cambiar de ubicación, y poco a poco hay que ir mejorando la ubicación. Es cierto que hay que mejorar la accesibilidad en algunos cubos y hay que conseguir que se pueda acceder a ellos, porque al haberse cambiado recientemente todavía no se han hecho los cambios necesarios, pero todo eso



se va ir haciendo hasta que se encuentre la ubicación exacta de los contenedores.  
Concejala Presidenta: Gracias, vamos a pasar a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: Solamente un inciso, decirle al gobierno que dejen de decir tantas tonterías y que por favor se pongan a trabajar y solucionar esto, *A favor.*

Grupo Municipal Popular: Como ya no tengo tiempo *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*, rogándole a la señora del grupo socialista que no ,e insulte y que me tenga un poco de respeto y no me llame tonto.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada la proposición por unanimidad* de todos los grupos.

**PUNTO 6.- Proposición nº 2017/1053053, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que desde la Junta Municipal se inste al Área correspondiente a que realice un estudio de la instalación de los medios más adecuados para aminorar la velocidad de los vehículos en la calle Matilde Gayo, debido a que en dicha calle se encuentran ubicados dos centros educativos, más una instalación deportiva básica. Pese a contar dicha calle con varios pasos de cebra, son numerosos los vehículos que la transitan a gran velocidad, poniendo en peligro a los peatones que la cruzan, especialmente a los escolares de dichos centros.**

Secretaria del Distrito: Según lo acordado en Junta de Portavoces, **no será objeto de debate**, salvo que algún Grupo desee realizar alguna precisión o intervención.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Kevin Bahamonde, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, buenas tardes a todos. Lo primero me voy a salir un momento del punto, lo de que Usera no está sucio o Madrid se lo podías haber dicho a los vecinos que estaban hace un momento, porque opinaban lo contrario.

Luego, volviendo al punto, traemos esta iniciativa debido a la necesidad de tomar medidas por la alta circulación de vehículos a gran velocidad y vehículos aparcados en doble fila y pudiendo verse algún peatón al cruzar los pasos de cebra. Teniendo en cuenta que en sus cercanías hay dos colegios, un centro salud y una instalación deportiva básica, con lo que conlleva un gran tránsito de gente, y más teniendo en cuenta que la gran mayoría de ellos son niños y personas mayores, los cuales ya se han llevado más de un susto al cruzar por los pasos de cebra.

Además, los vecinos se quejan porque han visto que varias medidas se han tomado en otras calles con menos frecuencia de personas y de vehículos en vez de esta.

Concejala Presidenta: Gracias, vamos a pasar a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*



Grupo Municipal Popular: *A favor.*  
Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada la proposición por unanimidad* de todos los grupos.

**PUNTO 7.- Proposición nº 2017/1053063, presentada por el Grupo Municipal Popular que la Concejala-Presidenta del Distrito de Usera realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre Día de la Constitución, se proceda a:**

**Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen la Concejala así como los portavoces de los Grupos Municipales en el Distrito, y todos los vecinos/as del Distrito que lo deseen.**

**Engalanar todos los edificios municipales del distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.**

**Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.**

**Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.**

Secretaria del Distrito: El Grupo Municipal Socialista ha remitido por correo electrónico una enmienda transaccional a la que procedo a dar lectura, que ha sido remitida por el propio Grupo a todos los Grupos Municipales.

**Proposición interesando para que se proceda a:**

- ***Organizar en el salón de Plenos de la Junta una jornada para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles, incluyendo una lectura de la Constitución (al menos de una selección de los Artículos más relevantes en cuanto a derechos y libertades), en la que participen todos los vecinos y vecinas del Distrito que lo deseen.***
- ***Colocar en el edificio sede de la Junta Municipal del Distrito una bandera de España, acompañada de las banderas de todas las Comunidades Autónomas, así como las banderas de aquellos países con mayor porcentaje de población en el distrito, como muestra de que en nuestra Constitución cabemos todas y todos.***



- ***Distribuir en diversos espacios municipales ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos y vecinas.***
- ***Instar a los Organismos competentes a que tengan en cuenta la importancia de enseñar en las aulas, de manera habitual, y no sólo con carácter puntual, el conocimiento de la Constitución Española, poniendo de manifiesto su carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de derechos.***

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista para exponer la transaccional que han presentado.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Hemos presentado esta transaccional porque entendemos que nuestra redacción es más clara en la medida que separa puntos diferenciados que en la proposición original van juntos.

Es más eficaz porque unificamos propuestas que pueden cubrirse en una sola jornada, y en general porque entendemos que con nuestra redacción es más fácil que todos podamos aprobarla sin mayor problema, centrando el contenido de la misma en el respeto a la Constitución y en la convivencia de todos y todas, por lo que nos gustaría que el grupo proponente la aceptase, ya que no cambia en lo que nosotros entendemos que es el fondo de la cuestión, pero sí facilita el consenso que por nuestra parte es lo que siempre buscamos, gracias.

Concejala Presidenta: ¿El grupo proponente acepta la transaccional formulada por el Partido Socialista?

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes, **no la aceptamos.**

Concejala Presidenta: Muy bien, pues continuamos entonces el debate sobre la base de la proposición original. Le damos la palabra al Partido Popular para que haga la exposición de la proposición presentada, adelante.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora Presidenta. La Constitución Española fue aprobada por las Cortes y ratificada mediante referéndum por el pueblo español el 6 de diciembre de 1978. El Real Decreto 2964/1983, con el fin de solemnizar de forma adecuada esa fecha, tan importante para todos, estableció en el día 6 de diciembre la celebración del día de la Constitución.

El artículo dos del Real Decreto dice lo siguiente "*Las Instituciones del Estado, de ámbito nacional o territorial, conmemorarán con la mayor solemnidad y con actos públicos el "Día de la Constitución" en la forma que establezcan sus órganos de gobierno y dirección*".



El artículo cuatro se refiere a que los centros escolares celebrarán actos conmemorativos del Día de la Constitución en la forma que dispongan las autoridades académicas.

Señora Presidenta, usted preside un órgano de gobierno territorial, un distrito. Esta proposición es para que la Junta Municipal de Usera conmemore de forma solemne el Día de la Constitución. Para que organice una lectura continuada de su articulado, para que engalane todos los edificios municipales con banderas de España, para que facilite a los vecinos ejemplares de la Constitución, para que se organicen conferencias o debates sobre la importancia de nuestra Carta Magna y para que se impulsen en todos los centros escolares actividades relacionadas con ello.

Desde el Grupo Municipal Partido Popular creemos que es necesario llevar a cabo todas estas medidas para conmemorar adecuadamente el Día de la Constitución, ya que se trata de la Norma Suprema que como resultado de la Transición es lugar de encuentro conciliador de todos los españoles y garante de nuestros derechos.

En su artículo dos se establece que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación Española, patria común e indivisible de todos los españoles.

Asistimos en estos días a un gravísimo episodio de ataque a nuestra Carta Magna en base a la transgresión flagrante de este artículo. En la Comunidad Autónoma de Cataluña, el día de hoy expresidente de la Generalidad y su Govern, apoyado por 70 diputados del Parlament perpetraron un golpe en toda regla contra la legalidad vigente, proclamando la independencia de la República Catalana. Este grave atentado a la unidad de España y, por tanto, al artículo dos, ha tenido una respuesta adecuada por parte del ejecutivo de Mariano Rajoy, apoyado por el PSOE y Ciudadanos a través de un mecanismo constitucional que es la aplicación de su artículo 155, sin perjuicio de las acciones judiciales emprendidas por la Fiscalía del Estado.

La Concejala Presidenta de los distritos de Usera y Arganzuela, doña Rommy Arce Legua, a través de un tweet publicado en la tarde del 29 de octubre desafiaba al orden constitucional en estos términos "en defensa del proceso constituyente abierto por la República catalana y firme rechazo al 155", pues bien, sirva nuestra proposición para homenajear a la Constitución como es debido, sirva también para condenar sin paliativos la trasgresión de la misma llevada a cabo por los golpistas del ya cesado Govern, al tiempo que para aplaudir la aplicación del artículo 155 y sirva por último para rechazar enérgicamente lo expresado en Twitter por la señora Presidenta que le ha llevado a la reprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del martes y que pone claramente en cuestión su continuidad al frente de los distritos que preside, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.<sup>a</sup> Belén Municio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias, pues yo antes de comenzar la verdad es que quiero transmitirlos cómo me siento, y de verdad que me he retrotraído, y no soy tan mayor como para haber vivido el Nodo,



pero desde luego he vivido un momento Nodo, ahora mismo, que de verdad estoy un poco anonadada. Y además porque voy a comenzar de la misma manera que ha comenzado el Partido Popular, pero se le ha olvidado decir, quizá porque claro, no lo puede decir, que cuando se aprobó la Constitución en 1978, no sé poner el tono de Nodo, se aprobó con 325 votos a favor, de los cuales seis personas votaron en contra, cinco de ellos de Alianza Popular, herederos ustedes de este grupo, y de esta formación además, de los de la formación que en ese momento creo que eran 16, tres más se abstuvieron, entre ellos Álvaro de la Puerta, que luego fue tesorero del Partido Popular y que está imputado en el caso Bárcenas-PP. Por tanto, no nos sorprende, que claro tiene mucho que ver porque además España, con su gobierno del Partido Popular a la cabeza, está entre los países de Europa más infractores con las leyes, tanto del Derecho Internacional como del Derecho Europeo.

Nosotros vamos a hacer algo más que dedicarnos a la propaganda, y por eso vamos a citar algunos artículos, porque quizás en este espacio ustedes pueden escuchar lo que hacen sus jefes y su partido.

El mejor homenaje que se le puede hacer a la Constitución es cumplirla, el artículo 47 del derecho a la vivienda, decimos, Amnistía Internacional, el 5 de julio de 2017 anuncia que Naciones Unidas ha condenado a España por no garantizar vivienda alternativa entre otras cuestiones.

D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: en el artículo 35, donde dice que todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, ustedes ese artículo lo han obviado en más de una ocasión, ya que se han olvidado de los trabajadores y sí se han preocupado de rescatar a las empresas que les mantienen a ustedes donde les mantienen.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: De los derechos fundamentales y de las libertades públicas, artículo 20, de la libertad de expresión, la ONU rechaza la ley de Seguridad Ciudadana, la famosa ley mordaza, y urge a España a retirarla.

D.<sup>a</sup> Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Artículo 27, todos tienen el derecho a la educación, la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, es por ello que el PP no apoyó una asignatura denominada Educación para la Ciudadanía hace ya varios años, donde se estudiaba la Constitución, la Declaración Universal de Derechos Humanos y se daban valores y elementos de convivencia para que los jóvenes hoy en día pudieran haberlos usado. Al PP le molestaba que se hablara de familias uniparentales y familias homosexuales.

D.<sup>a</sup> Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Artículo 43.2, compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública, evidentemente habría que investigar y seguir con los controles que nos están dejando en los juzgados ver mucho más de lo que esperábamos, y estudios publicados por la Comisión Europea y el Tribunal de Cuentas nos hablan de diversas tipologías de fraudes y corrupción en el sector sanitario de la Comunidad de Madrid, habiéndose imputado a responsables



sanitarios por malversación de caudales públicos y como consecuencia de todo eso y más, aumento de la deuda pública de la que son responsables ustedes, políticos del PP.

D. José Antonio Ares, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Artículo 105, el acceso a la información, la señora Cifuentes niega a la oposición las actas del Canal de Isabel II, mientras que la UCO pide investigar a Cifuentes por cohecho y prevaricación y yo, que no soy nacionalista, porque soy internacionalista, me parece una barbaridad lo que está ocurriendo en Cataluña, no se puede meter a dos millones de personas a la cárcel, sino lo que hay que hacer es sentarse y hablar con ellos para resolver el problema.

D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Artículo 10.2, las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. La ONU denuncia las trabas a los crímenes franquistas, el martes pasado, el Ayuntamiento de Madrid aprobó querellarse por los crímenes contra la humanidad del franquismo y el PP votó en contra.

D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Artículo 135, encargado de regular y garantizar el principio de estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas que decide el inaceptable ataque político que el Ministerio de Hacienda está dirigiendo contra la ciudadanía madrileña, siendo la reforma de este artículo, realizado a espaldas de la ciudad, en agosto, con premeditación y alevosía y ante el amplio consenso político existente en aquel momento entre PSOE y PP y que ha sido el mayor ataque causado al estado de bienestar y a la soberanía de las administraciones priorizando el pago de la deuda al gasto social.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, en primer lugar recalcar que todos, y cuando digo todos me refiero a todos, incluida usted, señora Arce, repito, por tanto, que todos los que estamos aquí sentados hemos jurado o prometido guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado. Por eso agradecemos la propuesta nuestra que nos trae el PP, honrando el 6 de diciembre, Día de la Constitución de todos los españoles, nacidos aquí o en cualquier otra parte del mundo.

Una Carta Magna que libremente y a través de un verdadero referéndum, no como la pantomima que ha pasado en Cataluña el 1 de octubre, fue votada por todo el pueblo español. Un pueblo que no está de más recordar, se unió para establecer el camino sobre el que sentar las bases democráticas de este gran país que es España. Y como verá usted, algunos no tenemos alergia en llamar a nuestro país por su nombre, ni a mostrar orgullosos nuestra bandera.

Las alergias se las dejamos a su jefe de filas, a Pablo Iglesias, que como todo el mundo ha podido comprobar, y tal y como dice en ese famoso video, no puede



nombrar la bandera de su país, la bandera de España.

Centrándonos en los puntos de esta proposición, en primer lugar queremos señalar el término de manera positiva que nos parece leer la Constitución de forma que todos recordemos el texto que algunos queréis incumplir, como usted señora Arce, o como el Delegado Sánchez, porque señora Concejala Presidenta, usted prometió guardar y hacer guardar la Constitución, ¿piensa que de verdad lo cumple al apoyar el referéndum ilegal e inconstitucional? ¿De verdad piensa que lo está cumpliendo al aceptar una declaración unilateral de independencia? No señora Arce, usted está apoyando la ruptura o sustitución libre del régimen democrático que vivimos en este país.

En cuanto a engalanar con banderas de España los edificios municipales, no tienen más que ver nuestra mesa hoy. Aquí las cosas se quieren hacer bien, y no como ustedes hicieron el pasado 12 de octubre, Día la Fiesta Nacional, cuando sin informar a nadie colgaron una bandera en este edificio, que no es su cortijo, es la casa de todos los useranos, asúmallo, por favor.

En lo restante, desde Ciudadanos, se lo vamos a decir muy clarito para que no le queden dudas, no queremos una España rota ni una España dividida en dos. Ya sabemos que la señora Arce y los suyos viven mejor en el continuo enfrentamiento porque se mueven como peces en el agua en este tumulto. Ustedes prefieren la división, el cainismo, el enfrentamiento y el entorpecimiento de la ley, esto tiene un corto recorrido y el camino se les acaba, les quedan 19 meses.

Trabaje por la concordia, trabaje por los vecinos, trabaje por una Usera mejor. Déjese de aceptar realidades inexistentes como la República catalana, abandone el matrix ese en el que se ha instalado usted y preocúpese de lo que le toca, de la inseguridad que vimos aquí, de los problemas de limpieza que le dicen los vecinos, de los problemas de ocupación que hay en muchas casas.

Señora Arce, igual que hacen ustedes, voy a permitirle leerle un artículo, el artículo 30.1 dice que los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España. Así que viva la Constitución del 78 que unió a los españoles tras una gran represión, viva España y su gente que nos ha hecho crecer hasta lo que somos hoy. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias, tiene la palabra el portavoz Socialista. Adelante.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Antes de entrar en materia nuestro grupo quiere mostrar su agradecimiento a todas las asociaciones del distrito incluidas en la FRAV, en el 40 aniversario de la Federación, queremos agradecer los tantos años de trabajo constante, crítico, responsable y constructivo que ya podían aprender otros grupos municipales de todas estas palabras.

Entrando en el punto en cuestión, después de la bonita coral de Ahora Madrid lamentablemente hemos visto qué es lo que pretende el Partido Popular con esta proposición, y no es otra cosa que crear crispación. Cosa que creo que no beneficia en



absoluto ni a la política general, ni a los vecinos y vecinas en particular. Lamento decir al hilo de la intervención del compañero de Ciudadanos que en esta crispación, en estos ataques parece que están todos muy a gusto, uno enseñando aquí la bandera a otros, como Ahora Madrid, que si no sacan a relucir el 155 no se queda agusto.

Pero bueno, nosotros no queríamos confrontación, queríamos consenso, y por eso hemos presentado una transaccional que entendíamos mucho más cómoda para todos, pero como no la han admitido, vamos a precisar unas cuantas cuestiones.

Decía que lo que querían ustedes es crispación porque si lo que querían era poner en valor la Constitución podían haber aprobado nuestro texto, pero no, ustedes prefieren aprovechando el panorama político que está bastante revuelto, traer al distrito varias cosas, la primera es otro ataque más a su Concejala Presidenta.

Comprenderá que no soy yo ni nuestro Grupo Municipal sospechosos de defender a capa y espada a Rommy Arce, y tampoco apoyamos las declaraciones que hizo en relación al tema catalán, pero eso ya se ha tratado en el pleno de Cibeles, por cierto Salvador, que parece que no se ha enterado usted, lo que se reprobó fueron sus palabras, no a la Concejala, y la solución desde luego no es obligar a la Concejala a leer, que la utilicen en público si querían ustedes divulgar el texto constitucional entre los vecinos y vecinas de Usera o su finalidad era obligar a la Concejala a leerlo para generar una polémica más.

Creo que ha quedado bastante claro, y por cierto yo fui Vocal en el mandato anterior y no recuerdo que ustedes hicieran esta lectura continuada de la Constitución; lo segundo que quieren traer al distrito es una pelea de banderas, no hay más que verlo hoy, una pelea de identidades porque el concepto "engalanar con banderas", no busca poner en valor la Constitución, sino como ya he dicho, genera tensiones; igual que no nos gusta que el 12 de octubre se cuelgue una bandera u otra, sin consultar a nadie y así lo dijimos públicamente, tampoco no gusta su propuesta porque entendemos que el 6 de diciembre lo que se celebra es que todos y todas, independientemente de su procedencia, podemos convivir bajo la Constitución, esa pluralidad venía mejor recogida en nuestro texto, pero una vez más queda claro que no querían eso, sino enfrenar y ver quién tiene más banderas y más grandes.

Igualmente le digo, que en el mandato anterior ni engalanaron ustedes los edificios, ni repartieron la Constitución, queda de manifiesto su doble vara de medir.

En cuanto a realizar un acto en uno de los centros culturales no tengo ningún problema, pero por una cuestión de economizar recursos entendemos que pudiera que podía unirse este evento con la lectura de la Constitución y proponemos hacerlo de forma conjunta. Ustedes tampoco han querido y ya podrán adivinar lo que les voy a decir. Tampoco bajo su gobierno esto se hacía, fíjese qué cosa.

Y en cuanto al último punto, estamos parcialmente de acuerdo, parcialmente porque entendemos que divulgar la Constitución en los centros educativos es importante, pero no como algo puntual el 6 de diciembre, sino algo continuado dentro de los contenidos académicos, que era lo que recogía nuestra enmienda, porque efectivamente en



Educación para la Ciudadanía esto existía y el Partido Popular se encargó de eliminarla. Porque ustedes se acuerdan de la Constitución cuando les da la gana, y eso es la manipulación que desde luego nuestro Grupo no puede dejar de denunciar. Fíjese, se acuerdan cuando les da la gana, aquí se han leído bastantes artículos y uno lo voy a leer yo, pero voy a entrar más en cuestión, como es el artículo 47 en el que podemos leer *"todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación"*, les habrá gustado escuchar esto, pero es que también podemos leer que el gobierno de Botella vendió 18 promociones de EMVS a un fondo buitre sin aplicar las normas de contratación. Así es como respetan ustedes la Constitución.

En fin, para terminar, les anuncio, y aunque le sorprenda, que nuestro voto va a ser a favor de la proposición, porque a pesar de todos los peros que les he expuesto, a pesar de que creemos que nuestro texto era más conciliador, a pesar de sus provocaciones, que seguramente buscaban con la posición de voto de algún grupo generar alguna polémica más, y estando totalmente en contra de su oportunismo con algo tan serio, los y las socialistas siempre respetamos y defendemos la Constitución, como no puede ser de otra manera, pero denunciando su oportunismo y su poco respeto a la Constitución, vamos a votar a favor. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular. Adelante por favor.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, el Partido Popular no tiene que ver, o tiene que ver pero no es, el Partido Popular es heredero de Unión de Centro Democrático, el partido de Adolfo Suárez, que votó, encabezó y capitaneó la defensa de la Constitución Española.

En cuanto a los artículos que han leído y respecto al tema de la vivienda, el artículo 47, pues bueno, el actual gobierno de Ahora Madrid en lo relativo a los temas de vivienda, lleva más de dos años y medio gobernando pero todavía no ha aprobado el Reglamento de la Empresa Municipal de la Vivienda y no sabemos a qué espera.

Y, por otro lado, un mantra repetido una y otra vez por Ahora Madrid y por sus dirigentes es el rescate de pisos de la SAREB para emplearlos como vivienda social, se iban a hacer muchos acuerdos, pero al final, pues bueno, no sé a dónde ha ido a parar todo aquello, porque realmente solamente se ha llegado a un acuerdo, con una sola vivienda entregada, por cierto.

El tema de la vivienda, las personas tienen derecho, por supuesto, a tener una vivienda digna, y tienen derecho a tener un empleo y las condiciones económicas para tener ese empleo y para tener esa vivienda, el partido capacitado para crearlas, como así se está demostrando, no estoy diciendo ninguna mentira, es el Partido Popular.

Por otro lado, y me han hablado de la corrupción, el Partido Popular tenía elaboradas leyes muy estrictas, rigurosas con la materia de la corrupción, y al mismo tiempo el



gobierno de Ahora Madrid todavía no ha presentado, no ha puesto en marcha la oficina antifraude, queremos pensar que por dejadez, no porque tenga algo que ocultar.

Por otro lado, esta semana hemos asistido escandalizados a las publicaciones en la prensa nacional de los contratos adjudicados a la red clientelar de Podemos. En un solo año han adjudicado tres contratos por valor de medio millón de euros a la empresa jurídica KINEMA, Sociedad Cooperativa Madrileña del diputado de Podemos Rafael Mayoral, fíjese ustedes.

Por otro lado, del tema de la libertad de expresión, que también me lo han mencionado. La libertad de expresión no hay que confundirla con la utilización de la palabra para defender postulados terroristas, porque podemos caer en el delito de enaltecimiento de terrorismo, o sea, que mucho cuidado con esos límites difusos que parece que no conocen.

Al Partido Socialista, le quiero responder que crispación ninguna, nosotros no hemos aceptado la transaccional porque era descafeinar nuestra proposición.

Esto de que, bueno, pues que, nos hablas de las banderas, quien pone más banderas más grandes y tal, y vosotros habéis propuesto poner no solamente la bandera de España, sino las banderas de la Comunidades Autónomas, lo cual está muy bien, y al mismo tiempo las banderas de muchos países o los países con más porcentaje de población. Creo que es una defensa o es un día en el que homenajeamos a la Constitución Española, con lo cual, quién quiere poner más banderas, el número de banderas pues al final nos ganáis por goleada si entramos a poner la de todos los países.

Por otro lado, me has hablado también de la vivienda, que bueno, pues del tema de la vivienda ya lo he contestado al grupo, al equipo de gobierno de Ahora Madrid.

Y con el Partido Popular sí se han hecho actos de homenaje a la Constitución, donde se ha leído el texto constitucional, y basta como recuerdo de esos hechos un evento en el que un Día de la Constitución del año 2008 participó José Antonio Ortega Lara pronunciado las siguientes palabras "esta Constitución también tiene enemigos que pretenden destruirla y eso no lo podemos permitir, porque creemos en los valores que proclama" dirigiéndose a un grupo de 600 niños en un acto de homenaje sobre el Día de la Constitución en Madrid continuó diciendo "*que los españoles no deben permitir que los terroristas ni los intentos separatistas destruyan España*". Esto era válido entonces en 2008 y como podéis comprender ahora cobra la misma validez o incluso más, dados los momentos por los que atraviesa nuestro país, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid. Adelante.

D.ª Belén Muncio, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Gracias. Salvador te ha faltado eso del libertinaje, estaba a puntito de decirlo, va a decir esto de la libertad y libertinaje, pero he fallado.



Y con el Partido Socialista, qué decir, pues que estaba a punto de aplaudir y finalmente pues el Partido Socialista cae en la trampa de los titulares que le tiende el Partido Popular.

En fin, que queda abrumadoramente acreditada la Caja B del Partido Popular y así de contundente se mostró la Fiscalía en sus conclusiones definitivas en el juicio de la Gürtel, que el PP se ha convertido en el primer partido imputado, investigado de la historia de la democracia y que primero en el pleno del Ayuntamiento y ahora en las Juntas de Distrito pretenden envolver sus vergüenzas en los símbolos de todos y todas los españoles. Han calculado ya los metros que necesitarán para tapar sus cientos de imputados, podría resultar hasta tragicómico a los jefes de su organización calculadora en mano igual a bandera por ventana. Drama sin embargo es ver cómo otros partidos, como lo puedo escuchar a Ciudadanos o luego finalmente como ha acabado el Partido Socialista entran al juego de codazos en nombre de la patria y así con su connivencia colaboran a que se vilipendie de esta manera la Norma Suprema, como les gusta llamar, como sin pudor se atreven a nombrar.

Constitución, patria y democracia son palabras ensuciadas por esta ultraderecha española, que les gobierna, judicializa la política y a golpe de titulares en los panfletos.

Ellos entiendo, sus jefes, lo hacen para defenderse, pero ustedes vecinos y vecinas Usera ¿saben lo que están haciendo? Están ayudando a que otros roben. Yo siempre he dicho, yo siempre he dicho que en este distrito no creo que ustedes que están sentados ahí se lleven nada, pero por favor despierten, no colaboren a que sus jefes les utilicen, porque la patria son las personas y la ley debe estar a nuestro servicio. Porque adaptarla, modificarla y cumplirla significa el más alto sentido del patriotismo, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, vamos a pasar a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *Muy rápido, por alusiones, Salvador de 2009 al 2015 no hicieron ustedes nada, y Belén, no nos aplauda porque igual si nos aplaude es que estaba haciendo algo mal, denunciando el oportunismo del PP pero respetamos la Constitución, que es el fondo de la proposición, a favor.*

Grupo Municipal Popular: *A la representante de Ahora Madrid le diría que mire los cargos públicos de su partido condenados e imputados por terrorismo.*

Concejala Presidenta: *Bueno, vamos a ver, si van a hacer un segundo turno de intervenciones no, ya han tenido cada uno de los portavoces su tiempo de intervención, ahora estamos en la posición de voto así que límitese por favor a decir la posición de voto.*

Grupo Municipal Popular: En fin, que lo saben mejor que nosotros.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada la proposición con los votos emitidos.*



**PUNTO 8.- nº 2017/1057334, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Usera, apruebe esta batería de actuaciones que sirva para reforzar lo que ya se está realizando en el distrito y que se detalla en:**

**A establecer y fijar punto violeta en todos los actos multitudinarios del distrito de Usera, no sólo en las fiestas.**

**Hacer extensiva la campaña "Madrid libre de las violencias machistas" para visibilizar otras violencias en los espacios del distrito de Usera, sobre todo los más usados en las edades más tempranas (centros deportivos, escuelas infantiles, etc.) así como en todas las actividades promovidas desde la Junta de Distrito.**

**A promover una evaluación sobre los puntos violetas que se han llevado a cabo hasta el momento en el distrito de Usera, con dinamizadoras de la Junta y con el tejido asociativo del barrio.**

**Todo ello debido a que está cercana la fecha del 25 de noviembre, día internacional en contra de las violencias machistas, desde el Grupo Municipal Ahora Madrid quiere hacer visible la dramática situación en la que se encuentran las mujeres dentro de nuestra sociedad.**

Concejala Presidenta: tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid para exponer la proposición, adelante.

D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: buenas tardes, por desgracia cada 25 de noviembre, fecha ya muy cercana, nos toca recordar unas cifras que nos deberían avergonzar. 56 mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas en 2016, 48 en lo que llevamos de este año, ayer mismo fue encontrada muerta la última víctima, una mujer de 24 años en Tenerife. Hay una denuncia por violación cada ocho horas en el Estado español, siete de cada 10 mujeres que llegan a puestos directivos han sufrido acoso sexual.

Un programa de televisión de máxima audiencia es abiertamente machista, incluso recibe premios, y sin ir más lejos en la fiestas del barrio del Pilar en el mes pasado varias mujeres fueron asaltadas sexualmente, por eso pensamos que todas y todos debemos reflexionar de forma individual y colectiva sobre cómo atajar y aliviar esta terrible lacra que es la violencia hacia las mujeres, a veces hacia las mujeres y sus hijos.

Queremos hacer visible el drama que desde edades muy tempranas sufrimos y consideramos que desde los distritos aún se puede profundizar más en las políticas feministas, de ahí que se inste a este pleno a apoyar el refuerzo y ampliación de acciones ya emprendidas del Ayuntamiento de Madrid, pero también queremos instar a través del Área de Políticas de Género y Diversidad al Gobierno de España, y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a que cumpla



con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a las entidades locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. Asimismo, a que haga efectivo el acuerdo político que se anunció junto con el Pacto de Estado y que preveía la transferencia de 100.000.000 € a los ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas, nada más gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos. Adelante.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta. Es muy ilustrativo leer detenidamente esta proposición, muy ilustrativo. Dice mucho sobre cómo gobiernan y actúan ustedes, el gobierno del cambio, el gobierno de Ahora Madrid.

Después de una parte expositiva en la que numeran lo que proponen llevar a cabo, dicen y cito textualmente "todo ello debido a que está cercana la fecha del 25 de noviembre, Día Internacional en contra de las violencias machistas", está claro Señora Concejala que hay que incentivar este tipo de iniciativas, faltaría más, y luchar contra la lacra social que supone el asesinato reiterado de mujeres en España a manos de hombres, y especialmente de sus parejas, está claro, y luchar por las víctimas mayores y por las menores, pero Señora Concejala Presidenta, que no se haga porque sea a final de mes el Día Internacional.

Quieren ustedes mostrar de cara a la galería sus bondades, por intereses electoralistas, y lo dicen claramente "todo ello debido a que está cercana la fecha del 25 de noviembre", hay que reivindicar Señora Concejala Presidenta, evidentemente, todos los días del año, las iniciativas hay que defenderlas y fomentarlas durante todo el año, y no sólo en los espacios públicos y según el calendario, todo el año, en todos lados. Hacen bandera, no hacen trabajo, no hacen fuerza.

Decía que resulta muy explicativo leer la proposición, llama también la atención cuando proponen promover y cito textualmente otra vez, "promover una evaluación sobre los puntos violetas que se han llevado a cabo hasta el momento en el distrito de Usera", evidentemente nos están indicando con esto que hasta ahora no han realizado ustedes ninguna evaluación respecto a los Puntos Violeta. Se han dedicado a colocar Puntos Violetas en las fiestas, para que se vean, pero no han medido ustedes su impacto, no se han molestado ustedes en evaluar de cara a mejorar. Si es lo que hacen siempre, saquemos titulares, que se nos vea las camisetas, todo muy bien, pero luego realmente en el trasfondo no hay nada.

Acaba de reconocerlo además su Vocal Vecino en la proposición del grupo socialista acerca de los contenedores, lo ha dicho clarísimamente, en su turno de réplica afirma que han puesto en las calles de Madrid los nuevos cubos pero que están evaluando o valorando o midiendo o probando sus bondades, es decir, han convertido la Ciudad de Madrid en su piloto político, en un espacio de pruebas a ver qué sale, y lo que sale ya lo han vivido ustedes hoy antes del inicio del pleno, que sus propios votantes vienen aquí a echarles en cara lo mal que ustedes lo hacen, su gobierno de espaldas a las personas de la ciudad de Madrid, a las de todas las nacionalidades que vivimos aquí, a



los de fuera de Madrid como yo, y a los de aquí.

Dicen ustedes abanderar o liderar la defensa de las causas sociales, y lo que realmente hacen es utilizar electoralmente los principios fundamentales de la democracia y del Estado de bienestar. Utilizan ustedes electoralmente la educación, la sanidad, los servicios sociales, la participación ciudadana, hasta la violencia de género, es fácil, Señora Concejala Presidenta, porque eso usted lo hace habitualmente, es fácil ponerse una camiseta como eslogan, es muy fácil, pero también es fácil detectar cuando no hay nada detrás, es fácil, y repito, es fácil ponerse una camiseta como eslogan, pero no es gratis y a ustedes les van a pasar factura los ciudadanos en las urnas, gracias.

Concejala Presidenta: muy bien, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, adelante.

D.ª Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: gracias. Desde luego nosotros leyendo la proposición que presenta el grupo Ahora Madrid, que es el texto que se aprueba o no se aprueba en este pleno. Como luego, cuando ha hecho la defensa de ello, ha hecho referencia a instar al Pacto de Estado y el Ministerio de Sanidad, pues a lo mejor la proposición tenía que haber sido otra.

Un poco ya entrando materia sobre la proposición de los Puntos Violetas, cuando el Ayuntamiento de Madrid presentó la campaña "Fiestas libres de Violencias Machistas" y en la misma se iban a instalar estos Puntos Violeta en los que voluntarios y voluntarias, con formación específica en ello, ofrecerían información. Esta era la Campaña que desde el Área de Políticas de Género y Diversidad se iba a realizar en las diversas fiestas populares madrileñas, se empezaría en junio y acabaría en Octubre. Es decir, teniendo como referente las fiestas de Pamplona, que hubo incidentes, se pensó que las fiestas multitudinarias eran espacios vulnerables de posibles agresiones a mujeres. Los Puntos Violetas serían entonces unos espacios de alerta ante posibles acosos y/o violaciones.

Aquí en el distrito de Usera, como con otros temas, esto llega reducido, tuvimos puntos violeta en las fiestas, con voluntarias de diversas asociaciones (no sabemos si con cierta formación). Si lo que se pretende por parte de Ahora Madrid es fijar cierta permanencia de este programa en actos multitudinarios, como puede ser en la Caja Mágica, que se dan fiestas, se dan conciertos, pues claro que sí vemos sentido a la proposición, como en su día fue creado.

En otro tipo de actividades, más minoritarias, podrían tener cabida como un punto de sensibilización ante la violencia machista generalizada.

Como está abierto a todo tipo de actividades de la Junta, pues vamos a ver, esto no se sostiene a base de voluntariado. No sabemos si por parte de la Junta Municipal, esto se tendría que realizar a través de algún tipo de contratación menor.

En este distrito de Usera, donde hemos sufrido dos mujeres asesinadas de violencia machista, hombre, hay otras medidas de mayor calado, como es el tema de



sensibilización y prevención a través de actividades en centros educativos en todas las etapas educativas. Mejorar la coordinación en la respuesta institucional a estos casos y la asistencia y protección a víctimas y sus hijos.

De todas formas, como vamos avanzando poco a poco en ir implementando pequeñas acciones en el tema de violencia de género, pues estamos a favor de que estos Puntos Violetas vayan teniendo poquito más de consistencia.

Concejala Presidenta: tiene la palabra el portavoz o la portavoz del Partido Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: buenas tardes a todos. Sin duda ha sido un año bastante negro en el distrito en cuanto a violencia machista, incluso con varias muertes. Por supuesto vamos a participar en cualquier actividad en que se fomente la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

Viendo Puntos Violetas anteriores, desde el Partido Popular estamos en contra de que se usen estos puntos para hacer ideología política y que sólo sea para el día 25 de noviembre que está próximo, y bueno, todo lo que ha comentado el compañero de Ciudadanos anteriormente.

Proponemos que todas las actividades que se hagan en el distrito para fomentar la igualdad y la lucha contra la violencia de género se cuente con los grupos políticos, porque no nos vale sólo con los dinamizadores y el tejido asociativo del barrio. Quizás si nos preguntan a los partidos políticos podríamos echar una mano en esto y también sería bastante interesante que las Mesas fueran mixtas, y esto que no se me malinterprete, porque también hay hombres maltratados, por lo que si las mesas fueran mixtas, a lo mejor damos un poquito más de propaganda o no sé. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: bueno, en respuesta al compañero de Ciudadanos, a ver las evaluaciones se hacen cuando ha habido un tiempo de implementación, no de forma inmediata, en este caso no ha habido tiempo. Otra cosa que quería comentarle también a Esteban es que el turno lo has aprovechado para criticar, siempre hacéis lo mismo, en lugar de sumar, restáis, entonces no os centráis en la propia propuesta, no has dicho nada o casi, has entrecomillado parte de la propuesta. La proposición de lo que se trata es de que todas y todos nos impliquemos en el tema porque el tema es muy grave. Tanto individual y colectivamente. Y lo mismo le digo a Jesika del PP. En cuanto a Dori, de PSOE me alegro que te hayas centrado y que hayas aportado cosas sobre la propuesta.

Concejala Presidenta: Muy bien, pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: La implicación la mostramos votando *A favor*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.



Grupo Municipal Popular: *A favor.*  
Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de todos los Grupos.

### **Proposiciones de Foro Local**

Secretaria del Distrito: Según acordado en Junta de Portavoces, en estas proposiciones intervendrán los grupos por un minuto de tiempo.

#### **PUNTO 9.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta Mesa de Salud del siguiente tenor:**

**Los CMS son instrumentos muy valiosos en el impulso del plan “Madrid Ciudad saludable” a nivel de los barrios y deben contar con la dotación adecuada para ejercer esta función. La orientación multidisciplinaria y comunitaria de los fines y acciones, requerirá reforzar los servicios municipales con profesionales de diferentes campos (trabajo social, educación social, salud mental, personal auxiliar, enfermería, medicina social, antropología, mediación socio-cultural, etc)**

**Promover el establecer mecanismos eficaces de coordinación y complementariedad entre los servicios municipales y regionales de salud. Los CMS, por su proximidad a la ciudadanía, pueden ser considerados como el enlace con el sistema sanitario regional. Impulsar un proceso de acuerdo con la administración regional para coordinar las acciones en favor de la salud que se desarrollan en la ciudad, desde ambas instituciones y desde diferentes niveles y servicios.**

**Asimismo, se buscará la complementariedad con la red de centros distritales de salud mental desde los recursos y programas municipales de promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad mental, y en estrecha coordinación con los servicios sociales y comunitarios municipales.**

**Se necesita una verdadera labor de difusión desde la Junta Municipal de las actividades ofertadas desde el CMS de Usera para que las vecinas y vecinos del Distrito puedan conocer e incorporarse a ellas.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra M<sup>a</sup> Antonia para exponer la proposición del foro local. Por favor, si alguien puede acercar un micrófono.

D.ª M.ª Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: muchas gracias. La salud de una población, en su conjunto, depende de múltiples factores entre los que se encuentran además de la calidad del sistema sanitario, lo que se denomina los determinantes sociales de la salud. De hecho hoy está bien



documentado que los determinantes principales de la salud están fuera del sistema sanitario y son los que contribuyen en mayor medida a alcanzar unas mayores cotas en la salud de la población.

En España, la Comisión para reducir las desigualdades sociales en salud del Ministerio de Sanidad propuso, en 2010, en el documento "Avanzando hacia la equidad" una lista de políticas intervenciones para reducir las desigualdades sociales en salud en las que los gobiernos municipales tienen un papel importante. La vigente Ley 133/2011 de Salud Pública incorporó gran parte de sus enfoques. En este contexto, el nivel municipal, y en este caso el CMS de Usera, constituye el marco idóneo para promover el concepto de prevención y promoción de la salud para actuar como verdadero motor contra las desigualdades sociales en salud y para proporcionar la cobertura de las necesidades más básicas del ciudadano, en las que la salud debería tener una consideración preferente. Es en estas políticas locales donde los servicios públicos están más en estrecha relación con la ciudadanía, donde debería existir un mejor conocimiento de las necesidades y fortalezas de la población, haciendo un diagnóstico de las condiciones socio-sanitarias de cada territorio y de sus activos de salud, actuando así mejor sobre sus determinantes. Desde el punto de vista local, es en el municipio donde se pueden abrir más fácilmente espacios de debate y participación que tienen tanta influencia en la cotidianidad de los vecinos, vivienda, medio ambiente, servicios sociales y en su salud colectiva. Desde esta visión, la política municipal adquiere relevancia al ser la política más cercana al ciudadano y la que lograría impactar más en la salud de su población, pero además de esto y en la medida que es bien de inversión y no del consumo, servicios sanitarios, es relevante, parecería que un sistema sanitario tendería a primar un sistema de salud orientado hacia la promoción y protección de la salud, la educación sanitaria y la prevención de las enfermedades y de los problemas de salud. Este punto es donde el servicio municipal de salud tiene un claro papel y donde la evolución hacia un modelo socio-sanitario tan necesario puede establecerse. Las competencias que han sido recortadas tras la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que tras el eufemismo de ordenación de competencias y eliminación de duplicidades escondía una limitación de las competencias municipales, una pérdida de capacidad de gestión para su ejercicio, haciendo que los servicios municipales de salud pública de atención a la drogadicción y de servicios sociales que existían, pasasen a la administración regional en un período de uno a cinco años, siempre y cuando los financiara aquélla con la excepción de aquellos que se consideren desarrollar la confusa competencia de protección de la salubridad pública. Esto ha llevado realmente a una dejación y una desinversión por parte de las instituciones de las áreas de prevención y promoción de la salud, poniéndolas en franco peligro y haciendo que esta red local enfocada a la salud comunitaria, y que debería estar coordinada con la red sanitaria autonómica, especialmente con sus servicios de salud pública y de atención primaria, se está quedando en un área residual sin competencias y sin financiación. El proceso de reorientación hacia un enfoque comunitario del proyecto ha supuesto que la actividad comunitaria y grupal de los centros Madrid Salud se ha seguido incrementando de forma notable, habiendo superado desde 2013 la grupal a la individual, sin embargo existe una disminución continuada de las plantillas de los centros. La dotación media actual aproximada por CMS es de 21 profesionales, personal directivo, trabajo social, enfermería, medicina general, pediatría, ginecología, etc. distribuido en turnos de



mañana y tarde, excepto en los CMS de Retiro y Latina, en los que sólo existe turnos de mañana. Según la última RPT publicada el 1 de septiembre de 2016, en el CMS de Usera existe una plantilla de 26 profesionales, no refleja la realidad, porque nos consta que son menos las personas que trabajan actualmente en el CMS, siendo muy difícil alcanzar los objetivos planteados con esta reducida plantilla con una gran carga de trabajo en un distrito dividido en siete barrios: Orcasitas, Orcasur, San Fermín, Almendrales, Moscardó, Zofío y Pradolongo. La población, según datos de padrón municipal asciende, a mayo de 2017, a 135.450 personas. La CMS son instrumentos muy valiosos en el impulso del plan "Madrid ciudad saludable" a nivel de los barrios y de contar con la dotación adecuada para ejercer esta función, la orientación multidisciplinaria y comunitaria de los fines y acciones requerirá reforzar los servicios municipales con profesionales de diferentes campos: trabajo social, educación social, salud mental, personal auxiliar, enfermería, medicina social, antropología, medicina sociocultural, etc. Promover el establecer mecanismos eficaces de coordinación y complementariedad entre los servicios municipales y regionales de salud. Los CMS, por su proximidad a la ciudadanía, pueden ser considerados como el enlace con el sistema sanitario regional. Impulsar un proceso de acuerdo con la administración regional para coordinar las acciones en favor de la salud que se desarrollen en la ciudad desde ambas instituciones y de diferentes niveles y servicios. Asimismo, se buscará la complementariedad con la red de centros distritales de salud mental desde los recursos y programas municipales de promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad mental en estrecha coordinación con los servicios sociales y comunitarios municipales, se necesita una verdadera labor de difusión desde la Junta Municipal de las actividades ofertadas en el CMS de Usera para que las vecinas y vecinos del distrito puedan conocer e incorporarse a ellas.

Concejala Presidenta: gracias, tienen la palabra los grupos políticos. Hemos acordado en la junta de portavoces intervenciones breves de un máximo de un minuto por grupo municipal.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: gracias, señora concejala presidenta. Como disponemos de un minuto para intervenir, pues nada, dar las gracias a la Mesa de Salud por la propuesta y a la Comisión Permanente del Foro Local de Usera por presentar la proposición. Preguntar a la señora concejala presidenta si las proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local de Usera deben ser pasadas por registro o no. Nos gustaría que nos contestase a esto, en concreto, y a ver si conseguimos en Usera solucionar un problema que lleva más de 20 años siendo debatido y protagonizando congresos, jornada profesional, grupos y mesas de trabajo de personas expertas a nivel local, regional, nacional e internacional. Seguro que ahora en Usera Madrid, Ahora en Madrid y sus líderes mesiánicos consiguen articular una solución magistral aplicando su alquimia política. Gracias.

Concejala Presidenta: muy bien, tiene la palabra la portavoz o el portavoz del Grupo Municipal Socialista. Adelante.

D.ª Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: hola, muchas gracias por traer esta proposición. Desde luego nuestro voto va ser a favor sin ninguna duda. Los



CMS cumplen una función y es orientar y prevenir en sanidad y en otras cuestiones, de verdad todo el mundo debería estar mucho más informado de lo que les compete, ya que tienen competencias bastante limitadas porque efectivamente se fueron llevado las competencias a la sanidad pública. Se lo llevaron, entonces ahí se quedaron un poquito descolgados. Creo que ya es hora de que esto vuelva a funcionar como se supone que debería de funcionar y, por tanto, nuestro voto es a favor y lo que vemos es la necesidad de mejorar y potenciar los CMS con más personal, con más cualificación y eso está muy bien. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: muy bien tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: sí, muchas gracias, simplemente decir que efectivamente los Centro Municipales de Salud, como ya se ha comentado, son el enlace de los vecinos con el sistema sanitario regional, es el primero al que habría que acudir. Estamos de acuerdo que habría que reforzarlos para su mejor función, pero entendemos que dotar por dotar y reforzar por reforzar tampoco tendrá que ser la cuestión, y entendemos que sean los técnicos especializados los que tendrán que valorar qué centros municipales de salud. Reforzarlo de una manera o de otra, depende de cada distrito/barrio. Gracias.

Concejala Presidenta: muy bien, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: gracias a la Mesa. Buenas tardes a todos, en principio la propuesta tal como está, creo que es merecedora de todo mérito, estoy de acuerdo con ello y quiero resaltar que esas políticas locales están englobadas en otras políticas de ciudad. Estar resaltando el intercambio entre las administraciones públicas estatal, autonómicas y locales, que es lo que sería de desear, y en esas políticas que hubiera la posibilidad de hacer un análisis y un debate, de las propuesta y actuaciones orientadas a mejorar permanentemente la calidad de la vida de los vecinos, en ese caso los CMS se ha centrado la propuesta, pero es mucho más amplio, una coordinación entre todos los servicios hace que se pueda atajar el riesgo social que en estos momentos se está viviendo en la ciudad de Madrid. Igualmente, la coordinación entre el sistema sanitario responsable de proteger la salud de nuestra población y de los servicios sociales. Tiene que promover la autonomía personal efectivamente y se tendría que hacer una coordinación integral con el diseño de programas y sistemas asistenciales que tengan visión y acción coordinada para lo que deberían reorientarse, evitando duplicidades y ahorrando costes de gestión y funcionamiento. Otro aspecto que hace mención a la propuesta es la atención a la salud mental directamente relacionada con los servicios sociales, los poderes públicos y los profesionales sanitarios que hace evidente el que se deban buscar lazos entre las diferentes administraciones, de forma que colaborativamente se busquen estrategias de abordaje de la salud mental desde los ámbitos educativos, laborales, medioambientales, urbanísticos, municipales etc., con la finalidad de facilitar las tareas preventivas y de promoción de la salud mental.

Concejala Presidenta: gracias, muy bien, tiene la palabra la Vicepresidenta del Foro.



D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: le cedo la palabra a la portavoz de la Mesa de Salud. ¿Tienes algo que añadir?

Portavoz de la Mesa de Salud: nada, solamente añadir que después de la fatiga mental que me producen los nacionalismos, la Constitución y las banderas, de que el tratar de salud sería pues prácticamente imposible que ninguno de estos grupos políticos reconociera que es mucho más importante para las personas y, sobre todo para las de este distrito, en el que hay barrios que tienen una mortalidad de tres años más, se mueren tres años antes que barrios como el distrito de Salamanca, con lo cual me parece muy importante, gracias.

Concejala Presidenta: muchas gracias, vamos a pasar a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada la proposición por unanimidad* de todos los grupos.

**PUNTO 10.- Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Usera, a propuesta Mesa de Pradolongo se Mueve del siguiente tenor:**

**Instalación de aseos públicos provisionales (baños químicos) en el Parque de Pradolongo, en la zona cercana a la Calle Cristo de la Vega (Media Luna) durante los fines de semana.**

**Se propone la instalación de baños químicos de manera provisional durante los fines de semana, hasta que se instalen los nuevos aseos públicos, aprobados en los presupuestos participativos de 2017, para ejecutar en 2018.**

Concejala Presidenta: tiene la palabra la Portavoz del Foro Local, la Vicepresidenta María Antonia, adelante por favor.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: es por todos y todas conocida la situación que se vive los fines de semana en el Parque de Pradolongo, principalmente en el paseo de Almendrales, en el que une la calle Cristo de la Vega con el lago de Parque Pradolongo, asociada a la gran cantidad de colectivos migrantes que se reúnen, se generan enormes cantidades de suciedad. Gran cantidad de personas que hacen botellón, orines, defecaciones y papel higiénico entre los arbustos que origina un olor nauseabundo. Venta de comida preparada, bebida alcohólica que originan un problema de salud pública y lucro, altos volúmenes de música, en definitiva un conjunto de actitudes incívicas que da lugar a una situación



altamente preocupante y foco de conflictividad social. No es la única zona del Parque que se ve afectada por las actitudes incívicas, zonas cercanas a los parques infantiles el Pinar o el interior del anillo ciclista, entre otros espacios, también sufren los mismos problemas, aunque de menor intensidad pero no por ello desdeñable. También es destacable que no se puede generalizar y que no todos los usuarios que se reúnen en el paso de Almendrales y en otras zonas del parque hacen de éste un uso tan destructivo, pero que con un grupo medianamente numeroso haga dichas acciones, el resultado es un destrozo enorme. Un grupo de personas hace manchar el nombre de todo colectivo muy grande del distrito, y que entre los usuarios incívicos hay personas tanto de origen migrante como no migrante. Todo ello origina malestar entre los usuarios, dado que esa zona del parque amanece en muy mal estado cada lunes, con un olor y aspecto nada deseables para un espacio verde. Ello también obliga a los empleados de mantenimiento del parque a realizar una tarea de limpieza exhaustiva cada lunes en perjuicio de los trabajos sobre el arbolado y la jardinería, hay que recordar que los jardineros no son personal de limpieza. Nos preocupa bastante que se esté originando una situación de tensión muy grave entre los usuarios del parque que hacen uso cívico del mismo y los vecinos de zonas cercanas contra las personas incívicas, habiéndose producido ya algún altercado que podría ir a peor.

Desde la Mesa de Pradolongo se mueve, estamos muy preocupados por todo esto y estamos insistiendo muy activamente en que esta situación se debe solucionar, informar a todos los agentes con los que hemos podido comunicar. Ha habido algunos avances al respecto los últimos años, más presencia policial, se han reforzado cubos de basura, como los que hay en la calle durante los fines de semana. El colectivo que allí se reúne se esfuerza en repartir bolsas de basuras. Hemos realizado campañas de sensibilización de limpieza pero aun así, ha sido insuficiente. En esta misma línea, desde el Área de Medio Ambiente recientemente se ha instalado un nuevo baño fijo fuera del parque cruzando Cristo de la Vega, pero repetimos que esto no es suficiente.

Para tratar de solucionar este problema vamos a iniciar junto a los servicios de mediación intercultural de la Junta y la Policía Municipal un proyecto de mediación para solucionar esta situación a través del diálogo y la promoción de actitudes cívicas en una primera fase, para después pasar a una segunda fase más coercitiva es un proyecto todavía por desarrollar y que aún estamos definiendo. En los presupuestos participativos, a propuesta de la Mesa Pradolongo Se Mueve, han sido aprobados los baños públicos en el Parque Pradolongo que llegarán al parque el próximo año 2018, hasta que esto ocurra, y a la vez que vamos desarrollando el proyecto de mediación, consideramos fundamental la instalación de dos baños químicos durante los fines de semana para impulsando las actitudes cívicas e ir trabajando sobre el terreno hasta que sea definitiva la instalación de aseos públicos en el parque el próximo año y se puede enlazar en el tiempo. Es una forma de ir encauzando la situación, de ir acabando con esa situación de insalubridad al menos en uno de sus aspectos, y de que podamos ir impulsando conductas cívicas que permitan el uso y disfrute del parque por parte de todas y todos.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.



D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Presidenta, gracias M<sup>a</sup> Antonia por traernos esta propuesta. Desde Ciudadanos acogemos bien la iniciativa, pero con la inquietud de conocer el coste de poner y quitar los baños químicos, entiendo que viene motivado quitar y ponerlo por el tema de evitar acciones vandálicas. Obviamente los beneficios de la iniciativa son muchos, pero si fuese más rápida la instalación definitiva, pues nos ahorraríamos costes. Por tanto, poco que añadir más, salvo conocer el coste y el cargo a qué partida o ámbito de ejecución presupuestaria va a emitir para emitir nuestro voto. No dudo que la Presidenta nos indicará, así como la viabilidad y la fecha de la puesta en marcha de dicha medida. Por ello, necesitamos conocer estas cuestiones antes de emitir el voto, porque como ya ha ocurrido en una propuesta emanada también de la vecindad a través de los presupuestos participativos, como es la mejora del alumbrado del Parque Pradolongo, se ha quedado en nada, se ha quedado sin presupuesto y estamos un poco molestos pues por aprobar en este pleno cuestiones que se quedan sin ejecutar y les podemos mencionar más de una docena de cuestiones. Ya que nos quedamos sin alumbrado, pues por lo menos queremos saber si esta iniciativa que vamos a votar favorablemente se llevará a cabo o no. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: tiene la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista, adelante.

D.<sup>a</sup> Adoración Cañibano, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: sí, gracias, bueno ante todo agradecer a la Mesa de Pradolongo Se Mueve que está trabajando en esta proposición y a la Permanente por haberlo aprobado y elevarlo aquí al Pleno.

Desde luego en un parque como es Pradolongo, que es de los más grandes de Madrid, pues no tenía mucho sentido que todavía no contara con aseos públicos, y hago referencia a que es un parque importante y que nunca ha habido servicios y no sólo achacable a esta administración, incluso a la anterior.

Desde luego estamos en la línea de que Madrid es una ciudad que, además de que últimamente se ha ido degenerando bastante el tema de limpieza, pues es cierto es también una ciudad en la que se carece de aseos públicos. Yo creo que en eso hay que equipararnos y hay que trabajar un poco porque, por ejemplo, tenemos ciudades como Valencia que mantiene aseos públicos en parques cada medio kilómetro. En este parque, es verdad que como lo ha explicado María Antonia, acoge cada fin de semana a muchos vecinos y vecinas. Está bien que hayas puesto un poco la realidad de los problemas que se viven en ese parque, pero como nos estamos ciñendo a la instalación de los baños químicos que son temporales hasta que se instalen los servicios, aseos públicos que más o menos se habían aprobado, pues es que en ese parque también muchos vecinos y vecinas realizan actividades deportivas cardio saludables y nuestros mayores, que agradecerían mucho que se implantaran ya dichos servicios para poder disfrutar estar en el parque sin tener que salir a veces corriendo porque tiene necesidades y se tienen que ir a su casa. Esto desde luego es lo que incrementa la necesidad de instalar estos mingitorios, aunque sean aseos químicos a pesar de sus inconvenientes. Es cierto que no tienen nada que ver con los aseos modernos públicos que se están implantando en algunos espacios, en algunas calles de Madrid. Además es que es así, creemos que en cuanto se instalen estos aseos



públicos, la limpieza del parque va a mejorar muchísimo, desde luego también querríamos valorar el emplazamiento de los aseos, que no se haga como ha pasado con la basura, sino que estén colocados en función de la concentración de personas en dicho parque.

Concejala Presidenta: muy bien, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular: gracias, señora presidenta, en primer lugar agradecer el trabajo de la Mesa de Pradolongo Se Mueve. Nosotros lo que creemos es que hay que ir a la raíz del asunto, y en este caso lo que hay que intentar es cambiar la ubicación de las zonas de ocio y recreo hacia el interior del parque, donde los ruidos y molestias sean menos nocivas para los vecinos y vecinas, sobre todo del barrio de la Cornisa y de Almendrales. Nosotros, la verdad que cuando hacemos nuestro trabajo de calle y hemos comentado a los vecinos esta propuesta, la verdad es que la mayoría se han llevado las manos a la cabeza. Todos sabemos que ya se realizó un trabajo hace bastantes años por muchas entidades y vecinos y vecinas de este distrito sobre este aspecto, y creemos que no se ha tenido en cuenta por parte de este gobierno. Por eso en la actualidad los vecinos no entienden cómo se instala un baño fuera del parque, al cruzar una calle muy transitada de circulación y a muy pocos metros de sus viviendas, como es el ejemplo de la calle Tomelloso 61 y 63, que si usted coge una cinta métrica del portal a este aseo hay 20 m. ¿Por qué?, porque creemos que va a causar enfrentamientos y a la vez problemas de seguridad y salubridad. Por si usted no lo sabe, el baño público que había en el Parque Pradolongo en la esquina de Rafaela Ybarra lleva instalado más de 12 años. Efectivamente creemos que es necesario la instalación de baños por todo el Parque e invitar con actividades y actos que en este caso los dinamizadores vecinales y estas empresas que tanto le gusta usted contratar pueden hacer en el interior del parque para invitar a los usuarios a que trasladen allí sus zonas de ocio y de recreo. También en estas actividades se pueden hacer esas campañas de sensibilización porque los fines de semana hay actitudes muy machistas, y algunas incluso de violencia de género en esta zona del parque, cosa que es importante que se mencione y que todos lo sepamos, gracias.

Concejala Presidenta: tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: hola, buenas tardes a todos. Desde el grupo de Ahora Madrid en Usera queremos agradecer a la Mesa de Pradolongo Se Mueve por traer esta propuesta. Es una realidad que durante los fines de semana se reúne mucha aglomeración de personas en el Parque Pradolongo para disfrutar de sus parques, que tan buenos y sanos tenemos en Usera, y eso genera, al haber tanta aglomeración de personas, unas situaciones de limpieza y de necesidad de aseos públicos que son visibles por todos. Se ha aprobado hacer unos aseos, pero hasta que vayan llegando todos estos aseos, la realidad es que sigue ocurriendo esta circunstancia durante los fines de semana. Los baños no se pueden construir en cualquier sitio, los baños se tienen que construir en lugares donde haya unas cañerías, unas alcantarillas, por eso es por lo que se ha construido ese que está en la esquina del parque más cercano a Almendrales. Hasta que se construyan el resto o se coloquen, hay que buscar soluciones y yo creo que es la función o la intención que ha



tenido la Mesa de Pradolongo Se Mueve. También se ha traído esta propuesta por una perspectiva de género, hay muchas mujeres y muchas niñas que disfrutan del parque el fin de semana y no tienen un lugar donde, con intimidad, hacer sus necesidades, etc. etc. Es por ello que bueno, es una medida que aplaudimos y que esperamos que se cumpla, y las dudas que tienen algunos grupos políticos pues no sé, es que son dudas que no hay que plantear aquí y luego otra referencia a Ciudadanos, tanta duda de cómo se presenta una propuesta de la Comisión Permanente o de los Foros Locales, asistan a las reuniones de la Comisión Permanente, que ustedes no asisten. Han mandado e-mails de cómo se presentan las propuestas. Entérense por favor. Gracias.

Concejala Presidenta: gracias. Tiene la palabra la Vicepresidenta del Foro para la réplica.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia García, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local: Muchas gracias por la acogida de la propuesta y sólo decir que las personas, los vecinos de Tomelloso deben preferir tener el aseo en la puerta a tener la defecación, los vómitos etc. etc. no creo que una cosa tenga que ver con la otra. Gracias.

Concejala Presidenta: muy bien, gracias María Antonia. Agradecer, por supuesto a las Mesas del Foro el trabajo que han realizado, que lo demuestran todos los meses con estas iniciativas. Vamos a pasar a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Asistir asistimos y registrar hay que registrarlas. No me han solucionado las cosas, por lo tanto, *Abstención*.

Grupo Municipal Socialista: *A favor*.

Grupo Municipal Popular: *Por los vecinos de la zona, En contra..*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor*.

Secretaria del Distrito: Queda ***aprobada*** la proposición con los votos emitidos

## Proposiciones de Asociaciones

**PUNTO 11.- Proposición nº 2017/1056947, presentada por la Asociación Deportiva Curris, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u organismo que corresponda, se amplíe la cobertura sanitaria para los juegos deportivos municipales, dotando de especialistas sanitarios, botiquín, etc... las instalaciones deportivas municipales donde se jueguen dicha competición los fines de semana, así como la ampliación de la cobertura sanitaria del seguro médico de esta competición.**

Concejala Presidenta: muy bien, tiene la palabra el portavoz de la Asociación, adelante.

D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Curris): Buenas tardes, soy Salvador Moreno, el Presidente de la Asociación Deportiva Curris y traemos esta proposición porque un año más han empezado los juegos deportivos municipales en



categorías inferiores, los senior ya llevamos un mes, y la cobertura sanitaria de estos juegos deportivos es prácticamente nula, digo prácticamente nula, porque es verdad que sí que existe un seguro sanitario para categorías inferiores, los senior estamos exentos de ese seguro.

Lo primero que te dicen cuando te lesionas haciendo deporte en los juegos deportivos municipales es que te vistas de calle y te vayas al centro de salud más cercano, no te vayan a cobrar la visita, pero la verdad es que el seguro que tienen nuestros pequeños es igual de absurdo, igual de incoherente, porque lo único a lo que te emplazan es que cuando se hace daño un menor es que vaya al centro de salud y ahí le atienden. Estaría bonito que encima a un menor no le atendiesen en la salud pública, pero dentro de eso, el recorte del seguro vino de hace años, porque hace años había un seguro un poquito más competente y nosotros creemos que esos seguros deberían de ir más allá de la simple atención primaria de la lesión, debería de ir a una de las fases más importantes de una lesión en un deportista, por si no lo saben, que es la recuperación y la rehabilitación.

Estamos hartos de ver en la televisión que deportistas de élite se recuperan de una lesión deportiva muy rápidamente, y es debido a su rehabilitación. A día de hoy la rehabilitación que puede darte la Seguridad Social es escasa o nula, y no preparada para una lesión deportiva. Es la que se debería de ampliar en ese seguro sanitario, pero nosotros vamos más allá, no sé si lo sabrán, pero por normativa los centros municipales no están obligados a tener ATS si no está abierta la piscina municipal, entonces nos encontramos con muchos polideportivos, por ejemplo el Jesús Rollán, en la que no se abren las piscinas los fines de semana y no están obligados a tener una ATS mientras que están los juegos deportivos municipales, lo único que te dicen es que si hay sangre llames al SAMUR, perfecto.

El problema viene dado, no en nosotros, no sé cómo explicarlo, pero la verdad es que yo creo que dentro de las funciones de un empleado de un centro municipal no es utilizar un desfibrilador. Está muy bien que lo haya, pero tenía que haber un ATS que supiese utilizarlo, y ya no sólo eso, sino que tan siquiera hay botiquines, una cosa tan necesaria en los deportes como es el hielo, sobre todo para los golpes y para la primera prevención de esguinces, tan siquiera están obligados a tenerlo, nos parece bastante absurdo que tantísimos deportistas todos los fines de semana estén expuestos a una situación de riesgo grande. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid. Adelante.

D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes, a lo que acabas de decir Salva, yo vengo a confirmar lo de la norma.

La situación que nos encontramos en las instalaciones deportivas municipales a nuestra llegada al Ayuntamiento, tanto a nivel dotacional, como de personal y servicios, era muy mala, entre ellas destacaba, y sigue destacando, la falta de personal sanitario en las instalaciones, salvo las que por ley son obligatorios para oficinas municipales.



Esta obligatoriedad está contemplada en el Decreto 80/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan las condiciones higiénico sanitarios de piscinas de uso colectivo, tanto la dotación de servicios como de personal viene reflejado en el artículo 19, donde entre otras cosas, dispone que todas las piscinas dispongan de un botiquín y personal cualificado, como es una ATS, tipo médico, dependiendo de los metros cuadrados que tengan de lámina agua. Dado que la superficie de lámina de agua de las piscinas cubiertas del distrito de Usera mide menos de 500 m<sup>2</sup>, se entiende que no es obligatoria.

Sin embargo, o no obstante, dicho distrito cuenta con los siguientes trabajadores en dicho puesto. En el centro deportivo municipal de Orcasitas tiene una ATS en turno de mañana y una ATS en turno de tarde, además de una ATS correturnos y en épocas de temporada de verano tiene un refuerzo de otro equipo de ATS, también correturnos. En el Centro Deportivo Municipal Orcasur existe una ATS en turno de mañana y otro en turno de tarde.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, el Ayuntamiento sólo está obligado a cubrir los servicios anteriormente descritos para piscina, pero no los contemplados en la proposición.

Esta situación no es de ahora, para resolver esta situación actualmente existe un convenio entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, para que todos los deportistas que jueguen los juegos deportivos municipales tengan cubierta la asistencia en los centros médicos de la Comunidad de Madrid, presentando la correspondiente tarjeta oficial que acredite la pertenencia a los mismos, como tú bien acabas de comentar antes.

Este convenio evita que los deportistas tengan que suscribir un seguro privado como así lo hacen los que compiten a nivel federativo o en categorías senior. Las categorías senior no están dentro de este convenio, pero igualmente también pueden asistir a los centros sanitarios a que sean atendidos, puesto que nadie deja de ser atendido en estos momentos y gracias a la presión que hemos ejercido para ello, tanto deportistas como migrantes que no tenían tarjeta o estaban de manera irregular.

Somos conocedores de que los servicios de asistencia sanitaria para cubrir los juegos deportivos municipales son escasos, también somos conocedores, como el resto de grupo políticos aquí representados, que el Ayuntamiento no tiene suficiente personal para dotar de especialistas sanitarios las instalaciones deportivas donde se desarrollan los juegos deportivos municipales. Esto no quita para que en la medida de lo posible se estudie dotar de personal, a medio o largo plazo, y siempre atendándose a la legislación estatal en creación de nuevos puestos de la Administración y en la tasa de reposición de efectivos, en caso de cubrir puestos creados.

En referencia al seguro médico, nos consta, y hay que decir que desde hace bastantes años, como tú también nos has comentado antes, no existe dicho seguro médico, siendo cubierta la atención por el convenio anteriormente citado. No ocurre lo mismo con los deportistas federados. Los deportistas federados tienen su seguro correspondiente.



De todos modos, nos parece una buena idea y votaremos a favor de la propuesta.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, antes de adentrarme en la proposición, si fijamos unos tiempos, hay que cumplirlos, contróleos o dígame donde va a comprar los relojes y a calibrarlos para no ir.

Cada fin de semana miles de madrileños participan en los juegos deportivos municipales, y por desgracia, en nuestro distrito participan menos de los que a nuestro grupo nos gustaría, ya que pedimos ampliar la oferta y no se ha hecho, tal y como nos temíamos, y obviamente estamos a favor de esta proposición que nos trae Currís. Como siempre, nos están trayendo ideas coherentes muy apropiadas, algo que a usted no le gusta mucho, porque teniendo en cuenta cómo nos trata este gobierno, se ve que les toca un poco las narices.

Sin más, queremos agradecer la proposición que esperamos que entre dentro de ese pequeñísimo porcentaje que ustedes ejecutan. Sabéis que podéis contar con nuestro apoyo.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: gracias, Señora Presidenta. Agradecer, en primer lugar a Currís, estas dos proposiciones que hoy nos trae al pleno, que aunque sean de un ámbito superior al del distrito, no dejan de ser cuestiones municipales que es interesante que empecemos a debatir.

Esta proposición tienen dos partes que, aunque están relacionadas, son bastantes diferentes. En primer lugar, estaría el asunto de la cobertura sanitaria inmediata que se le pudiera dar a un deportista en el centro deportivo municipal y que desde nuestro grupo queremos creer que no es un problema de falta de presupuesto para comprar material, ya que en teoría entendemos que todas las instalaciones deberían contar con un botiquín, a pesar de que la normativa no lo obligue, sino de la falta de profesionales que sepan utilizar ese material, como ya ha dicho el portavoz de Ahora Madrid.

Conocemos y lamentamos las limitaciones que tiene el Ayuntamiento en materia de personal y de contratación de ese personal, pero aun así, pedimos que se intente hacer un estudio a nivel ayuntamiento que resuelva dónde hacen más falta los profesionales sanitarios y se les intente ubicar en los lugares que sean más necesarios, en función de participantes en juegos deportivos municipales, del número de ligas etc.

Sobre la segunda parte, la del seguro médico, tal y como ha dicho el proponente, es indigno que en ciertas categorías los jugadores tengan, tengamos, que vestirse de calle para ir a un centro de salud por una lesión deportiva, para que no nos consideren



federados y nos deriven, nos cobren, los tratamientos de medicina deportiva que nos pudieran aplicar.

Desde nuestro grupo creemos que las lesiones deportivas que sufren en una competición municipal no puede limitarse al cauce de los tiempos de la sanidad pública, que aunque es una magnífica calidad, eso vaya por delante, sabemos que de nuevo la falta de profesionales hace que tenga una lista de espera demasiado larga, lo que en el caso de lesiones deportivas puede ser que éstas se agraven si desde un primer momento no tienen un diagnóstico y un tratamiento inmediato.

Por todo ello, nuestro voto será a favor.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra la portavoz del Partido Popular. Adelante.

D.<sup>a</sup> Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Bueno, entendemos que es difícil y costoso que en todas las instalaciones haya una dotación de enfermeros especialistas, pero sí es necesario en instalaciones al menos con mucha afluencia de deportistas los fines de semana, para evitar situaciones, bueno, ya se han dado muertes súbitas y varias roturas, y todo eso, además si no se tratan en el momento, puede ser fatales.

Por tanto, agradecemos y apoyamos la proposición de la Asociación Deportiva Currís y solicitamos el estudio, como ha dicho el compañero del Grupo Socialista, a la instalación de desfibriladores, botiquines y personal sanitario que sepan utilizar los desfibriladores, al menos en las instalaciones deportivas con más afluencia de deportistas. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz de la Asociación. Adelante.

D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Currís): Vale, en primer lugar, gracias por vuestra intención de votos. Una cosa al portavoz de Usera, es verdad que los centros deportivos tienen su ATS en día de diario. El problema es cuando viene el fin de semana. Nosotros nos hemos encontrado, incluso, el ir al Jesús Rollán, en las categorías de alevines que son de quinto y sexto de primaria y pedir hielo y ser la mujer de la limpieza, ya no tan siquiera la persona que nos ha abierto, la mujer de la limpieza decirnos que no sabe dónde está o a lo mejor no habría.

El problema viene los fines de semana, sobre todo, el problema viene en que no hay seguridad, hay muchos padres que nos lo dicen. La verdad es que llevamos mucho tiempo pregonando las dificultades que hay a la hora de esa cobertura sanitaria y yo, no sé si a lo mejor es el momento de promover, lo que se promovió en Málaga en el 2004, de parar todos los juegos deportivos municipales porque nos parece bien que los federados tengan su seguro, pero creo que los miles y cientos de miles de personas que jugamos en la joya de la corona, que son los juegos deportivos municipales, tengamos la misma cobertura.

Concejala Presidenta: Muy bien. Gracias. Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.



D. Miguel Ángel Lirio, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: nada más que aportar, votaremos a favor, como antes hemos comentado.

Concejala Presidenta: Muy bien. Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad* de los grupos.

**PUNTO 12.- Proposición nº 2017/1056963, presentada por la Asociación Deportiva Curris, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u organismo que corresponda, se revisen los precios de las tarjetas de temporada de uso de instalaciones deportivas y se apliquen las mismas reducciones en su precio que han tenido las demás tarifas de instalaciones deportivas municipales.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de la Asociación.

D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Curris): Buenas tardes, en primer lugar, quisiera que no se me olvidase, quisiera dar las gracias a Amparo, la coordinadora del distrito, por sus dos reuniones y por su predisposición a arreglar nuestro problema, al fin y al cabo se ha arreglado y hemos tenido un punto en común y le di las gracias, por eso, en primera mano.

Esta es otra reivindicación que traemos desde hace bastante tiempo. Hemos traído las tarjetas de temporada, son esenciales para asociaciones deportivas como la nuestra, que se dedican a los juegos deportivos municipales. Este año nos ha sorprendido ver, gratamente, también es verdad, en las tarifas municipales, siento no haberles dado ninguna fotocopia pero si hubiésemos tenido algún proyector, les podría enseñar las tarifas, pero no he podido hacer fotocopias porque salen muy mal, pone que el precio del pabellón piscina, pista de atletismo o auditorio tendrán una reducción del 50% para entidades sin ánimo de lucro, siempre que el uso esté destinado para actividades relacionadas con su objeto social. Eso está muy bien para alquilar la pista un fin de semana porque tengas algún día que tengas algún entrenamiento especial o tengas que hacer otra cosa, pero lo que no entendemos es por qué no se reducen las tarjetas de temporada.

Las tarjetas de temporada, que es verdad, que ustedes han cambiado las edades y han aumentado el rango de edades en las que sí se hacen las reducciones, siguen teniendo dos precios que no entendemos muy bien, porque al fin y al cabo, estos dos suplementos no entran tan siquiera en las reducciones por edades.



En los alquileres de espacios deportivos se aplica un suplemento de iluminación si las circunstancias lo requieren de 3,70 a 9,40 €, dependiendo del pabellón, y aquí es donde tenemos nosotros un poquito de duda siempre, que no entendemos por qué lo tiene que pagar cada deportista. No sabemos si cada niño se come una bombilla o cómo va la cosa, pero aparte de eso, hay otro suplemento que para los entrenamientos desarrollados en recinto cubierto cada deportista deberá abonar 21,15€.

Esto supone que la tarjeta de temporada muy asequible, asequible para los infantiles por 15,05 €, se triplique su precio y se conviertan en 45 € la tarjeta temporada con estos dos suplementos, entonces no lo entendemos muy bien.

Nosotros pagamos, las entidades pagamos, una tarjeta de temporada por utilizar un pabellón, pero luego se nos cobra por utilizar el pabellón. Entonces no lo entendemos muy bien.

Y el problema viene de que tampoco entendemos el por qué se ha reducido al 50% el alquiler de una pista de un día y las tarjetas de temporada, que son lo que más se utilizan, me imagino que vendrá por eso, por el afán de recaudar en la tarjetas de temporada, no se han reducido al 50% para entidades deportivas sin ánimo de lucro. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. José Antonio Ares, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, darle las gracias al compañero de los Curris y decirle que estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo con la propuesta que hacéis y para que se revisen los precios, sobre todo después del pleno del Ayuntamiento de Madrid de anteaer prácticamente ha acordado la reducción de los precios deportivos a partir de enero, desde 1 de enero de 2018. Por tanto, estamos de acuerdo con vosotros.

Concejala Presidenta: muy bien, gracias, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si bien es cierto que esto no es una competencia directa de esta Junta, sino que se decide a nivel ciudad en acuerdo plenario. No obstante, una de las alternativas del texto de la proposición es instar al organismo que corresponda, y eso es de lo poco que este gobierno sabe hacer, así que teniendo en cuenta la discriminación que se establece al no aplicar las mismas reducciones, votaremos a favor de su proposición, esperando que en el futuro no haga falta realizar proposición de este tipo.

Concejala Presidenta: muy bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que estoy un poco sorprendido porque el texto de la proposición es mucho más ambicioso que la exposición que el propio proponente ha realizado. Ya que bueno,



se ha ceñido bastante al tema de las reducciones y de los suplementos, cuando creo que tiene un mayor recorrido el tema de las tarjetas temporadas.

Como hemos dicho antes, esto no corresponde a este pleno, pero sí como ha dicho el compañero de Ciudadanos, podemos instar a otros organismos.

Esta propuesta, vaya por delante, se la hemos trasladado a nuestra compañera, Mar Espinar, a ver si la puede abordar donde corresponda, pero bueno, así la argumentaremos aquí.

Por un lado, creemos que esto que propone Currís se puede abordar a través de la Ordenanza de Precios Públicos por prestación de servicios en centros deportivos y casa de baños, que como acababa de decir el compañero de Ahora Madrid, se acaba de aprobar y sería simplemente revisando el precio base, suprimiendo sus suplementos ilógicos y aplicando ciertas reducciones, que como ha dicho el compañero de Currís, se aplican a otros conceptos.

Por otro lado, y creemos que esto tiene más recorrido, sería armonizando la normativa de los juegos deportivos municipales y las tarjetas de temporada, digo esto porque cogiendo el ejemplo del baloncesto, que es el deporte que practica la entidad proponente, la normativa de los juegos deportivos municipales recoge en su artículo 4.11, una tabla con cuatro columnas: la primera columna aparece el número mínimo de jugadores inscritos para que la inscripción de ese equipo sea válida, en el caso del baloncesto serían ocho jugadores; en la segunda, el número máximo de jugadores inscritos en los juegos deportivos municipales son 20; en la tercera, el número mínimo de jugadores que debe figurar en el acta para que dé comienzo un partido, serían cinco el caso baloncesto, y la cuarta y última, el número máximo de jugadores que un equipo puede incluir en el acta de ese partido, son 12.

Bien, pues la normativa de la tarjeta de temporada recoge que cada equipo, independiente del número de jugadores que tenga, ya sean ocho, sean nueve o sean 10, deben pagar un total de 12 tarjetas de temporada, cuando el propio ayuntamiento te exige sólo ocho para poder inscribirte. Consideramos que pagar sí o sí 12 tarjetas para los equipos modestos con pocos jugadores es excesivo, y que el número de ocho o un número mínimo de ocho aliviaría a muchos clubes, como sería el caso también de Currís, sin perjuicio de que se realicen una revisión de precios y se supriman ciertos suplementos, como el de 21,15, del recinto cubierto, del que no encontramos ninguna explicación en la normativa.

Por todo ello, nuestro voto sea favorable, esperemos que en el Área de Deportes tengan en cuenta todo lo que aquí se debate. Muchas gracias

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Simplemente, añadir y pedir que se vuelvan a revisar esos precios para así hacer más asequibles a las asociaciones deportivas, recordad que sin ánimo de lucro, el uso de estas



instalaciones deportivas, siendo como ha dicho bien el proponente, presidente de la Asociación Deportiva Curris, las tarjetas de temporada son las que más se utilizan. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Tiene la palabra el portavoz de la Asociación. Adelante.

D. Salvador Moreno (Presidente de la Asociación Deportiva Curris): Gracias por vuestra intención de voto y es verdad, como ha dicho el vocal del Partido Socialista, iba a comentarlo ahora en el segundo turno.

Una de las preocupaciones, una de las cosas que no entendemos, es eso mismo, cómo para hacer un deporte municipal tienes un mínimo, pero para tarjetas de temporadas, ese mínimo es mucho más alto. A nosotros, nos suponen 4 tarjetas más de lo que nos piden en los juegos deportivos. Muchas veces se pagan más tarjetas que sólo 12 porque se van pagando por encima de esos, teniendo más jugadores en los equipos, pero el requisito que te piden para sacar las tarjetas de temporada es la hoja de inscripción de los juegos deportivos, entonces si tú metes 8, no entendemos porqué se debe de pagar 12. Sí es verdad que se me había olvidado comentaros ese tema. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Si. Adelante el portavoz de Ahora Madrid.

D. José Antonio Ares, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: insistir en que instemos al Área correspondiente para que se apruebe la propuesta.

Concejala Presidenta: bien vamos a pasar la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: *A favor.*

Grupo Municipal Socialista: *A favor.*

Grupo Municipal Popular: *A favor.*

Grupo Municipal Ahora Madrid: *A favor.*

Secretaria del Distrito: Queda *aprobada por unanimidad de los grupos.*

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

#### **PUNTO 13.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de octubre de 2017.**

Concejala Presidenta: Bien, alguna intervención en este punto. Bueno, Grupo Municipal Ciudadanos. Adelante.



D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Presidenta, como siempre le pasamos relación escrita y por orden de numeración de 9 expedientes que le solicitamos en este pleno. Gracias.

Concejala Presidenta: Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: gracias, señora Presidenta. Solicitamos un total de 10 expedientes y damos la numeración por escrito como habitualmente.

Concejala Presidenta: Bien, Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: nuestro grupo solicita el expediente 113/2017/0246. Gracias.

Concejala Presidenta: muy bien gracias, nos lo pasa por escrito. Sí, hemos tomado nota.

Bien, pues antes de pasar a la tercera parte del pleno, vamos hacer un descanso. Tienen ustedes 10 minutos.

## Comparecencias

**PUNTO 14.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2017/1052696, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar sobre el grado de ejecución, fecha de finalización prevista y cualquier información adicional de interés relativa a las obras e inversiones en el distrito de Usera aprobadas para su realización en el año 2017, y aquellas que estuvieran pendientes del ejercicio 2016.**

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el portavoz del grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta. Un año más volvemos a presentar esta comparecencia en el pleno de noviembre porque nos preocupara el grado de ejecución de las inversiones que se aprobaron realizar en nuestro Distrito.

Lamentablemente no tenemos los datos actualizados a día de hoy, ya que en la página web del Ayuntamiento de Madrid, tenemos como últimos datos los relativos al mes de septiembre.

Antes de entrar más en detalle, tengo que darle una noticia buena y una mala. La buena es que según los datos que manejamos, estamos mejor que el año pasado porque si atendemos al boletín de seguimiento de ejecución presupuestaria que elabora la Dirección General de Hacienda en lo relativo al Capítulo VI Inversiones Reales, el porcentaje de crédito expuesto es del 12% y en el mismo boletín de



septiembre del año pasado era del 1,33%. La mala noticia es que a pesar haber mejorado, seguimos en unos niveles bastante bajos, porque un 12% no es para estar orgullosos y porque en la comparativa con otros distritos, en Arganzuela superan el 62% aunque el importe es bastante menor que en Usera, pero por ejemplo en Puente de Vallecas donde el importe es mayor, van por encima del 26%, más del doble que aquí.

Entendemos que durante septiembre y octubre, algún proyecto más se ha ido poniendo en marcha, como así hemos visto en los decretos, pero estamos preocupados porque con una estimación de datos más o menos actualizados a septiembre, de un total de 193 proyectos en el Distrito, 109 aún no tienen crédito, ni dispuesto ni autorizado.

Además de esto, queremos expresarle dos preocupaciones más, derivadas de este retraso en la ejecución de las inversiones:

La primera es que con este retraso, se están producido perjuicios a los vecinos y vecinas o, al menos bastante incertidumbre. Por ponerle dos ejemplos, hemos visto cómo ha ido avanzando la licitación de las obras para instalar el césped en el campo donde juega el Club Deportivo Alzola-Halcones, pero con el retraso que arrastramos desde el año pasado, a día de hoy no conocen donde se les va a ubicar mientras duren las obras, ni cuál va ser el coste de esta reubicación, aunque ustedes se han comprometido a informarles y ha habido varias reuniones pero al menos en el último mes no han sido todo lo fluidas que esperábamos.

Otro ejemplo es el de las obras que van a cometer en la piscina de Orcasur que eran necesarias, pero el retraso en las mismas o la falta de previsión, hacen que se vaya a cerrar la piscina cubierta entre diciembre y enero, cuando se podría haber hecho en verano. Lo que queremos saber es si al menos se va dar una alternativa en la piscina del Pabellón Jesús Rollán, por ejemplo.

Y la segunda preocupación es conocer qué está pasando con las enmiendas al presupuesto del Grupo Municipal Socialista. De 17 enmiendas que presentó nuestro Grupo para el Distrito de Usera, 10 figuran en el seguimiento de ejecución presupuestaria del mes de septiembre, y de éstas 10, sólo dos tienen crédito dispuesto, y por menos importe que el que propuso nuestro Grupo.

Por lo tanto, hay 7 proyectos, que ahora voy a enumerar, de los que no sabemos si es que ha habido algún problema, o es que han caído en saco roto:

Mejoras en el Parque Meseta: sólo vemos una partida para la Instalación Deportiva.

En cuanto a las Fuentes de agua potable: propusimos una enmienda de 50.000 € y sólo vemos una pequeña partida de menos de 200€.

Luego, 2 iniciativas similares que era la mejora de pasos peatonales que conectan Usera y Villaverde, y la mejora de la seguridad y movilidad en centros educativos, aprobado además en el pleno de la Junta de Distrito. Nuestro Grupo introdujo dos



enmiendas de 50.000 € cada una, y sólo vemos una partida de adecuación de viales, ejecutada en su totalidad, pero lo que proponíamos no va aquí incluido, porque no ha sido realizado.

No aparece tampoco por ninguna parte la reforma de la Plaza de Francisco Ruano "la Plaza Romana" sigue en un estado lamentable y suponiendo un peligro para los vecinos.

No aparece la intervención en la Calle Centeno, en el barrio de Zofio, ubicada en fondo de saco.

No aparecen medidas para habilitar zonas de aparcamiento en Moscardó o en el entorno entre las calles de Marcelo Usera y Dolores Barranco que tiene bastantes problemas de movilidad aunque viendo que ustedes hicieron en "Calesas" justo lo contrario a lo que aquí aprobamos pues no sé qué podemos esperar sinceramente.

Y para terminar, tres enmiendas del Grupo Municipal Socialista que sí que aparecen, pero sobre las que vemos alguna cosa que no comprendemos:

Propusimos una intervención integral en la zona de Las Carolinas, y sólo vemos una partida para su pavimentación.

En cuanto al Vivero de Empresas en el Mercado de Orcasur, otra propuesta del Grupo Municipal Socialista, vemos que en el proyecto inicial de presupuestos aparecían 450.000 € y en el seguimiento de la ejecución, el crédito inicial se reduce a 89.000 €, y en el definitivo, a 28.500 €. Si nos puede aclarar qué ha pasado, se lo agradeceríamos, porque creemos que esta intervención es bastante necesaria en un barrio como Orcasur.

Y saltando a Zofio, la pantalla verde de protección acústica desde el San Viator hasta la Avenida de los Poblados, figura por un importe de 500.000 € cuando la enmienda del Grupo Socialista era exactamente por el doble. Y también en Zofio, el Centro Juvenil que contaba con una partida de 100.000 €, creíamos que era insuficiente y propusimos ampliarla a 300.000 €. En el seguimiento vemos que el crédito inicial sí que pasó a 300.000 €, pero el definitivo vuelve a ser de 100.000€. Más allá de esto, tampoco entendemos como meses después del proceso participativo, los integrantes del mismo no tenemos ningún informe, ninguna conclusión, ni ninguna información y no sabemos en qué estado se encuentra. Sé que es bastante información en muy poco tiempo pero le agradeceríamos que nos respondiera a todas las cuestiones con la mayor claridad posible, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, pues nos alegra el reconocimiento por un lado que hace de la gestión en tanto en cuanto ha mejorado considerablemente la ejecución con respecto al año pasado, cosa que es efectivamente así.

Nosotros hemos entrado en la comparecencia porque no estaba acotado a qué tipo de inversiones se referían ustedes, si inversiones de las Áreas de Gobierno, inversiones que tenían que ver con el Distrito, en fin lo que queremos en cualquier caso es



informar y dar cuenta de las inversiones imputables a esta Junta de Distrito, y yo creo que en ese sentido, usted lo ha mencionado en su intervención al inicio, es destacable la mejora en cuanto al ritmo de ejecución con respecto al año pasado lo cual tiene que ver evidentemente con la solución de algunos problemas que tuvimos de gestión en el 2016.

En cualquier caso, lo primero señalar y creo que es importante hacerlo, comparar las inversiones con respecto a ejercicios anteriores y ahí yo creo que es necesario que los vecinos conozcan de qué cuantías estamos hablando en cuanto inversión en el Distrito Usera inversiones que tienen que ver con las el mantenimiento de los equipamientos públicos la mejora y en definitiva la mejora de los servicios.

En el 2013 estábamos hablando de un presupuesto ordinario de 900.000 € únicamente y nosotros hemos pasado en el año 2016 para que se haga una idea a un presupuesto ordinario de 1.382.848 € y a lo que había que añadir un presupuesto destinado a inversiones financieramente sostenibles de 600.000 € lo que hace un total que fue lo que ejecutamos en el año 2016 de 1.990.943 € en inversiones que se han destinado por supuesto a todos los equipamientos públicos del Distrito.

Hemos y con ello pasó a explicar muchas de las obras que tenemos ya en marcha o que se están ejecutando aquí en el Distrito. Por una parte, tenemos ya como obras ejecutadas cuatro colegios públicos: el Marcelo Usera, Nuestra Señora de la Fuencisla, el República de Brasil y Pradolongo por un valor de 310.000 €, estas obras están ya como decía antes ejecutadas y luego una serie de obras que hemos ido realizando por un valor de 671.428 €, en este caso sobre todo obras que hemos llevado a cabo en el República de Venezuela y en el Joan Miró.

Si sumamos todas las inversiones que estamos destinando, actualmente hemos ejecutado lo mismo que en ejercicios anteriores por eso os daba el dato de la ejecución del año 2013, sin contar las IFS, por lo tanto estamos hablando de un ritmo de tanto de ejecución como de una inversión que supera con mucho lo previsto por la corporación anterior. En este caso y para dar una cifra redonda estamos hablando de casi 1.981.716 € de lo cual una parte importante se ha dedicado fundamentalmente a los colegios públicos de nuestro Distrito, de hecho hemos doblado la inversión que se llevaba a cabo en los colegios públicos con respecto a ejercicios anteriores, lo cual yo creo que nos tiene que alegrar a todos por destinarlo a la mejora de los servicios públicos y especialmente de nuestros colegios.

Por un lado también con carácter adicional hay que señalar también otras obras que estamos llevando a cabo de enorme importancia, por ejemplo la que estamos haciendo en el Colegio Meseta de Orcasitas que ha alcanzado casi los 100.000 € de inversión y diversas obras que hemos llevado a cabo en las Instalaciones Básicas Deportivas que estaban en bastante mal estado y por citar algunas de estas instalaciones donde hemos intervenido estamos hablando de las instalaciones de Albaicín, Alerce, Plaza Vallandes, Manuel Noya o el Parque Estafeta. También hemos ejecutado obras en los Centros de Servicios Sociales del Distrito que lo necesitaban el Centro de Loyola de Palacio, San Filiberto y el Espacio de Igualdad que abriremos próximamente. Si sumamos todas estas intervenciones alcanzamos un volumen de inversión de



1.163.000 € lo cual como decía antes, supera con creces la inversión ordinaria que se hacía en esta Junta de Distrito.

Pero aquí no estamos contando las inversiones imputables a las Inversiones Financieramente Sostenibles que es otro capítulo y en el cual tenemos un volumen también importante de recursos económicos casi 6.000.000 € que con respecto a esto tendríamos que aclararle a los vecinos las limitaciones que tienen las Inversiones Financieramente Sostenibles, por un lado el crédito que procuran las Inversiones Financieramente Sostenibles llegan en torno a los meses de julio y agosto, por el periodo de aprobación que tienen en la disponibilidad de estos créditos y por otro lado requiere porque si no sería inasumible para el equipo técnico con el que cuenta el Distrito, requiere de un suplemento en personal. El suplemento de personal en el caso de nuestro Distrito, llegó con bastante retraso a finales de agosto pero aún así estamos sacando proyectos a muy buen ritmo. Hemos conseguido sacar ya a tramitación y se encuentran empezando ejecutar obras por valor de 1.600.000 € lo cual no van nada mal si lo sumamos al presupuesto ordinario del que hablaba antes.

Entre esas obras imputables a las Inversiones Financieramente Sostenibles tenemos efectivamente el campo del Puerto Rico "Alzola" que como sabéis se lleva una inversión de 600.000 € que lo hemos dicho aquí en muchas ocasiones. Así también destacaría dos obras que estamos haciendo de mejora de la eficiencia energética que es algo muy necesario y que lo vamos a llevar a cabo también a otros colegios del Distrito, las obras que estamos implementando en el República de Venezuela con una inversión de 200.000 € y en el Meseta de Orcasitas también por un valor de 130.000 €. Como sabéis estas obras de mejora de la eficiencia energética es fundamental pues supone no solamente un ahorro económico a la larga, sino también un compromiso claro con la sostenibilidad medioambiental.

Así también destacaríamos el acondicionamiento de vestuario de personal en el Centro Deportivo Municipal de Orcasitas, por un valor de 200.000 €, son obras que consideramos de enorme importancia, porque para empezar hay que proporcionar al personal que presta servicio en las instalaciones públicas las mejores condiciones para que puedan desenvolver su trabajo y en el caso de los vestuarios requerían una intervención urgente y además en profundidad porque presentaban diversas deficiencias en las que no vamos a entrar.

En resumen, estamos hablando de un volumen de obras que no paso a detallar todas las obras en las que estamos trabajando, que es un listado más largo del que ya hemos citado aquí, pero estamos aproximadamente entre el presupuesto ordinario y las obras imputables a las Inversiones Financieramente Sostenibles, estamos más o menos en torno a los 4.000.000 € en cuanto a la tramitación de diferentes proyectos y expedientes que están en marcha.

Lo que sí me gustaría añadir antes de terminar es por supuesto agradecer nuevamente y nunca es suficiente a los Servicios Técnicos de esta Junta de Distrito, porque están trabajando a un muy buen ritmo y desde luego muy por encima del nivel de personal que tenemos, de la capacidades, de las jornadas laborales etc. redactando y conformando expedientes para que en la medida de lo posible podamos solventar



muchas de las carencias que tienen los equipamientos de nuestro Distrito, tenemos una larga lista de equipamientos, estaban todos o casi todos en muy mal estado, por lo tanto resolver muchas de las deficiencias acumuladas durante años pues está siendo bastante costoso y gravoso, pero ya digo que hay que destacar el trabajo que están haciendo nuestros técnicos que están invirtiendo muchas horas de su tiempo para intentar sacar adelante todas estas obras que no me voy a poner a citar todas ellas. Antes hablaba de la mejora de la eficiencia energética que es algo por lo que estamos apostando en muchos colegios del Distrito como Juan Sebastián Elcano o el República de Brasil entre otros, en los que vamos hacer este tipo de intervenciones.

Además de otras obras, de también de bastante calado, como las obras que vamos abordar en el Centro Deportivo de Orcasur, de acondicionamiento del frontón, de instalaciones generales y también de la accesibilidad que es algo que estamos priorizando en muchas de las intervenciones que está llevando a cabo esta Junta de Distrito.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Gracias señora Presidenta, pues la verdad es que no sé por dónde empezar, permítanme contextualizar la situación:

Dos años y medio y ahora, Madrid está en una situación caótica igual que nuestro Distrito de Usera, la ejecución presupuestaria, al igual que el año pasado está en niveles bajísimos, este año un pelín mejor pero lo justito. Siguen sin mejorar, el año pasado les pilló el toro y dejaron de ejecutar más de 2.000.000 €, sin contar con las esperanzas truncadas de muchos, muchísimos vecinos a los que fallaron, defraudaron o dejaron en la estacada como hemos visto al inicio del Pleno.

Este año, ustedes, el Gobierno de Ahora Madrid, vuelve a consolidar el título de "increíbles", sigue la Escuela de Música esperando los 150.00€ del año pasado y los de este año.

La Instalación Deportiva Básica Puerto Rico sigue esperando el césped para el campo o si lo prefiere los más de 600.000 € presupuestados del año pasado, y de éste.

Los colegios están esperando arreglos y otros sufriendo las obras que una vez iniciadas las clases, han tenido y han seguido sufriendo. Muchos procesos participativos, muchas dinamizaciones y todas ellas a través de contratos menores de los que se encargan los amiguetes y/o conocidos.

No hay dinero para poner pantallas en este salón que informen al público y faciliten la visualización a través de imágenes de lo que estamos tratando en el Pleno, pero si lo hay para contratar asesores, dinamizadores que dijo, por cierto, que no lo iban a hacer, increíble una vez más.

Ahora nos encontramos que dos propuestas, emanadas de los presupuestos participativos, como son la mejora del alumbrado del parque Pradolongo para aportar



seguridad, que no van a llevar a cabo con 300.000 €, ni tampoco los 200.000 € reservados para el arreglo de las aceras del Poblado.

De los presupuestos participativos en Usera como en el resto de Madrid, los terminados son cero y estamos en noviembre. En los participativos en Usera, de un crédito definitivo de 1.500.000€, tenemos autorizados 204.000 pero sin obligación reconocida

Llevan dos años y medio siendo concededores de los muchos problemas que tiene el distrito y seguimos igual que hace dos años y medio, increíble.

El gobierno de la ciudad Madrid no tiene un problema fiscal porque nos han demostrado que tienen superávit, tiene un problema de gestión, de incapacidad de gestión y por ello no nos bajan los impuestos pero sí que prevén la amortización anticipada de 200 millones de deuda.

Caramba, dejen de amortizar deuda y cumplan con las inversiones en los distritos que tenemos. Tenemos unas cifras de ejecución de presupuesto calamitosas. No se invierte, no se llevan a cabo actuaciones para la mejora de la calidad de los servicios y el bienestar que los vecinos requieren.

No me hace ninguna gracia a mí personalmente y no soy el Gobierno.

De verdad, que no necesitamos realizar recortes, visto que ustedes "ahorran" dinero a base de gastarse 104 millones en el palacete donde trabaja el Delegado que no costaba ni 80 millones según la CAM. Ustedes verán, lo que está claro es que los madrileños sufrimos una pésima gestión que nos priva de equipamientos necesarios y de la reforma de los mismos a cambio de "mejoras" de dudosa utilidad, pero eso sí, de gran vistosidad como la Gran Vía, plazas, etc.

Hasta ahora estamos sufriendo una nefasta fiscalidad, pagamos más, pero no por que haga falta, sino porque Ahora Madrid está empeñado en amortizar deuda anticipadamente, que es a donde va a parar gran parte del dinero que se reclama al ciudadano. ¿Verdad?

Pero claro, la culpa siempre la tiene otro, luego por decir las verdades y realidades nos llaman demagogos o manipuladores, etc. Y yo les pregunto, ¿por qué no cumplen sus compromisos?. De nuevo tenemos otro PEF, el tercero y de nuevo rechazado ya.

Dentro de esta increíble gestión hay un punto gracioso, aquí sí que me causa risa y es que su propio concejal delegado del Área de Hacienda está intervenido, desde el 16 de octubre, por la propia alcaldesa y el Sr. Luis Cueto. Las luchas internas de su agrupación perjudican a los madrileños, pero hay algo que no hace nada de gracia, que existen medidas contempladas en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que además de retener créditos, contemplan también la posibilidad de intervenir la propia Corporación Municipal. Increíble



Por mucho que se revele el sr Mato contra el sr Montoro, lo que vemos es que la Alcaldesa va por un lado y el delegado de Hacienda por otro, este incumplimiento premeditado solo busca un circo mediático y victimismo desafortunado pero la realidad es que hoy las cuentas del Ayuntamiento no son legales.

En la Comisión Permanente de Economía, según palabras de la concejala D<sup>a</sup>. Erika Rodríguez, del partido Socialista, no están satisfechos ni con la actitud ni con el PEF presentado, ni siquiera hacen caso de la enmiendas, como hemos visto, del partido Socialista en el distrito y es que no satisfacen ni siquiera a las personas que les mantienen en el gobierno de la ciudad. Ustedes sabrán lo que hacen.

Pero lo que de verdad nos preocupa con los vecinos es saber, de los 127 millones menos que tenemos de inversión, cuantos se van a quitar a Usera y en que inversiones previstas van a repercutir. Queremos datos concretos ya que no admiten nuestras propuestas de consenso ni nuestras enmiendas, al menos explíquenos que le van a quitar a las vecinas y vecinos de Usera. Esperemos que no haga gala de su célebre frase "que a eso no voy a contestar" porque las y los vecinos de Usera queremos saber dónde va nuestro dinero y que vamos a dejar de recibir a cambio de su mala gestión.

Nos ha dicho hace un momento que han mejorado equipamientos y servicios pero no es tangible. Nos presume de actuaciones en sólo cuatro colegios y en las instalaciones deportivas básicas que estaban presupuestadas para el año pasado, en centros de servicios sociales y el espacio igualdad que ya debería estar abierto. Estamos deseando ver las máquinas trabajando en el campo de fútbol del Puerto Rico, de verdad, estimamos según tenemos informaciones que para noviembre. No lo sabemos.

No vemos transparencia ni especificidad de los datos aportados ya que contamos con lo de septiembre, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista.

Para 2016, estaban presupuestados en los colegios públicos obras de mejora en 12 colegios del distrito, además de las escuelas infantiles y la escuela de música Maestro Barbieri. 220.000 € en la biblioteca de San Fermín. El arreglo de la Plaza de Orcasitas tampoco, apenas un jardín, como según nos han informado los vecinos hace momento. El vivero de empresas de Orcasur también iba recibir una inversión de 350.000 €. ¿Qué ha pasado con la escuela infantil, con el Vivero de Empresas, con la biblioteca de San Fermín?

Según como se recoge en el acta, la compañera vocal Paloma Casáñez dijo al PP que "no vamos a devolver ni un duro de ninguna partida que se haya presupuestado en este presupuesto, ni un duro", cosa que no han hecho ustedes teniendo muchísimas cosas donde aplicar ese dinero en este distrito. Están en las actas, no me invento nada.

Ustedes han devuelto dinero de partidas importantísimas que le hacía muchísima falta a los vecinos del distrito. Lo han devuelto y lo tenían que haber usado bien y no devolverlo. Como estamos hoy, increíble.



Y yo le pregunto, ¿de todo el dinero finalmente no ejecutado, adonde ha ido?, ¿dónde ha ido este dinero, que se sabe de él? Que no me hace ninguna gracia de verdad.

Para 2017 tenemos un crédito definitivo de 36,3 millones aunque el sumatorio da 36,927, con lo que algo no cuadra ya de entrada, dice usted que va a ejecutar un 12% sin embargo los últimos datos facilitados están autorizados 21.400.000€ y pagados 12 millones por tanto volvemos a lo del año pasado, es más tenemos acuerdo de no disponibilidad por importe de 1.578.000 €. No se vaya por las ramas por favor y concrétenos en qué partidas han decidido ustedes recortar esa no disponibilidad. Porque insisto, lo han decido ustedes, que hasta donde yo sé diálogo cero. Hoy mismo su compañero Nacho Murgui ha expresado que dotaría a las juntas de distrito de las herramientas necesarias para servir la ciudadanía con nuevos y mejores servicios. A ver si es verdad que de momento seguimos sin creernos casi nada. Muchas gracias

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular. Adelante

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias Señora Presidenta. A la vista de los datos de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2016 que conocimos en el mes de marzo, supimos que la ejecución de inversiones en el distrito Usera fue un lamentable 41,5%. Este dato tan bajo para todo un ejercicio ha sido justificado, en parte por la señora Presidenta, en base a la falta de un acuerdo marco en el primer semestre. Lo cierto es que las prisas a la hora de ejecutar durante el segundo semestre no arreglaron satisfactoriamente una cifra de ejecución paupérrima y con los datos que se conocían a 31 de diciembre y por tanto relativos a dos meses antes, situaban ese grado de ejecución en el 12,98%, por lo tanto se desprende que en el distrito Usera se pretendió correr el último tramo del año y algo se avanzó, hasta el 41,5% pero no lo suficiente, bien es cierto, que aquí no existe de una manera tan destacada la posibilidad de maquillar las cuentas como en el conjunto del Ayuntamiento con compras de edificios de última hora.

A la poca capacidad para ejecutar inversiones en Usera el año pasado se suma la ineficacia a la hora de planificar partidas presupuestarias, ambos males son comunes para todo ayuntamiento pero son especialmente evidentes en nuestro distrito. Prueba de su incapacidad a la hora de planificar son 15 proyectos de inversión que dotados inicialmente de crédito aproximadamente 1 millón de euros en conjunto, fueron desposeídos del mismo a lo largo del año y en definitiva abandonados. Se trata de obras de acondicionamiento de los colegios públicos: Ciudad de Jaén, Gloria Fuertes, Jorge Manrique, Juan Sebastián el Cano, Marcelo Usera, Meseta de Orcasitas, Nuestra Señora de la Fuencisla, Pradolongo, Puerto Rico, República Brasil y República de Venezuela; Escuelas infantiles como la Cornisa y la Oliva; Centro educación especial Joan Miró; Escuela municipal de Música Maestro Barbieri. Esas obras, como es lógico, pasaron al 2017.

Respecto de las inversiones financieramente sostenibles, se cerró el 2016 con la ejecución del 32,27% muy por debajo de una cifra razonable y en claro contraste con el otro distrito que preside nuestra concejala que es Arganzuela con un 100% ejecución.



Como vemos muchos de los proyectos que fueron contemplados en los presupuestos de 2016 no se ejecutaron y pasarán al ejercicio actual aunque a día de hoy no podemos decir que hayan llevado a cabo en una cifra adecuada.

Durante el primer semestre 2017, en Usera el grado de ejecución de inversiones se cifra en un 23%, nuevamente bastante pobre y ya sin la excusa de la inexistencia de un acuerdo marco.

A mes de septiembre, la cifra se incrementa hasta el 31,8%, lo que volvemos a valorar como escaso.

El incumplimiento de la regla de gasto ha penalizado al distrito Usera con acuerdos de no disponibilidad en torno a 1 millón de euros en obras de reforma de instalaciones deportivas, 355.000€ en centros docentes y 144.000€ en edificios municipales. Estas cantidades bloqueadas lastran, evidentemente, la ejecución de inversiones en 2017 del Distrito de manera muy considerable.

Por otro lado, el equipo de gobierno municipal ha pretendido compensar esa falta de fondos con la ocurrencia de las modificaciones presupuestarias y ampliaciones de crédito en una maniobra ilegal por cuanto generan incremento de gasto en las cuentas auxiliares, muy en contra del artículo 25 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Desde el Grupo Municipal Partido Popular hemos reiterado nuestra preocupación por saber los proyectos que en Usera se han dotado con fondos dicha procedencia ya que penden de un hilo, debido a que son los tribunales de justicia los que se deben pronunciar sobre la viabilidad de los mismos, pese al recurso planteado por el Consistorio y que recientemente hemos conocido.

Con todo esto, se han ejecutado las obras de acondicionamiento en cuatro colegios públicos de los antes mencionados en concreto Marcelo Usera, Nuestras Señora de la Fuencisla, Pradolongo y República de Brasil sin la previsión de haber acabado al inicio de las clases en septiembre. Igualmente se ha continuado con obras de acondicionamiento provenientes del 2016 en centros deportivos como son Orcasitas, Orcasur y San Fermín y de reforma en deportivos básicos como Cerro Blanco, Manuel Noya, Plan parcial, Rancho el Cordobés, Parque Estafeta y Matilde Gayo. Como decimos, se ha continuado proyectos del año anterior en esta materia pero no se ha iniciado nuevos en el 2017, merece la pena comentar la falta de previsión en las obras del centro deportivo municipal Moscardó, en la piscina y vestuarios que se han retrasado 3 meses y ha llevado a la junta enviar cartas a los vecinos del distrito disculpándose de los de los inconvenientes ocasionados.

Asimismo nos preocupa el retraso que ha sufrido la obra en el campo de fútbol Puerto Rico que utiliza el club deportivo Alzola ya por fin en licitación.

Respecto a la ejecución de proyectos de equipamiento, vemos que hay novedad respecto al primer semestre y se han iniciado, o está a punto, el equipamiento de



Centros culturales como Orcasur y Meseta de Orcasitas y centros deportivos como Orcasur, Orcasitas y San Fermín, inicios tímidos, insuficientes, dado que no se hizo nada en este aspecto en la primera parte del año y ahora se pretende correr.

Respecto al acuerdo Ahora Madrid-PSOE que contempla cinco proyectos en Usera y del que llevamos una pregunta a este pleno, está incumplido por fecha y por dotación económica excepto el incumpliendo parcial en dos de ellos que ya están en licitación, tanto la biblioteca de San Fermín como la construcción de la escuela infantil Moscardó. Pobre balance también, a estas alturas del año y del acuerdo.

En cuanto a las Inversiones Financieramente Sostenibles, se está trabajando en el primer bloque de las mismas pero falta la mayoría de proyectos que forman parte del siguiente.

En resumidas cuentas, balance pobre, queda un porcentaje pobre y que en 2017, y ya sin excusas, vuelve a poner de manifiesto la incapacidad planificadora y ejecutora del equipo de gobierno, aquí en Usera. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta, agradecer que nos haya dado datos porque hoy sí lo ha hecho. Se lo agradecemos de verdad pero para variar creemos que son un poco insuficientes y le explico por qué.

En primer lugar porque usted nos ha dado aquí unas cifras en comparativa con las inversiones que realizaba el Partido Popular cuando gobernaba. Yo creo que usted no se debe comparar con eso porque sólo faltaba que invirtiera usted menos de lo que invertía los señores del Partido Popular y también ha hecho una comparativa con el año pasado que fue bastante desastroso, usted aludió a un problema de gestión. Yo creo que la comparativa debe ser con este año y ya le dicho que en relación con otros distritos el porcentaje es bastante, bastante bajo, pero bueno, luego nos hablo usted de que no sabía si le preguntábamos por las que dependían de las Áreas o por las imputables directamente al distrito.

Por hacer un resumen de un total de 193 proyectos, 109 están sin crédito autorizado, esto en cifras estamos hablando de unos 19.000.000 € y hay autorizados 6 (un 32% más o menos) dentro de las áreas son 63 proyectos, 31 sin crédito autorizado, el crédito autorizado que llega casi al 40% y en el distrito estamos un poquito peor, de las imputables al distrito 130 proyectos, 78 sin crédito y autorizado un 23%, entonces son unas cifras que se nos quedan bastante cortas y si usted nos dice que estar en marcha entre presupuestos, inversiones financieramente sostenibles unos 4 millones de euros frente a los casi 20 millones que figuran en la ejecución presupuestaria, creo que estamos bastante mal.

Por hacer una precisión al compañero de Ciudadanos que ha mencionado a nuestra concejala en el Ayuntamiento de Madrid, efectivamente, no estamos de acuerdo con el Plan Económico Financiero porque incluye bastantes recortes pero desde luego lo que creemos es que Montoro estaba aplicando injustamente la regla de gasto y que



también este gobierno, pues no ha intentado negociar o dialogar con ellos lo suficiente. Entonces de toda esta pelea del tira y afloja entre el Ministerio y esta Corporación estamos como estamos y le tengo que decir a la Concejala que no me ha contestado nada de las enmiendas del Grupo Municipal Socialista que era uno de los temas en los que he incidido.

Se las voy a volver a repetir, a ver si me puede las puede contestar en un segundo turno. Mejora en el Parque Meseta; Fuentes de agua potable; Pasos peatonales que conectan Usera y Villaverde, aunque por escrito nos han dicho que están todos bastante bien, nosotros creemos que la realidad no es esa; Mejora de seguridad y movilidad en centros educativos; la reforma de la plaza Romana; la intervención en la calle Centeno ubicada en Fondo de Saco en el barrio Zofio; Habilitar zonas de aparcamiento en Moscardó, entre las calles de Marcelo Usera y Dolores Barranco; intervención integral en la zona de las Carolinas; el Vivero de empresas del mercado Orcasur que ya lo ha mencionado algún otro grupo y la Pantalla de protección acústica en Zofio.

Le digo esto, porque si el Grupo Municipal Socialista hace un esfuerzo en realizar enmiendas, en plasmar al final en documentos y con cifras las necesidades de los vecinos y vecinas, se llega a un acuerdo con ustedes y luego ustedes no lo ejecutan, vamos a tener un problema, bueno vamos a tener dos, porque esto genera mucha frustración. En primer lugar, en los vecinos y vecinas lo hemos visto en este pleno, si nos tiramos los años de promesas, de decir que vamos hacer mucho pero luego la realidad no hacemos nada, al final pasa lo que pasa y también en su relación con nosotros en Usera. Precisamente, no es que haya sido espectacular, pero si llegamos a acuerdos y ustedes no nos hacen caso, hoy mismo salía en prensa que a nivel Madrid ciudad de casi 100 enmiendas que hemos acordado no vamos ni por la mitad, creo que vamos a tener un problema en los presupuestos del año que viene.

Entonces que se pongan ustedes las pilas, yo no sé si tienen que empezar a redactar los proyectos antes o si tienen que comprometer menos, pero llegar a un nivel de ejecución más alto sobre todo eso, para no crear unas expectativas que luego no se cumplen y si no se van a cumplir por algún motivo, desde luego lo que les falta a ustedes es comunicación. Creo que si ustedes explicaran, sin necesidad de que haya que pedirles audiencia 5,6 o 7 veces, los problemas que hay en la ejecución, nosotros los entendemos y son normales, pero si ustedes lo aplicaran por mutuo propio y fueran más accesibles, seguramente tendrían menos problemas tanto con los vecinos como con los grupos de la oposición. Gracias.

Concejala Presidenta: Bien muchas gracias. Para empezar, yo creo que lo que sí hay que aclarar que por nuestra parte siempre ha habido una total transparencia. Los Grupos Municipales saben perfectamente que contestamos a todas las peticiones de información, lo cual no lo decimos para enorgullecernos de algo que consideramos una obligación, sino que la información siempre se facilita a los Grupos de la Oposición para llevar a cabo sus tareas de control y fiscalización del Gobierno, lo cual entendemos que es algo que debemos hacer y que además lo hacemos sin ningún problema. Por tanto, acceso a toda la información, implementación del portal de transparencia y usted, me refiero al portavoz del Partido Socialista, lo ha mencionado



en su primera intervención. Gracias a que efectivamente, hemos puesto en funcionamiento un portal, en el cual se va actualizando datos, que deben de ser de conocimiento de todos los vecinos, como la ejecución presupuestaria. Usted, también ha podido elaborar su intervención, lo cual a nosotros nos enorgullece porque colaboramos en todo lo posible para que todo el mundo pueda acceder a datos que consideramos deben de ser de conocimiento público, y eso supone, por supuesto, un gran esfuerzo y un gran trabajo para los técnicos municipales de esta Junta de Distrito y por supuesto los que se ocupan de mantener esas herramientas de información al día, no tan al día como nos gustaría muchas veces pero con una información bastante actualizada en líneas generales, eso por un lado.

Por otra parte, sí que me sorprende de las intervenciones tanto del Partido Popular como del Partido Socialista<sup>1</sup>, esta voluntad de hablar con cierta, a veces, aparente satisfacción ante la posibilidad de que este Ayuntamiento pueda ser intervenido, porque no se aprueba un Plan Económico Financiero que además está completamente desgajado de su contexto de las intervenciones que ustedes hacen. Parece que el Plan Económico Financiero es un elemento exógeno que no tiene relación ni con la coyuntura política ni con nada.

El Plan Económico Financiero, como bien saben ustedes, aunque quieren esconderlo en una normativa exenta de todo objetivo, no es más que un reflejo de unas políticas austeritarias, de las cuales la consecuencia es todo ese aparato legislativo al que ustedes aluden constantemente que impide a las administraciones locales proporcionar la suficiente inversión para poder acometer las demandas y las necesidades de los vecinos y eso es una consecuencia natural, como ya lo mencionaban en la primera parte del Pleno mis compañeros vocales de la reforma de un artículo de la Constitución, el artículo 135. La reforma del artículo 135 ha traído consigo precisamente ese marco normativo que aprisiona a los Ayuntamientos, los asfixia económicamente y provoca el que se nos imponga a un Ayuntamiento con superávit una limitación en la inversión social como nos gusta decir a nosotros porque además es así y además pues aquí incluso el portavoz del Partido Popular, saca con orgullo a relucir los acuerdos de no disponibilidad, como si fuera una especie de premio al mal comportamiento de un municipio que lo único que pretende, como decía antes, es resolver problemas históricos y endémicos, en este caso, en el Distrito de Usera.

Y decía además el portavoz que son estos acuerdos de no disponibilidad los que lastra en la ejecución y ahí le tengo que dar la razón efectivamente, son los acuerdos de no disponibilidad los que lastra la ejecución del presupuesto pero eso es consecuencia de sus políticas, es consecuencia de su gestión, es consecuencia de una política dirigida expresamente a reducir a la mínima expresión el Estado de Bienestar.

Esa es la consecuencia de sus políticas y si a alguien le tenemos que responsabilizar, precisamente, de tener que poner en marcha acuerdos de no disponibilidad es al señor Montoro. Eso ha provocado retrasos en la ejecución por supuesto, pero los hemos salvado de la mejor manera posible, que ha sido llevando a cabo modificaciones de

---

<sup>1</sup> En el punto 20, la Concejala Presidenta manifiesta que ha sido un lapsus y que se refiere al PP y Ciudadanos, expresando sus disculpas por ello.



crédito que usted califica como ilegales. No son ilegales, están dentro del marco normativo al que usted se agarra con bastante orgullo.

Por otra parte en sí, al imperio de la ley, efectivamente dentro de ese marco normativo del que usted está tan orgulloso y que lo único que provoca es que ayuntamientos, como he dicho antes, con crédito suficiente para abordar las demandas de los vecinos no puedan ejecutar esas obras tan necesarias. No solamente por el importe que dedicamos a la inversión, si no por los límites que establece la tasa de reposición y nos obliga a gestionar grandes cantidades de dinero con un porcentaje de empleados públicos bastante irrisorio para las necesidades que tiene el Ayuntamiento de Madrid. Y además, como bien saben ustedes, hemos aprobado recientemente, con acuerdo de las Centrales Sindicales, una reforma de la estructura de la relación de puestos de trabajo que va a favorecer en mayor medida la ejecución presupuestaria, porque va a suponer un refuerzo de los Distritos para poder abordar, como decía antes, las inversiones que tenemos que acometer.

Decir que no hemos negociado lo suficiente con Montoro, la verdad creo que este Ayuntamiento ha hecho todos los esfuerzos que están en su mano. Ha presentado hasta 3 Planes Económicos Financieros con la total y absoluta voluntad de llegar a un acuerdo con el Gobierno del Estado Español. Lo hemos intentado, hemos hecho ese esfuerzo, además ateniéndonos a ese marco normativo, como muchas veces decimos, un marco normativo que nos parece injusto, hay que repetirlo todas las veces que sea necesario, un marco injusto y restrictivo para las administraciones municipales. No obstante y con las normas que establece el ministro Montoro, hemos intentado llegar a consensos y acuerdos, pero no hay voluntad política de permitir a este Ayuntamiento satisfacer las demandas y necesidades de la mayoría social.

Dentro de los acuerdos firmados con el Partido Socialista, hay otra pregunta en este mismo Pleno que no vamos a entrar en ella porque ya la formulará el Partido Popular cuando llegue el momento. Han hecho una pregunta y no vamos a entrar a contestarla aquí pero como bien sabe usted, dentro de ese acuerdo se señalaba una relación de intervenciones y actuaciones por cada Distrito y no están todas las que usted menciona en su intervención, ni muchísimo menos. Usted está aludiendo a las enmiendas y no tiene nada que ver las enmiendas con el acuerdo firmado con el Grupo Socialista a principio del 2017.

Y si me permite usted, por favor estoy interviniendo yo, no le interrumpido durante su intervención.

En cuanto a otras cuestiones que se han mencionado aquí, por supuesto yo creo que algo que hay que decirle a los vecinos y vecinas para que estén tranquilos y para que no cunda el pánico que desde luego, por parte de este Ayuntamiento, no hay voluntad de ningún tipo en aplicar recortes sobre los presupuestos comprometidos, ni sobre el presupuesto del 2017, ni tampoco sobre el escenario presupuestario que estamos manejando para el 2018. Por lo tanto no se va a ver en riesgo muchas de las inversiones, sobre todo de nuevos equipamientos que están comprometidas.



Al portavoz de Ciudadanos, recomendarle que de vez en cuando consulte el perfil del contratante, ahí aparece toda la información que usted quiera sobre la construcción de la Biblioteca de San Fermín, el proyecto está en marcha, el proyecto lo tienen ustedes con todos sus anexos colgado en la página web, con las fechas y la inversión total, las fechas de inversión de inicio de obra y la inversión que vamos a destinar a la Biblioteca de San Fermín, de aproximadamente de un poco más de 4.000.000 €, por lo tanto decía usted que no tenía información sobre esto, yo creo que lo conoce todo el mundo, se ha dado cumplida información incluso en medios de prensa sobre este asunto.

En cuanto a otras cuestiones que han salido aquí a relucir se hablaba del Moscardó, vamos a ver hemos invertido en la piscina del Moscardó casi 2.000.000 €, hemos hecho unas obras que eran necesarias, que eran urgentes y que han presentado una serie de problemas en su ejecución por la dificultad misma de este tipo de intervenciones, y como creemos que es nuestra obligación, le hemos comunicado a los vecinos los motivos de los retrasos cumplidamente, hemos sido totalmente transparentes en cuanto a la información que hemos proporcionado a los vecinos. Creo que si algo hay que poner en valor es que nuevamente tenemos una instalación deportiva en perfectas condiciones donde no supone un riesgo ni trabajar, ni practicar un deporte, cosa que no pasaba hasta que no hemos iniciado las obras, porque lamentablemente la cubierta de la piscina de Moscardó corría un enorme peligro el que se siguiera practicando el deporte y por supuesto trabajando en esas condiciones, por lo tanto, este Ayuntamiento hizo todos los esfuerzos posibles por mejorar esas instalaciones y dejarlas como unas instalaciones, no nuevas pero prácticamente, por el volumen de inversión que hemos destinado a la mejora de estas instalaciones deportivas.

Además de eso y aclararle, planteaba el portavoz del Partido Socialista que no deberíamos de hacer una comparativa con años anteriores, y que deberíamos de hacer una comparativa con este año. Precisamente el valor de establecer comparaciones con ejercicios anteriores tiene que ver básicamente, con que sepamos de donde partimos y también a dónde queremos ir, pues queremos ir evidentemente a mejorar en todo lo posible y con un esfuerzo enorme, como he repetido en varias ocasiones, por parte de los trabajadores de esta Junta y los servicios públicos que de nosotros depende.

En cuanto a otras cuestiones que han salido aquí no me voy a alargar más pero han salido peticiones de información sobre diversas obras, sobre todo un gran número de enmiendas del Partido Socialista. Pueden ustedes presentar las peticiones de información correspondientes, no podemos contestar a todas ellas aquí, pero por supuesto tienen ustedes ese canal de petición de información siempre que lo consideren necesario.



## Preguntas

**PUNTO 15.- Pregunta nº 2017/105272, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer el estado de ejecución de la proposición aprobada en el mes de abril en este pleno del siguiente tenor: Proposición nº 2017/0299964, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al organismo competente para la revisión y reparación del asfaltado de la Avenida de Andalucía, en el tramo que transcurre, en ambos sentidos, entre la avenida de los Rosales y la glorieta de Málaga.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: La renovación de la calzada de la Avenida de Andalucía, en el tramo en el que hacen mención ustedes en la pregunta, está proyectada para la intervención que está previsto llevar a cabo en el año 2018.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, ocho meses hace que presentamos la propuesta y hoy nos dice que para el 2018, está bien, vamos sin prisa, cuando haya accidentes, cuando la gente se caiga en las aceras, ya si eso, hacemos algo y decimos ¡ay, qué ha pasado!

No sé, han puesto cuatro parches, por eso traíamos la pregunta, pensamos que a lo mejor con los cuatro parches lo veían más que suficiente, por favor no cuesta tanto, igual que han puesto los cuatro parches en sitios que no afectan realmente al tráfico, han arreglado medio paso de cebra dejando un bache, un agujero. Yo, que tengo 47 de pie y me entra el pie dentro del agujero, era simplemente poner un poquito más de asfalto, que no cuesta tanto. Arréglenlo, que vamos a tener un accidente, porque la gente va esquivándolos, se van juntando los coches unos con otros para poder esquivar y no reventar una rueda, y si una rueda revienta, después les denunciarán a ustedes como Ayuntamiento por no tener el asfaltado bien. Háganlo, gracias.

Concejala Presidenta: desde luego el objetivo de la actuación que vamos a llevar a cabo en el 2018 no es poner parches, entendemos que los parches no es precisamente la intervención que requieren todos estos kilómetros de calzada que deben ser.

D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No diga las cosas que no son, no son kilómetros, no son kilómetros, no llega a 600 metros.

Concejala Presidenta: Vamos a ver, yo no le he interrumpido a usted durante su intervención.



D. Rubén Fernández, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Disculpe.

Concejala Presidenta: A ver si podemos mantener un cierto orden en el Pleno. Como iba diciendo, tenemos proyectada esa intervención en la mejora de calzadas en el 2018, atendiendo a las necesidades de este tramo de carretera que creemos que es una obra necesaria y además estratégica, en cuanto que es un vial principal del Distrito. No la abordamos en el 2017, precisamente por las dimensiones que tiene esta intervención, y por ello mismo proyectada como una intervención prioritaria en el 2018.

**PUNTO 16.- Pregunta nº 2017/1052681, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer el porqué, tras el anuncio de ampliación del servicio público de alquiler de bicicletas, Bicimad, y estando aprobado por el Pleno de la Junta de Distrito de Usera la solicitud al Área competente para que este servicio llegue al Distrito, el gobierno de Ahora Madrid vuelve a dejar a Usera sin un servicio tan importante para los vecinos y vecinas.**

*(Se da lectura seguidamente con el siguiente punto por versar sobre la misma materia)*

**PUNTO 17.- Pregunta nº 2017/1053081, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de la no incorporación de este Distrito de Usera al servicio de BICIMAD, a pesar de la aprobación de la iniciativa 2015/1118193 presentada por el Grupo Partido Popular de este Distrito en la sesión plenaria celebrada el 30/11/2015, aún con el voto en contra del Grupo Municipal en el Distrito de Ahora Madrid?**

Concejala Presidenta: Tiene en primer lugar la palabra el portavoz de Ciudadanos y seguidamente intervendrá el portavoz del Partido Popular.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta. Entiendo que se van a tratar por separado las preguntas respecto a los tiempos.

Concejala Presidenta: Esto se ha discutido en la Junta de Portavoces.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, en la Junta de Portavoces se ha acordado un minuto de intervención en las propuestas del Foro Local por cada Grupo Político y algunos les he cronometrado cuatro minutos, su función, igual que decirle a Rubén que no la interrumpa, pues al resto de la gente que respete. Gracias.

Concejala Presidenta: Estamos.....



D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Haciendo uso del mío ya, gracias, tengo tres minutos creo.

Concejala Presidenta: Vamos a ver, un momento. Vamos a intentar tener un Pleno en el cual todos nos respetemos en el uso de la palabra, y sobre todo dejemos aparte ya a un lado este tipo de intervenciones en las cuales se presta o se pone en duda el trabajo de la Mesa, respetemos un poco la Mesa que presidimos. Puede usted continuar.

D. Esteban Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta. Estaba haciendo uso de mi tiempo de intervención, no he faltado el respeto a nadie, por lo cual, si yo considero que usted no ha moderado bien el Pleno, cuando han intervenido los Grupos Políticos respecto al minuto de tiempo que han acordado en la Junta de Portavoces, pues podré expresarlo, igual que podré expresar que mi compañero en la pregunta que hace respecto al asfaltado de la avenida de Andalucía, no se refiere a los 600 metros de avenida que corresponden al Distrito de Usera, que ustedes han parcheado, pues haber parcheado un poquito más, sobre todo para que no se caigan las motos o no se caiga la gente.

Respecto a la pregunta, es "de traca", "de traca", y perdonen la expresión, porque lo que no quería decir, y lo voy a decir, es qué se ríen ustedes de los madrileños y de las madrileñas. La señora Concejala anuncia, hace apenas 15 días, que el sistema municipal de alquiler de bicicleta eléctrica "Bicimad", saldrá a partir del año que viene de la Almendra Central de la ciudad de Madrid, madre mía, de la almendra central, y sí, de la almendra sale, si de hecho va a ir a Vallecas una estación, una estación en Puente de Vallecas para unos 230.000 habitantes, creo que dos estaciones a Ciudad Lineal, claro que sale de la Almendra Central.

El sistema municipal de alquiler de bicicletas, después de esta importante ampliación, va a tener presencia en 8 Distritos, 8 Distritos de la ciudad de Madrid, 8 de 21, en los otros 13, pues que cada cual se compre su bicicleta, que al fin al cabo es el más común de los dos ruedas, lo que va hacer es:

- Arganzuela tiene 11 estaciones y le colocan 11 más.
- Salamanca tiene 27 estaciones y le colocan diez más.
- Chamberí tiene 18 estaciones y le ponen seis más.
- Chamartín cinco estaciones nuevas a las tres existentes.
- Tetuán cuatro estaciones además de las siete que ya tienen.
- Retiro que tienen 22, le ponen ustedes tres.

Y ahora viene lo más fuerte, Bicimad, sistema municipal de alquiler de bicicleta eléctrica, saldrá a partir del año que viene de la Almendra Central de la ciudad, dos estaciones en Ciudad Lineal y una estación en Puente de Vallecas. Sin duda están ustedes revitalizando los Distritos del Sur, los barrios castigados históricamente por los anteriores gobiernos, qué maravilla.



En el pleno de noviembre, el primero que se celebró en esta legislatura en Usera, que usted no quería celebrar, hicimos un escrito entre los tres grupos de la oposición para que se celebrase el Pleno y accedió usted, se aprobó la iniciativa o proposición del Partido Popular con una enmienda de Ciudadanos: traer el Bicimad al Distrito de Usera, en concreto una estación, aquí, en la explanada de la Junta Municipal y otra en las inmediaciones del Hospital 12 de octubre, 23 meses han pasado, 23 meses y no sólo no hay Bicimad en Usera, sino que además no se espera, ya que la importante ampliación del servicio que ha anunciado a bombo y platillo la señora Alcaldesa, dos estaciones fuera de la Almendra Central de la ciudad, dos en Ciudad Lineal y una en Puentes de Vallecas para una población de 230.000 personas.

Bicimad no llega a Usera porque Ahora Madrid no quiere, están ustedes, además en contra de ello, así lo votaron en el Pleno de noviembre de 2015 a la proposición aprobada en este Pleno, se aprobó con voto a favor del PSOE, del PP y de Ciudadanos y en contra de Ahora Madrid. Como votaron en contra, ahora no traen Bicimad. Si no hay mucho más que decir, y leo textualmente el acta: "*Bicimad es un proyecto caro, esta fue la intervención de su portavoz aquí en este pleno en noviembre de 2015 "Bicimad es un proyecto caro, con una viabilidad compleja, con un resultado discutido por parte de la sociedad civil, por lo que no se plantean continuar sino que se están trabajando en un plan alternativo que sí discutirá con el tejido social del barrio", un plan alternativo, la ampliación de Bicimad al centro de la ciudad. De momento, quienes utilizamos Bicimad seguimos aparcando, como dijo Pablo en su intervención en noviembre de 2015, al otro lado del río, ahora como nos han hecho el Centro Comercial, podemos cruzar más fácil.*

Sigan ustedes gobernando para los barrios más favorecidos, sigan ustedes incumpliendo los acuerdos del Pleno del Distrito, porque es lo que hacen y es que son realidades las que les exponen aquí en este Pleno, gracias señora Concejala.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: No sé si repetir todo lo que ha dicho el compañero. Desde luego me sumo, y nos sumamos desde mi Grupo y creo que desde el Partido Socialista, al menos hace dos años se sumaron. Me remontó hace dos años (23 meses, el 30 de Noviembre del 2015), la Concejala cede la palabra a Ahora Madrid que expone que "*Bicimad es un proyecto caro, con una viabilidad compleja, con un resultado discutido por parte de la sociedad civil por lo que no se plantea...*" en fin, lo que acaba de exponer el compañero. Yo no sé si siguen pensando lo mismo, si sigue siendo caro. No sé, miles, miles y miles de excusas que siempre nos ponen para todo.

Resulta que el PP lo hacía todo fatal, vale, pues llega la Alcaldesa y lo amplía, en fin..., pero en Usera no toca, una vez más la Concejala nos trata como a un Distrito de segunda. Se va a ampliar en varios Distritos de Madrid, creo que no hace falta que te diga todas las paradas que van a tener en el resto de Distritos y Usera, pues siempre a la cola. A Usera siempre le toca la peor parte de las pocas mejoras que hace el Ayuntamiento Central. No sabemos si es por sus tiranteces con la Alcaldesa o simplemente porque el Distrito le importa bien poco y no lucha ni por él, ni por sus



vecinos.

Es curioso, porque Ahora Usera aseguró vía Twitter, qué claro, vende mucho porque la gente lo ve y mira, ya no valen esas excusas a las que nos tiene acostumbrados a los vecinos. La gente ya ve la inacción que tiene en el Distrito, y nada más que añadir, simplemente que Ciudadanos, PSOE y Partido Popular votaron a favor, y Ahora Madrid en contra, queríamos saber si piensa hacer algo para que podamos tener bici, porque los coches no la gustan, está muy claro, las bicis tampoco, qué pasa, ¿hay que ir andando porque usted lo dice? Gracias.

Concejala Presidenta: Hablando de cochófogos, ahora la señora Cifuentes también es cochófoga. De repente se ha vendido a la política del Ayuntamiento de Madrid, con una incorporación de repente, como le faltan elementos en su programa político, pues ha rescatado un plan medioambiental que se ha sacado de la manga de repente, hablando de cochófogos.

Mire, lo que más me sorprende de la intervención del Partido Popular que tuvieron la feliz idea en su momento de implantar un servicio como Bicimad, eso sí privatizado, privatizado, un servicio privatizado, gravoso, costoso, que ha provocado numerosos problemas a los usuarios del servicio, y claro, ustedes lo implantaron, pero jamás se les ocurrió que este servicio podía implantarse en el Distrito de Usera, en Vallecas, en Vicálvaro, en Ciudad Lineal, en Carabanchel, en Latina etc., y que yo sepa, desde luego no tenemos ninguna información al respecto sobre proyectos de ampliación que tuviera el Partido Popular del servicio de Bicimad. No pretendían que llegara más allá de la Almendra Central, porque estaba pensado para el consumo turístico exclusivamente.

Para nosotros, el servicio de Bicimad implica un cambio en la movilidad de esta ciudad y eso es lo que estamos haciendo. Para empezar, hemos recuperado un servicio que, como vuelvo a repetir, estaba privatizado y era costoso y gravoso para este Ayuntamiento. Una empresa que había hecho una gestión nefasta del servicio y que además, estaba prácticamente en quiebra cuando el Ayuntamiento de Madrid intervino y pudo rescatar un servicio que hoy es público, cuyos trabajadores pertenecen y se han incorporado íntegramente a la plantilla de la EMT y forman parte de la plantilla y de ese servicio, nos podemos sentir muy orgullosos porque va a crecer en un número considerable, más allá de lo que ustedes dicen, 4000 bicicletas y más de 350 estaciones en el 2019.

Y algo que tienen ustedes que saber, es que más allá de los discursos baratos, más allá del discurso sin contenido que además no pretende estar informado, nosotros hemos hecho público tanto un diagnóstico, como los trabajos que hemos llevado a cabo con diversas asociaciones de usuarios, con vecinos, con encuestas que hemos realizado para poder dimensionar el crecimiento de Bicimad, con tres públicos fundamentales como he dicho antes: los ciudadanos, los usuarios de Bicimad, los usuarios que usan a día de hoy Bicimad, los ciudadanos en general, las asociaciones y colectivos implicados en la movilidad de Madrid. Con todo este tejido social y asociativo hemos llevado a cabo, recabando opiniones de más de 15.670 usuarios, de 6115 residentes y 140 respuestas que hemos recibido de asociaciones y colectivos



implicados en asuntos de movilidad, y con todo ello, con un trabajo técnico porque los criterios con los que hemos planificado la ampliación de Bicimad son puramente técnicos, no electoralistas, no políticos, ni de otro tipo, hemos planificado una extensión del servicio que tiene en cuenta la demanda actual, la demanda potencial y también criterios de carácter operacional, porque la empresa que gestionamos y el servicio que gestionamos tienen que ser sostenible. Y, por ello, los criterios para el crecimiento de Bicimad, como hemos dicho también, lo hemos explicado ya, debe crecer siempre cerca en las zonas adyacentes a donde está implantado el servicio, no puede dejar áreas sin cubrir para que ese funcionamiento sea beneficioso para los usuarios, y también para que pueda ser sostenible para la gestión de la empresa pública y ese dimensionamiento lo estamos haciendo barrio a barrio y Distrito a Distrito, para localizar las bases y las estaciones que se van a disponer.

Por supuesto que Bicimad va a llegar al Distrito de Usera, lo va a hacer en la segunda fase de ampliación, de acuerdo también a las conclusiones que se extraen del estudio técnico que se ha llevado a cabo desde la Empresa Municipal de Transporte y que haremos público en breve. En ese estudio damos cuenta de la demanda potencial Distrito a Distrito y barrio a barrio, y en base a esa demanda potencial y a características sociodemográficas y también a cuestiones como planteaba antes operacionales del servicio, podemos afirmar que en esa segunda fase vamos a contar con una estación de Bicimad, no puedo decir el número de estaciones, pero que sí se van a establecer en el Distrito de Usera, y concretamente en el barrio de Almendrales.

Entre otras cosas, por las características que apuntábamos antes, de cercanía a la Almendra Central que permita un crecimiento del servicio que favorezca su uso, y sobre todo su uso como alternativa de transporte, porque entendemos que Bicimad no debe de ser únicamente, como se planteaba o lo planteó en su momento el Partido Popular, como un uso recreativo, entendemos que tiene que tener un uso directamente relacionada con la movilidad de los usuarios y como un servicio de transporte público más, añadido a todos los servicios que ya existen en la ciudad.

A la portavoz del Partido Popular, le queda tiempo si quiere hacer una segunda intervención.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: es que no me ha solucionado nada, señora Concejala. Me dice que para más adelante, más adelante, que si los técnicos que lo estudien, que si la Almendra Central, que si lo que tiene que tener es viabilidad, parada a parada tiene que estar, usted ha visto el mapa, usted ha visto las paradas que hay en Ciudad Lineal porque están pegadas, están pegadas, no me hable de viabilidad, con respecto una parada a otra, porque es que se le cae el argumento. Si quiere le enseño el mapa, no sé si lo tiene.

Poco más que añadir, que esto fue inaugurado en el 2014, en el 2015 entraron ustedes al gobierno. Del 2015 a hoy ha pasado más tiempo desde que se inauguró Bicimad hasta que cogieron ustedes el gobierno, míreselo a ver.

Concejala Presidenta: Vamos a continuar.



**PUNTO 18.- Pregunta nº 2017/1052689, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer la repercusión y medidas incluidas en el Plan A para la mejora de la calidad del aire en Madrid que afectarán a nuestro distrito de Usera.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Presidenta. El plan A de calidad del aire se ha elaborado para mejorar la calidad de vida de los madrileños y entiendo que los vecinos de Usera estamos incluidos también en él, ¿verdad?, con lo que acabamos de ver tengo mis serias dudas.

Lo digo porque ya hemos visto cómo nos hemos quedado fuera del Bicimad, el alquiler de vehículos eléctricos tampoco nos llega, la estación de medición de contaminación de Plaza Elíptica registra los mayores niveles de todo Madrid de contaminantes. El Distrito está rodeado de vías que soportan un elevado volumen de tráfico.

No se reponen los árboles, talados ni secos, los espacios verdes no tienen el mantenimiento que se espera y durante el mes de octubre hemos llegado al escenario dos y se ha mantenido 2 o tres días. Algo no está funcionando, pero por favor no les eche la culpa a los madrileños ni a los coches.

Apenas tenemos mejoras en los transportes públicos en Usera. Por favor, infórmenos de las medidas que se van a implementar en nuestro Distrito, o si simplemente nos vamos a quedar fuera como si no formásemos parte de Madrid o como si tuviésemos menos derecho a una buena calidad del aire que respiramos por estar fuera de la M-30, gracias.

Concejala Presidenta: la verdad es que su intervención me ha dejado bastante sorprendida. Yo creo que algo que ustedes deben reconocer, para empezar, es la valentía de este Ayuntamiento de abordar un plan como es el Plan A de Calidad de Aire, cuando la administración del Partido Popular había hecho oídos sordos a toda las recomendaciones de la OMS y de todos los organismos públicos. Se redactaban planes que no se llegaban a poner en marcha, ni muchísimo menos, nosotros hemos afrontado llevar a cabo actuaciones, no siempre comprendidas por la ciudadanía, pero sin embargo hemos visto con el tiempo como gracias a la persistencia y también a la pedagogía que hemos llevado a cabo con el Plan A de Calidad del Aire. Se ha impuesto un sentido común dominante que implica el que gran parte de la ciudadanía se comprometa con las medidas que se han puesto en marcha.

Yo creo que aquí hemos dado un gran paso adelante y desde luego para que podamos medir el triunfo del Plan A de Calidad del Aire, nada más y nada menos, que el acompañamiento de la señora Cifuentes en poner en marcha medidas de carácter similares, lo cual agradecemos porque desde luego este tipo de actuaciones tienen que ascender a una escala regional y también a una escala estatal para que puedan ser realmente efectivas.



Por lo tanto, no tiene ningún sentido que usted saque aquí a relucir actuaciones concretas para un Distrito, porque de lo que tenemos que hablar es de las actuaciones a escala regional y a escala estatal, que van a procurar con una colaboración de todos los municipios también de la Comunidad de Madrid. Van a tener como consecuencia, una mejora sustancial de la calidad del aire y por supuesto, y por ende, de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

Además hay que destacar en todo esto el consenso amplísimo del mundo académico y científico con el Plan que hemos puesto en marcha. No ha habido ningún tipo de cuestionamiento porque los datos con los que estamos trabajando realmente son preocupantes, un 28% del dióxido de carbono en Madrid, son aportaciones externas a la ciudad de Madrid que no los produce la ciudad de Madrid, lo produce el entorno a la ciudad de Madrid la Comunidad de Madrid. su diferente su conurbación metropolitana es la que provoca en gran parte ese 28% de dióxido de carbono por ello no tiene usted que preocuparse tanto de las actuaciones del Distrito, como de las actuaciones como decía antes a escala regional y estatal que se lleven a cabo en materia de calidad del aire.

Por lo tanto, nosotros estamos satisfechos con que se empiecen a escalar las políticas que ha implementado este Ayuntamiento y en las cuales ha sido pionero y celebramos que, como digo, la señora Cifuentes sea hoy por hoy, una convencida de las políticas que está llevando a cabo este Ayuntamiento.

Por supuesto las políticas que se han implementado no las actuaciones que recoge el Plan A de Calidad del Aire, se tienen que poner en marcha por igual en el conjunto de la ciudad de Madrid y hablamos fundamentalmente de la promoción del transporte público por supuesto y en eso estamos trabajando, estamos invirtiendo una importante cantidad de dinero en renovar la flota de autobuses. Por supuesto en implementar y mejorar otros sistemas de movilidad alternativos y lo hemos hablado en el punto anterior, la extensión del servicio de Bicimad, pero no sólo también la puesta en marcha de carriles bici en toda la ciudad y también la reducción del uso del vehículo privado, en lo cual tiene mucho que ver el que se haga una apuesta firme y decidida por mejorar el transporte público. Entonces, nuestro compromiso con la salud de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, está claro y ha sido siempre una prioridad de este Ayuntamiento.

Sí, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Gracias de nuevo, dos cositas, entonces para que hacemos un plan municipal si dependemos de otras historias y de otras administraciones, y otra, está es la muestra del caos de su gestión. Movilidad está repartido entre tres concejales: el señor Calvo, el señor Barbero y la señora Sabanés. Así es muy difícil sacarlo adelante, es una política accidentada y descoordinada, con medidas apresuradas que vuelven a mostrarles increíbles.



En Usera, raro es el Pleno en el que no tratamos cuestiones ambientales, quizás es porque Usera sigue sucio, olvidado, sin mejoras, como si no interesase, ya hemos visto el interés de Bicimad.

Pero a los que habitamos aquí, sí que nos interesa, por nosotros y por nuestros hijos. Nos gusta nuestro Distrito y queremos vivir en él, nos merecemos respirar aire limpio y estar incluidos en planes que mejoren nuestra calidad ambiental y que no se queden en el papel. No nos haga creer en algo que no va a ser verdad.

Por todo ello señora Concejala, le pedimos que ponga más interés en Usera, que no se preocupe tanto de cosas por las que no se le paga, por algo que no existe, la Republica Catalana no existe, los presos políticos no existen en España, los españoles sí que tenemos mucho que celebrar el 12 de octubre, ya lo dijo la señora Causapié *"cuando se vulnera la legitimidad hay que defender el Estado de Derecho"*.

Considero intolerable que alguien que cobra de los españoles y que ostenta un cargo público, se manifieste y pronuncie en contra del Derecho Constitucional, permita que se falte el respeto a la oposición en los Plenos que dirige y haga uso ideológico y sectario de los espacios públicos. No estamos de acuerdo con su increíble y pésima gestión ni con el daño que está haciendo a nuestra sociedad señora presidenta. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: dice mucho de lo poco que le interesa la salud de los ciudadanos, que usted, hoy por hoy, hablé de la República Catalana, antes era Venezuela ahora es Cataluña, hemos progresado mucho, hemos pasado de hablar de lo que ocurría en Venezuela a centrarnos en Cataluña y no en lo que realmente importa, en concreto los vecinos de aquí del Distrito, de las mejoras que estamos llevando a cabo que yo creo que usted no termina de entender el alcance del Plan A de Calidad del Aire y todas las políticas que está implementando este Distrito para mejorar la salud de los ciudadanos. Entre otras cosas, en mi intervención anterior, en la comparecencia, he hablado de la mejora y eficiencia energética de los colegios, en lo cual estamos invirtiendo muchísimo dinero y eso tiene que ver directamente con la salud de los ciudadanos y ciudadanas, también de este Distrito, pero no sólo de los ciudadanos del conjunto de la ciudad de Madrid, eso son políticas de mejora del medio ambiente en la cual nos estamos tomando muy en serio, muy en serio las recomendaciones de la OMS.

**PUNTO 19.- Pregunta nº 2017/1052701, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué medidas de promoción ha puesto en marcha o va a poner en marcha la Junta Municipal del Distrito de Usera para dar a conocer el bono cultural JOB0?.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Como no podía ser de otra manera, está planificada una



campaña promocional del bono cultural para el conjunto de la ciudad de Madrid, que va a llevar a cabo en concreto el Área de Cultura, y para ser más exactos, la empresa municipal Madrid Destino va a encargarse de abordar esta campaña de promoción del bono cultural.

También en paralelo se está trabajando en un plan de medios para poder hacer extensiva esta campaña a todos los medios de comunicación y poder lanzarla lo antes posible en una campaña que va tener cuatro fases, y es en lo que están trabajando actualmente desde el Área de Cultura.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Fíjese lo contento que estoy con su respuesta que ni ha sacado pecho por lo poquito que se ha hecho desde Usera, que mire, le puedo decir un retweet a Línea Madrid el 23 de octubre un tweet, dos publicaciones de Facebook de los últimos dos días, es decir, se habían hecho cosas desde el Distrito, ni siquiera las ha mencionado.

En cuanto a esta campaña para todo Madrid, también nos sorprende que se diga, porque si no recordamos mal en el Pleno de octubre de la Junta Municipal de Salamanca, el Concejal Presidente de allí, el señor Carmona, no hizo mención ninguna a esto, es más, a una pregunta de nuestro grupo a una proposición la rechazó con muy malos modos diciendo que no se haría nada y que simplemente lo que estaba ahí es lo que había.

Sobre el plan de medios que comenta, ha dicho cuatro fases, si me las puede detallar estaré ya completamente agradecido con su respuesta. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: le amplió la información. La campaña en la que se está trabajando, como decía, tiene cuatro fases. La primera se va a lanzar en noviembre del 2017, con una presentación pública del bono y otras tres para febrero, abril y septiembre del 2018, con acciones que se van a ir determinando según la concreción de la campaña, consideramos evidentemente fundamental dar a conocer el bono cultural en todos los Distritos, y por ello se van a editar folletos para los 21 Distritos de Madrid, como es evidente y lógico para promocionar el bono cultural y los servicios que van asociados.

Además de los folletos que se van a editar para todos los Distritos y que por supuesto se va a distribuir en los 21 Distritos, también vamos a disponer de banderolas y de anuncios en los autobuses de la EMT, en paralelo a las campañas que se van a ir lanzando.

Claro que la Junta de Distrito ha trabajado en promocionar este nuevo servicio, por supuesto somos los primeros interesados en que los jóvenes de nuestro Distrito estén cumplidamente informados de un programa que va en beneficio de ellos, y por ello no voy hablar de los tweets o retweets, porque en definitiva eso no es lo que cala, nosotros estamos llevando a cabo una difusión del nuevo servicio a través de los educadores con los que trabajamos de los servicios sociales, haciendo una



comunicación directa con las directivas de los institutos, de las Ampas, mailing para que estén los agentes sociales informados y, por supuesto, colaboraremos y haremos todo lo posible para que a través de otros programas que se llevan a cabo en la Junta de Distrito, como el programa Ciudad Distrito o el Programa Mirador se de cumplida información del bono cultural.

**PUNTO 20.- Pregunta nº 2017/1052704, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: Información relativa a los Equipos de Actuación Distrital, interesando conocer, sobre el que actúa en el distrito de Usera: número de plazas, criterios para el proceso de selección, duración de los contratos, tareas a realizar y zonas en las que desarrollarán dichas tareas.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Antes de entrar en este punto, me gustaría una precisión sobre su último turno en la comparecencia, porque ha dicho que PP y PSOE están alegres con la posibilidad de que el Ayuntamiento pueda ser intervenido. No sé si se refería usted a PP y a Ciudadanos y es que tiene el PSOE muy interiorizado, pero por si quiere hacer una aclaración, más que nada para que se corrija el acta, porque ha dicho que PP y PSOE estamos alegres, y yo creo que el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid nunca ha manifestado esa alegría.

Entrando en materia, para que vea que somos una oposición constructiva, queremos felicitar al equipo de gobierno por este proyecto, creemos que es bueno para el Distrito, ya que se intervienen en zonas bastantes degradadas y además se trabajan con colectivos vulnerables desde el punto de vista social, pero para que nuestra satisfacción pueda ser completa, necesitamos más información, que es algo que siempre le reclamamos.

Y en relación a este proyecto, queremos saber en primer lugar qué porcentaje de los contratados son del Distrito, incluso si puede ser desglosado por barrios, no estamos pidiendo nada descabellado, puesto que en el Distrito de Latina, por ejemplo, ha salido en prensa un porcentaje entre el 60 y el 70% de los contratados eran del Distrito, y el resto de los Distritos cercanos. Y por otro lado, saber con precisión cuál son los lugares en los que se va actuar. Entendemos que en la Comisión de Seguimiento que evalúa mensualmente el calendario de trabajos es uno de los puntos a tratar, incluso ha podido ser parte de lo tratado en la reunión que la Fundación ha tenido con algunas entidades, pero sin duda la Fundación es concedora de espacios necesitados, pero por si se les escapase alguno, creemos que es el Distrito quien debe asegurar qué espacios requieren de intervención, entonces si nos puede contar estas dos cosas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Claramente en mi intervención anterior tuve un lapsus, no me refería al Partido Socialista sino a Ciudadanos, pero lo reconozco y va por delante las disculpas.



En cualquier caso, y volviendo a la pregunta que nos plantean aquí, para empezar es necesario señalar el presupuesto que estamos dedicando a ésta intervención, a este programa de intervención que forma parte, como saben ustedes, del Fondo de Reequilibrio Territorial. Hablamos de un presupuesto de 510.000 €, y que desde luego va a redundar en una mejora del entorno urbano y también de la cohesión social y el reequilibrio territorial de barrios muy desfavorecidos del Distrito de Usera, pero también de Villaverde, porque la "Fundación Iniciativa Sur", con la cual hemos establecido el convenio, está interviniendo tanto en Usera como en Villaverde, y sí decir que la elección de la entidad "Iniciativa Sur" en el convenio, por si alguno no lo sabe, se aprobó en junio del 2017, y tiene una duración hasta finales del 2017, en concreto el 28 de diciembre.

La elección de la entidad viene dada, por supuesto, por su arraigo al territorio, pero también por los objetivos y el carácter que tiene esta entidad. Hemos reconocido la labor que llevaba a cabo ya en el Distrito, y yo creo que hay que señalar que es una entidad que lleva mucho tiempo trabajando por el fomento y la realización de programas de formación ocupacional, para la inserción laboral y, por supuesto, de la mano y con la intención y el objeto de promover el desarrollo local y comunitario, y por ello consideramos que el proyecto que presentó la Fundación Iniciativa Sur era el más apropiado y el que más se acercaba y se ceñía a los objetivos de este programa.

Como usted bien ha dicho, está constituida una Comisión de Seguimiento que se reúne todos los meses y de la que forma parte por supuesto el Distrito, además de la Fundación y de Coordinación Territorial. En esa Comisión se abordan tanto las actuaciones que lleva a cabo el equipo de intervención en el Distrito, como cualquier otro problema que pueda surgir en el trabajo de esta Comisión.

Las personas que se han elegido para trabajar y formarse en los respectivos puestos han sido seleccionadas preferentemente entre residentes del Distrito de Usera, no le puedo facilitar ahora un desglose de sus lugares de residencia, sí decirle que son mayores de 45 años y desempleados de larga duración, entendiéndose por tales aquellas personas que llevan en situación de desempleo más de 12 meses. Sí que les hemos requerido en sus candidaturas que tuvieran una formación en jardinería, más que formación experiencia en jardinería y albañilería, sin perjuicio de que pudieran postularse por supuesto otras personas. Se hizo un proceso de selección en base a las clasificaciones profesionales, a los grupos profesionales, de acuerdo también a los convenios colectivos correspondientes de cada sector, y este proceso ha sido, por supuesto, rigurosamente transparente y de él han formado parte tanto la Agencia para el Empleo, los Servicios Sociales del Distrito y las entidades vecinales.

En cuanto a los ámbitos de actuación donde están trabajando, por supuesto las zonas donde están trabajando se han seleccionado con acuerdo y con el seguimiento y el consenso del Distrito, nosotros hemos propuesto zonas de actuación y eso es lo que se ha acordado con la entidad en cuestión, y en concreto estamos hablando de los barrios de Pradolongo, Orcasitas y San Fermín, donde se están centrando las intervenciones fundamentalmente en las zonas interbloques, haciendo tareas de limpieza y también mejora: adecentamiento de zonas comunes, barnizado de bancos, pequeñas



reparaciones, eliminación de graffitis, trabajos de este tipo que, como digo, se han acordado con la entidad, en base también a las necesidades que ha detectado el Distrito, y estamos muy satisfechos con el trabajo que se está llevando a cabo, hay actualmente 15 personas trabajando, de las cuales siete son hombres y ocho son mujeres, como digo, con ese perfil de parados de larga duración.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta, y disculpas aceptadas en cuanto al lapsus.

Nos ha dado usted una serie de datos que agradecemos, pero que son un poco genéricos del proyecto, pero en líneas generales nos alegramos mucho de que colectivos vulnerables como mayores de 45 años parados de larga duración, puedan estar trabajando en este proyecto.

En cuanto a las zonas, se nos queda un poco corto. Decirnos que ha sido con acuerdo y consenso de la Junta entendíamos que era así, pero sólo se ha referido a tres de los siete barrios del Distrito: Pradolongo, Orcasitas y San Fermín, y queríamos, si nos lo puede dar, entiendo que aquí no, pero eso lo pediremos por registro, qué zonas concretas, qué calles. Habíamos detectado un par de zonas que las vamos a decir por si acaso no estuvieran; en la calle Juan Español, a la altura de los números 62 y 64 hay un espacio que parece ser privado pero de uso público deteriorado, otro en esa misma calle y en el entorno de San Filiberto, en la calle Manuel Noya, unos patios traseros que hay por ahí, pues también. En cuanto al resto de datos, poco más que decir, esperemos que para otras convocatorias se amplíen a más zonas, ya le digo que se lo pediremos por registro.

Y luego únicamente en relación también con la pregunta anterior, estamos muy satisfechos de que gracias a que registramos dos preguntas sobre el JOBO y sobre los equipos de actuación distrital, estamos marcando un poco los tiempos de la política comunicativa de la Junta en redes, porque han empezado ustedes a publicar sobre el JOBO y sobre los equipos de actuación distrital, a raíz de registrar nuestras preguntas, yo creo que para el futuro no tienen que ustedes esperar a que la oposición les pregunte e ir informando de estas cosas puntualmente. Gracias.

Concejala Presidenta: Continuamos.

**PUNTO 21.- Pregunta nº 2017/1052710, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Por qué motivo el Distrito de Usera se ha quedado fuera del programa "Compartiendo Muros" del Área de Gobierno correspondiente del Ayuntamiento de Madrid ?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Damos por formulada la pregunta.



Concejala Presidenta: Para empezar aclararle ni el Distrito de Usera se va a quedar fuera de este programa, ni se va a quedar fuera de este programa ninguno de los 21 Distritos de la Ciudad de Madrid, porque el programa se extiende y se llevará a cabo en los 21 Distritos de la capital.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Pues ocurrirá que no se producirá en Usera, y mientras los Distritos de Tetuán, Carabanchel, Moratalaz, Moncloa-Aravaca y los dos de Vallecas tendrán dos muros pintados, porque esto no entendíamos que fuese algo exclusivo, de hecho, por lo que nos llega, sólo al principio habían sido cuatro Distritos: Tetuán, Carabanchel, Moratalaz y Moncloa, y el señor Paco Pérez, que se percató tarde de este proyecto, lo pidió fuera de plazo para sus Distritos y se lo concedieron sin ninguna cláusula que diga, y así lo he leído en el dossier, ninguna cláusula que diga que el que se apunta en la primera fase no podrá incurrir en las siguientes. Entendíamos que no era excluyente, le digo que tengo el dossier aquí recién impreso y bastante bien leído, y que podía haber sido una buena ocasión para pintar un muro, que falta hace en este Distrito en este primer año y al año que viene que se volviese a pintar otro. Para quien no conozca el proyecto, y aprovecho que tengo tanto tiempo y que la respuesta ha sido tan escueta, aprovecho para decir que es un proyecto que sale de la Dirección General de Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural, que no supone ningún coste para la Junta Municipal, por lo que yo, ya como una sugerencia de carácter general, pediría a la Junta que no deje pasar ningún proyecto de este tipo de Área que no supone ningún coste para la Junta, y que podamos contar con más proyectos culturales que vengan de estas Áreas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: A ver, vamos a ver, ni esta Junta de Distrito, ni el resto de Distritos donde no se ha intervenido, han dejado pasar ninguna oportunidad, es decir, esto no es un tren que si no lo coges lo has perdido, es un programa estratégico del Área de Cultura de la Dirección General de Paisaje Urbano, como bien ha dicho usted, y se va a intervenir en todos los Distritos de Madrid, por tanto nadie se va a quedar sin coger el tren, para decírselo claramente.

No se podía intervenir en los 21 Distritos de Madrid al mismo tiempo por razones presupuestarias, no de otro tipo. Efectivamente esto no es imputable al presupuesto del Distrito, pero sí al presupuesto del Área de Cultura, que tiene sus limitaciones como usted podrá imaginarse, entonces debido a eso, a las limitaciones presupuestarias, está interviniendo en sucesivas fases en diferentes Distritos y en el ejercicio 2017 el programa ha empezado por los Distritos que usted ha mencionado, pero eso no quiere decir que en el resto de la ciudad de Madrid no se vayan a hacer intervenciones, por supuesto en lo que respecta al Distrito de Usera, nosotros hemos hecho la identificación de los muros, se lo hemos remitido al Área de Cultura, al igual que el resto de Distritos, y además lo hemos hecho también recogiendo propuestas vecinales, y eso es lo que hemos remitido al Área para futuras intervenciones que se van hacer en el 2018, y que van a contemplar al menos en una segunda fase, va a haber una



tercera, por supuesto, seis Distritos más, donde está incluido el Distrito de Usera en la próxima fase de intervención.

**PUNTO 22.- Pregunta nº 2017/1053072, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cuándo tienen previsto iniciar las actuaciones de regeneración de la plaza Francisco Ruano, más conocida como "Plaza Romana" en el distrito de Usera?**

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias, señora presidenta. En primer lugar entregarle unas fotografías del estado actual de esta plaza, no entendemos la verdad que lo bonito que hubiera sido que el nombre de esta plaza estuviera en estos pasquines de información en la que se dice que votemos los vecinos el arreglo de varias plazas de Madrid, exceptuando en que ninguna sea del Distrito de Usera.

La última vez que se trajo este asunto al Pleno del Distrito fue en noviembre del año 2015, en este caso por el Grupo Socialista, y usted dijo que se había comunicado al Área competente la necesidad de intervenir en dicha plaza con carácter de urgencia, remitiendo un informe íntegro del estado de la plaza y así atendía usted a las demandas vecinales y al estado de deterioro que efectivamente comprobaron los técnicos de este Ayuntamiento, queremos saber el estado actual técnico de la plaza, porque en los últimos meses se ha colapsado varios bordes del cemento del techo de estas pérgolas y bastantes ladrillos por el deterioro y las condiciones climatológicas, queremos saber el estado de la plaza y cuál es el plazo que usted tiene para que empiecen las obras en dicha plaza, gracias.

Concejala Presidenta: Como conocen ustedes perfectamente, es una plaza que tiene diversos problemas, los que usted ha mencionado en la pérgola y no solamente esos, también problemas de accesibilidad, y por ello sí que está recogida la supresión de barreras y la mejora de la accesibilidad de esta plaza en los proyectos de inversión para el 2018.

Con respecto a la pérgola, las dificultades que hemos tenido de carácter administrativo con esta plaza tienen que ver con la desadscripción de dicho elemento a ninguna de las Áreas de Gobierno y, por tanto, las dificultades administrativas que eso conlleva. No obstante, estamos intentando resolverlas y que eso consecuentemente derive en un proyecto de intervención de carácter integral que a día de hoy no hemos podido abordar, pero desde luego está como una de nuestras prioridades para el presupuesto del 2018.

Tiene usted la palabra, adelante.

D. Juan Carlos Martínez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Gracias, la verdad no nos sorprende la respuesta, porque siempre todo lo que usted va a hacer, prácticamente la totalidad, va a ser para el año siguiente, en este caso en el 2018. Efectivamente en la plaza es necesaria una rehabilitación integral, suprimir las barreras



arquitectónicas que tiene, y usted ha dicho que las instalaciones no están adscritas a ningún Área correspondiente, lo que hablamos de la pérgola, por la cual esta plaza se llama popularmente la Plaza Romana, yo le daría un consejo, no prometa cosas que no va ejecutar o que no sabe ejecutar, sabemos que el Ayuntamiento de Madrid dinero tiene, por ejemplo, si ustedes no hubieran invertido 8 millones en la radio M21 se podrían arreglar muchas plazas del Distrito, y se puede ayudar a muchas familias también de nuestro Distrito de Usera, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Vamos a ver, yo creo que no tiene absolutamente nada que ver el que usted saque aquí a relucir la inversión que se está haciendo en M 21, como si fuera aquello en detrimento de otro tipo de intervenciones. Afortunadamente, el Ayuntamiento de Madrid cuenta con un presupuesto lo bastante generoso como para poder abordar diferentes intervenciones y también programas culturales y de innovación como la radio municipal, que está permitiendo formar a nuevos periodistas y por supuesto está suponiendo una dinamización también a nivel comunitario considerable, eso por un lado.

Luego, por otra parte, vamos a ver, no deja de sorprenderme que ustedes saquen a relucir las deficiencias y los problemas que tiene la plaza cuando durante años y años la han tenido abandonada. Efectivamente tiene unos problemas de carácter técnico de los que ya hablamos aquí en su día, y problemas serios que son fruto de un abandono sistemático e histórico del espacio público en este Distrito, no es otra cosa que eso, tenemos que ir resolviendo estos problemas, por supuesto, ya nos gustaría hacerlo con mayor agilidad, pero nos hemos encontrado obstáculos tan sorprendentes como que la pérgola de esta plaza no esté adscrita a ningún Área de Gobierno y tampoco al Distrito, y eso forma parte de un largo etc. de despropósitos de carácter administrativo con los que nos hemos encontrado cuando se lleva a cabo una gestión ineficiente y cuando no importa, cuando no hay una preocupación debida por el espacio público, porque es verdaderamente sorprendente que un elemento arquitectónico como ese no tuviera a ningún Área responsable de su cuidado y mantenimiento. No obstante, como he dicho, nosotros estamos intentando solucionarlo para que se mejore con carácter integral ese espacio público y en eso vamos a trabajar.

**PUNTO 23.- Pregunta nº 2017/1053096, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor: ¿Podría indicar la Sra. Concejala Presidenta a cuánto ascienden las convalidaciones de gastos en Usera en lo que va de año y a qué se deben?**

Concejala Presidenta: Bien, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, adelante.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora presidenta. Voy a intervenir. Toda realización de gasto público requiere de un control, para ello es necesario la aprobación previa del gasto y la fiscalización del mismo por parte de la Intervención. Es cierto que el artículo 36 de las Bases de Ejecución Presupuestarias del Ayuntamiento para el 2017 prevén las convalidaciones de gasto y los reconocimientos extrajudiciales de crédito, y que la competencia para aprobarlos corresponde a la Junta de Gobierno.



La convalidación de gastos es un instrumento pensado para ser utilizado en caso de emergencia, y permite la adjudicación directa a cualquier empresa sin tener que llevar a cabo un concurso previo. Si ahora, por ejemplo, se cae el techo de la Junta Municipal, pues habrá que proceder a su reparación urgente, entonces sí estaría justificado pedir a una empresa que lo haga sin necesidad de expediente previo, luego se convalidaría el gasto y todo sería legal y ético. Sin embargo, parece que cada vez más es una costumbre más extendida en el Ayuntamiento prescindir de la tramitación legal de los gastos para ejecutarlos y recurrir después a una convalidación del mismo.

En el Ayuntamiento en 2016 se ha convalidado gasto por valor de 70.000.000 de euros, un 155 % más que el año anterior. Usera el año pasado no fue uno de los peores Distritos, con una convalidación de gasto pequeña de 17518 euros. Sin embargo, este año, en lo que llevamos del 2017 ya son 376.920,44 euros en convalidaciones, más un reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe de 5800 euros en Usera, o sea, un incremento muy importante en lo que se refiere a recurrir a este tipo de vía para financiar las ejecuciones, las obras.

Entonces, lo preocupante es que no se trata de cuestiones urgentes que hayan surgido durante el año y que se hayan tenido que abordar sin expediente previo. Se trata de falta de previsión a la hora de licitar contratos, como son los de servicio de comedor y cafetería en los Centros de Mayores, se trata de falta de previsión para licitar contratos de animación sociocultural, actividades y talleres también en los Centros de Mayores, que es donde, por otro lado, más incurren en la convalidación de gastos aquí en el Distrito de Usera en este tipo de partidas, por supuesto que no se puede dejar a los Centros de Mayores sin cafetería, ni comedor y sin actividades, por eso ejecutan el gasto y luego lo convalidan, pero lo suyo es que hagan las cosas correctamente, que saquen a concurso el contrato con tiempo suficiente y que no se produzca esta situación de prestar un servicio sin contrato.

Una vez más están demostrando que no saben gestionar, y le comento un poco por encima, aunque lo sabe usted mejor que yo, por las convalidaciones que han utilizado aquí en Usera, ya le digo, que en el servicio de animación sociocultural y actividades y talleres en Centros de Mayores hay dos convalidaciones de 53.800 euros una y 40.500 euros otra, luego tenemos una serie de convalidaciones también relativas a los servicios de comedor y cafetería en Centros Municipales de Mayores en el Distrito, todas ellas por valores de 5800, 5700, 5800 varias, y luego hay una muy importante aquí, una convalidación de gasto correspondiente a gastos derivados del Servicio Gestión Integral de Usera 226.219 euros, en total 376.900, más el reconocimiento extrajudicial de crédito. En fin, explíquenos un poco esto, porque si bien aquí usted no recurría a la convalidación de gasto en una forma de proceder bastante adecuada, parece que se apunta al carro igual que sus compañeros, pues eso de ir incrementando esta posibilidad que tienen, pero que no queda justificada porque no obedece a criterios de urgencia, sino parece ser que a criterios de arbitrariedad, por lo menos es lo que nos parece a nosotros, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Ahí quería llegar usted, a poner por delante que la gestión que hacemos tiene la voluntad de dar contratos a dedo, de ser arbitrarios, de llevar a cabo



unas contrataciones dudosas, pues mire yo creo que usted, para empezar, no termina de entender muy bien cuál es el procedimiento de la convalidación de gasto, por supuesto eso siendo una fórmula que hay que emplear con moderación, y no hay que abusar de ella, en eso estamos de acuerdo. Nosotros, de hecho, hemos intentado en todo lo posible, no solamente nosotros, sino el conjunto del Ayuntamiento de Madrid, todos los responsables de las diferentes Áreas de Gobierno y Distritos, no abusar de las convalidaciones de gasto, porque no nos parece una gestión adecuada.

No obstante, hay circunstancias que obligan a tener que recurrir a ese tipo de herramienta administrativa que en ningún caso está fuera del marco normativo, y que además no permite, como usted ha afirmado de forma bastante atrevida, dar contratos a dedo, eso en ninguno de los casos, en ninguno de los casos. Yo creo que usted se confunde con fórmulas que además están recogidas en la Ley de Contratación Pública, como el negociado sin publicidad, lo cual tampoco es un arbitrariedad, quiero decir, está recogido en la Ley de Contratación y hay supuestos en los que se puede llegar a emplear este tipo de fórmulas de contratación.

En la convalidación de gasto por supuesto se mantienen los contratos vigentes, y si esos contratos, porque la empresa adjudicataria decide no continuar prestando el servicio, pues se recurre estrictamente a la empresa que ha quedado en segundo lugar en las mesas de contratación y así sucesivamente. Pero no ha sido el caso por supuesto de ninguno de los contratos en los que estábamos inmersos en este Distrito, el grueso se lo ha llevado el Contrato de Gestión Integral, debido a los retrasos en la tramitación que hemos tenido con este contrato.

En cuanto al programa de actividades preventivas y de carácter socio educativo, vamos a ver, le explicó perfectamente el retraso de este contrato. En este caso teníamos que integrar los planes integrales de barrio, los PIBA y su correspondiente presupuesto, y por eso consideramos que retrasando un poco la salida del contrato se podían incorporar las demandas planteadas por las entidades vecinales imputables a los planes integrales de barrio, y así es como hemos procedido, y eso ha redundado en que podamos incorporar rápidamente ese presupuesto, imputable, como digo, a los PIBA.

En el caso de otros contratos, como usted menciona el de animación sociocultural en el Centro de Mayores, en este caso optamos por mejorar el estudio económico en el cual estábamos trabajando, incorporando nuevos criterios que tenían que ver fundamentalmente con la mejora salarial de los trabajadores.

En el caso del servicio de comedor de Centro de Mayores, aquí hubo una discrepancia en la calificación jurídica del contrato con la Intervención Delegada, eso provocó una demora en la puesta en marcha de ese contrato, porque el contrato estaba calificado inicialmente como contrato de servicios y la Intervención General había determinado que era un contrato de gestión de servicios y la Intervención Delegada en el Distrito no estaba muy de acuerdo con ese criterio, y debido a esa discrepancia de carácter jurídico, pero que luego provoca retrasos en la gestión, salió mucho más tarde el contrato de los Centros de Mayores.



Con los campamentos urbanos, convalidamos gasto básicamente para poder prestar los 15 días de campamento en julio, y por eso entramos en una convalidación de gasto, entendimos que era prioritario prestar ese servicio esos 15 días y por ello como digo se sufrió ese retraso.

En cualquier caso, y pongo por delante que la convalidación de gasto, no siendo una herramienta ideal, por supuesto, sí que es una herramienta que permite a la administración seguir prestando los servicios, y eso es lo que hemos hecho por parte de esta Junta de Distrito, intentar solventar algunos problemas, para que, por supuesto, el usuario no se viera afectado en ningún momento por ningún tipo de retraso en la prestación de los servicios, que yo creo que es lo que nos tiene que importar a todos, por supuesto los contratos afectados por las convalidaciones de gasto han ido saliendo poco a poco y todos con arreglo a la normativa y al paraguas de la Ley de Contratación Pública, como no podía ser de otra manera.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: simplemente una aclaración, que yo no le he dicho en esta ocasión, en otras ocasiones le puede decir cosas más o menos, pero en esta ocasión no le he hablado nada de contratos a dedo, ni nada que se le parezca, por ahí no iba la intervención, no hablaba de contratos a dedo, hablaba de que no es correcto, no es adecuado utilizar la convalidación de gasto como la está utilizando usted, no es adecuado, debe obedecer a una necesidad, a una urgencia, y en estos casos que se ha empleado no hay ese componente de urgencia, pero no hablaba de los contratos a dedo, no es apropiado. Me está diciendo que en el Ayuntamiento de Madrid en general no se está utilizando, o se intenta no utilizar, y tal y como le hemos dicho, ya le he comentado a usted que el año pasado no la utilizó, este año la está utilizando más, sus compañeros Concejales están abusando algunos muchísimo, hasta 70.000.000 de euros que es una barbaridad, y parece que usted este año pues está un poco siguiendo esa estela, pero hay otros que desde luego convalidan mucho más que usted, también es cierto, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Continuamos.

**PUNTO 24.- Pregunta n.º 2017/1053106, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace del grado de ejecución de las inversiones en el Distrito de Usera, contempladas en el Acuerdo entre los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista para la mejora de los Servicios Públicos, la recuperación de derechos y el impulso a la transformación social y económica de la ciudad?**

Concejala Presidenta: A ver, por favor, mantengamos un poco el orden, mantengamos el orden, a ver si deja a su portavoz formular la pregunta adelante, adelante.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, señora Presidenta

Concejala Presidenta: Adelante.



D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, comienzo. La verdad es que si yo fuera socialista estaría preocupado, estaría bastante, no me extraña, yo estaría bastante preocupado a la luz del acuerdo que suscribieron entre la formación Ahora Madrid y el Grupo Socialista cuyo enunciado es el siguiente: "acuerdo para mejora de los servicios públicos, la recuperación de derechos y el impulso a la transformación social y económica de la ciudad", y estaría muy preocupado por el bajísimo grado de cumplimiento ejecutado a día de hoy, que dice bastante del poco interés que pueda tener el Gobierno Municipal en cumplir los acuerdos que formaliza con sus socios.

Podemos comentar que en general este es un acuerdo que contempla un montón de ámbitos, una serie de medidas por Áreas, toda una serie de proyectos de inversión en los Distritos que van contemplados en este acuerdo, pues por Áreas el cumplimiento de las 100 medidas que en las diferentes Áreas están estipuladas o están concertadas entre ambas formaciones, a día de hoy se han incumplido de las 100, se han incumplido 64, se han cumplido 17, se han cumplido parcialmente otras 17 y se han aprobado en Pleno sin su posterior desarrollo otras 2, con lo cual un cumplimiento lamentable.

En cuanto a lo que más nos puede interesar en el Distrito de Usera, al igual que en el resto de los Distritos, las inversiones contempladas en este acuerdo pues se han comprometido con el Partido Socialista a emplear 49.000.000 de euros en un conjunto de 135 proyectos presupuestados, de los cuales, de esos 135 proyectos a día de hoy se han comenzado 42 y se han finalizado 5, tan sólo 5, por eso lo de que si yo fuera Socialista estaría muy preocupado, pues es totalmente así, es una verdad como un templo, digamos.

Yendo un poco a Usera, que es lo que más nos interesa, los proyectos implicados en el Distrito de Usera son 5, de los cuales, siguiendo la línea de baja ejecución y de poco respeto por sus socios de gobierno, pues una ejecución ahora mismo el 11,33%, pero una ejecución a nivel administrativo en cuanto obligaciones reconocidas, porque no se ha puesto ni un sólo ladrillo en los siguientes proyectos, son 5 proyectos que son:

- Biblioteca Municipal en el barrio de San Fermín, la construcción de la Biblioteca Municipal que este si es uno de los 2 proyectos que está ahora mismo en licitación por 4,9 millones de euros.
- Luego tenemos el Centro Juvenil Zofío, la construcción del Centro Juvenil de Zofío, este totalmente incumplido, porque no hay ni siquiera dinero en la partida económica dispuesta.
- El mercado de Orcasur para reforma para vivero de empresas, tres cuartas de lo mismo, tampoco hay obligación reconocida, ni dinero, sí había unas cantidades iniciales presupuestadas, unas cantidades definitivas, pero no hay ninguna obligación ni hay capital dispuesto ni nada.
- En cuanto al otro proyecto que digamos que está empezando a medio cumplir y que está en licitación también, es la Escuela Infantil Moscardó, la construcción



de la Escuela Infantil Moscardó, una licitación por 2,5 millones de euros y ahí estamos en licitación.

- Y el último de los 5 proyectos sería el Centro de Día de Mayores Moscardó, calle Calesas número 10, también completamente incumplido en tiempo, en forma y en todo, sin obligación reconocida, sin capital dispuesto y absolutamente nada.

Con lo cual, de 5 proyectos: 2 y poco a poco, no vaya a ser que..., en fin por todo esto pienso que lo que nos preocupa a los vecinos de Usera que son los proyectos de Usera que no se están ejecutando, y a los socialistas, pues ustedes sabrán..., pero muy mal, gracias.

Concejala Presidenta: Pues la verdad que el Partido Popular se convierta aquí en adalid del acuerdo firmado entre Ahora Madrid y el Grupo Socialista, a mi la verdad me entran ganas de invitarle a usted y a su Grupo Político a participar en la próxima Comisión de Seguimiento, porque desde luego van a defender con más ahínco que los propios interesados el contenido de los acuerdos.

Vamos a ver, yo creo que ustedes, además creo que es una cuestión incluso de cortesía, no deberían de intervenir en la relación que mantiene el Partido Socialista con el Grupo Ahora Madrid, aquí no tiene cabida el que una tercera fuerza política haga este papel de, como he dicho antes, de valedor del Grupo Socialista para el control de un acuerdo que hemos firmado efectivamente en el 2017, que no teníamos ningún problema en suscribir, entre otras cosas, señores del PP, porque gran parte de las actuaciones, por no decir la totalidad de ellas, estaban incluidas en el Plan de Gobierno de este Ayuntamiento, por tanto coincidía y había sintonía total en las líneas estratégicas y políticas y en los compromisos que tenía este Ayuntamiento con el acuerdo que suscribimos con el Partido Socialista.

No obstante, usted ya ha hecho un repaso a las inversiones que estaban comprometidas en dicho acuerdo. Efectivamente son las actuaciones que usted ha mencionado, y algunas de ellas marchan adecuadamente, en concreto la Biblioteca de San Fermín tiene una inversión que usted ha mencionado de más de 4.000.000 de euros, nada desdeñable desde luego, la licitación se ha publicado y la fecha de inicio de obras está prevista para febrero del 2018, por tanto dentro de poco veremos como empiezan las obras de la Biblioteca de San Fermín y la ejecución es de 18 meses. Quiero recordarle a ustedes que la Biblioteca de San Fermín fue un compromiso del señor Gallardón que nunca cumplió, y que además es una Biblioteca que llevan sus vecinos reclamando más de 25 años sin que se hubiera dado ningún tipo de satisfacción a una demanda histórica de este Distrito, y para este gobierno una de sus prioridades en el Distrito de Usera fue sacar adelante precisamente la construcción de la Biblioteca de San Fermín, para que de una vez por todas el barrio de San Fermín contara con una biblioteca que fuera digna de tal nombre, es verdad que los vecinos



pusieron en marcha una biblioteca con ánimo de prestar ese servicio, y por supuesto lo han hecho durante años una Biblioteca Popular, pero tanto el barrio como el Distrito se merecían una biblioteca digna de tal nombre y que diera satisfacción a la demanda existente.

El Centro Juvenil del Zofio que usted ha mencionado, tenemos prevista la aprobación de esta licitación entre noviembre y diciembre de este año, se está trabajando todavía en las tareas previas a la publicación de la licitación, tiene que superar la supervisión de la Dirección General de Patrimonio, y estamos en esa fase superando algunos ajustes que hay que hacer sobre el proyecto, la inversión total para esta obra es una inversión también de una enorme magnitud, estamos hablando de más de 6.000.000 de euros, 6.400.000 de euros es lo que está previsto para la construcción del Centro Juvenil Zofío, y si todo marcha como tenemos planificado, las obras empezarán entorno a mayo del 2018.

La Escuela Infantil de la que usted ha hablado, la Escuela Infantil con una inversión que usted ya ha mencionado, la ejecución va a ser en 9 meses, porque entre otras cosas para nosotros es un objetivo prioritario desde luego poder inaugurar esta escuela en el curso 2018-2019, y por eso estamos haciendo todos los esfuerzos para que se pueda inaugurar esa Escuela Infantil. El Área de Equidad está sacando adelante los contratos que tienen que ver con el mobiliario y todo lo demás para que pueda estar operativa.

Con respecto a los otros dos proyectos, efectivamente sí que podemos informar de que hemos tenido problemas con el Centro de Día y Mayores de la calle Calesa, que tienen que ver con la titularidad municipal de una parte muy pequeña de la parcela, y estamos trabajando en un plan especial para poder disponer de ese suelo y llevar a cabo el proyecto y las obras necesarias.

El mercado de Orcasur lo hemos informado aquí en diversas ocasiones las dificultades para intervenir cuando existía el problema que todavía no se ha resuelto con la Asociación de Comerciantes, pero que esperamos se pueda resolver en breve, dado que ya se ha presentado un pre-concurso de acreedores y en base a esos primeros pasos para solventar los problemas ocasionados por la deuda contraída por los comerciantes, cuando esto se solventa, podremos abordar el anteproyecto del Mercado de Orcasur, desde luego nuestra intención es trabajar en ello en el 2018 y por eso estamos coordinando tanto los trabajos con la Dirección General de Comercio, como con la Dirección General de Patrimonio, hasta aquí podemos llegar.

Con esta última pregunta hemos agotado el orden del día previsto para este Pleno del jueves 2 de noviembre de 2017.



Bueno, agradecerles a todos ustedes su asistencia al pleno e invitarles a que asistan a al pleno del distrito, que como saben ustedes será el día 11 de diciembre .

Finaliza la sesión a las veintitrés y treinta y seis minutos y se abre un turno libre de intervención para los vecinos y vecinas que quieran manifestar alguna cuestión.

Madrid, 2 de Noviembre de 2017

La Concejala Presidenta

La Secretaria del Distrito

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Carmen Gómez López